

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 227

22 de mayo de 2008

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 22 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

1.1 PCOP 181/08 RGE. 5865, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre criterios que tiene la Sra. Presidenta ante la nueva financiación autonómica que el Gobierno Central pretende abordar en esta Legislatura.

1.2 PCOP 182/08 RGE. 5866, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno para mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

1.3 PCOP 187/08 RGE. 5871, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera la Presidenta que va a afectar a los madrileños la subida en un 11% de la tarifa eléctrica.

1.4 PCOP 183/08 RGEP. 5867, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivo por el que no han hecho caso a las recomendaciones que formula la Cámara de Cuentas en su Informe de Fiscalización 2005.

1.5 PCOP 155/08 RGEP. 5623, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si mantiene el Gobierno las previsiones de crecimiento previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

1.6 PCOP 188/08 RGEP. 5872, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno para llevar el metro a El Casar.

1.7 PCOP 168/08 RGEP. 5671, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del criterio seguido por el CPR INF "Cristo de la Guía" para la admisión de alumnos de 0-3 años y que consiste en favorecer a los alumnos de familias de ideario católico.

1.8 PCOP 185/08 RGEP. 5869, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre consideración que le merece al Consejo de Gobierno la situación que vive actualmente la educación madrileña.

1.9 PCOP 127/08 RGEP. 4973, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto en plazo corto de tiempo resolver el tema de las ayudas sociales aprobadas por Ley para los pacientes hemofílicos contaminados y afectados por Hepatitis C.

1.10 PCOP 191/08 RGEP. 5875, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional en cumplimiento del Plan de Fomento de la Lectura durante la presente Legislatura.

1.11 PCOP 192/08 RGEP. 5876, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta si ha recibido la Comunidad de Madrid financiación del Estado adicional a la prevista en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

1.12 PCOP 190/08 RGEP. 5874, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre resultados de la reunión mantenida por el Gobierno con sindicatos y empresarios en el Consejo de Madrid el pasado 13 de mayo.

1.13 PCOP 189/08 RGEP. 5873, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la designación de Madrid como sede de la eliminatoria de semifinales de la Copa Davis entre los equipos de España y Estados Unidos.

1.14 PCOP 184/08 RGEP. 5868, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno aplicar el artículo 8.b de la Ley 9/2003, de 26 de marzo, del régimen sancionador en materia de viviendas protegidas de la Comunidad de Madrid.

2 Comparecencias:

2.1 C 161/08 RGEP. 5387, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre contenido del Informe Anual 2007 de Metro de Madrid.

2.2 C 186/08 RGEP. 5563, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre proyectos de la Consejería que dirige en relación con el denominado Metrobús.

2.3 C 208/08 RGEP. 5714, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, sobre irregularidades detectadas en la Empresa Hispanagua (Canal de Isabel II). (Tramitación acumulada con C 210/08 RGEP. 5752).

2.4 C 210/08 RGEP. 5752, Comparecencia del Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, a petición propia, sobre actuaciones llevadas a cabo en la empresa Hispanagua por parte del Canal de Isabel II. (Tramitación acumulada con C 208/08 RGEP. 5714).

3 Proposiciones No de Ley:

3.1 PNL 35/08 RGEP. 5713 y RGEP. 5843/08, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a mantener la actividad de cirugía menor ambulatoria, así como la cirugía mayor ambulatoria, en la medida que fuese necesaria para dar una respuesta satisfactoria en tiempo de espera a los ciudadanos del área sanitaria 1; a mantener la Unidad de Radiodiagnóstico y del Laboratorio; a establecer la función básica de hospital de referencia de enfermos crónicos del área 1, y a ampliar la coordinación con los equipos de atención primaria del área para posibilitar los reingresos directos de los pacientes crónicos. Publicación BOAM núm. 68, 08-05-08.

3.2 PNL 38/08 RGEP. 5821, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a diseñar un plan estratégico para el Hospital Virgen de la Torre con el objetivo de convertirlo en un hospital de apoyo, cuya cartera de servicios para esta nueva etapa debería contemplar: atención a enfermos crónicos reagudizados en coordinación con Atención Primaria, atención a pacientes que requieran media estancia modulada, atención a pacientes en el marco del plan de cuidados paliativos, hospital de apoyo a otros hospitales de agudos de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid y otras especialidades médicas, rehabilitación osteomuscular; y a instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población. Publicación BOAM núm. 69, 16-05-08.

4 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada):

4.1 Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Proyecto de Ley PL 1/08 RGEP. 5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid. (RGEP 5836/08).

4.2 Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 1/08 RGEP. 5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid. (RGEP 5853/08).

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.

Página 6077

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

— **PCOP 181/08 RGEF. 5865, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre criterios que tiene la Sra. Presidenta ante la nueva financiación autonómica que el Gobierno Central pretende abordar en esta Legislatura.**

Página 6077

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.

Página 6077

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 6077

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 6077-6079

— **PCOP 182/08 RGEF. 5866, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno para mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.**

Página 6079

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 6079

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 6079

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 6079-6080

— **PCOP 187/08 RGEF. 5871, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera la Presidenta que va a afectar a los madrileños la subida en un 11% de la tarifa eléctrica.**

Página 6080

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, formulando la pregunta.

Página 6081

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 6081

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, ampliando la información.

Página 6081-6082

— **PCOP 183/08 RGEF. 5867, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivo por el que no han hecho caso a las recomendaciones que formula la Cámara de Cuentas en su Informe de Fiscalización 2005.**

Página 6082

-Interviene el Sr. Piñedo Simal, formulando la pregunta.

Página 6082

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 6082

-Intervienen el Sr. Piñedo Simal y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 6082-6084

— **PCOP 155/08 RGEF. 5623, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si mantiene el Gobierno las previsiones de crecimiento previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.**

Página 6084

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, formulando la pregunta.

Página 6084

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 6084

-Intervienen el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 6084-6086

— PCOP 188/08 RGEF. 5872, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno para llevar el metro a El Casar.

Página 6086

-Interviene el Sr. Peral Guerra, formulando la pregunta.

Página 6086

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 6086-6087

-Interviene el Sr. Peral Guerra, ampliando la información.

Página 6087-6088

— PCOP 168/08 RGEF. 5671, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del criterio seguido por el CPR INF “Cristo de la Guía” para la admisión de alumnos de 0-3 años y que consiste en favorecer a los alumnos de familias de ideario católico.

Página 6088

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.

Página 6088

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 6088

-Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 6088-6089

— PCOP 185/08 RGEF. 5869, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre consideración que le merece al Consejo de Gobierno la situación que vive actualmente la educación madrileña.

Página 6090

-Interviene la Sra. Díaz Massó, formulando la pregunta.

Página 6090

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 6090

-Intervienen la Sra. Díaz Massó y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 6090-6091

— PCOP 127/08 RGEF. 4973, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto en plazo corto de tiempo resolver el tema de las ayudas sociales aprobadas por Ley para los pacientes hemofílicos contaminados y afectados por Hepatitis C.

Página 6091

-Interviene el Sr. Fernández Martín, formulando la pregunta.

Página 6091

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 6091-6092

-Intervienen el Sr. Fernández Martín y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 6092-6093

— PCOP 191/08 RGEF. 5875, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional en cumplimiento del Plan de Fomento de la Lectura durante la presente Legislatura.

Página 6093

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 6093

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página 6094

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando la información.

Página 6094-6095

— **PCOP 192/08 RGEF. 5876, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta si ha recibido la Comunidad de Madrid financiación del Estado adicional a la prevista en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.**

Página 6095

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 6095

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 6095-6096

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando la información.

Página 6096

— **PCOP 190/08 RGEF. 5874, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre resultados de la reunión mantenida por el Gobierno con sindicatos y empresarios en el Consejo de Madrid el pasado 13 de mayo.**

Página 6097

-Interviene el Sr. Martín Vasco, formulando la pregunta.

Página 6097

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 6097

-Interviene el Sr. Martín Vasco, ampliando la información.

Página 6097-6098

— **PCOP 189/08 RGEF. 5873, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la designación de Madrid como sede de la eliminatoria de semifinales de la Copa Davis entre los equipos de España y Estados Unidos.**

Página 6098

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 6098

-Interviene el Sr. Consejero de Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 6098-6099

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página 6099-6100

— **PCOP 184/08 RGEF. 5868, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno aplicar el artículo 8.b de la Ley 9/2003, de 26 de marzo, del régimen sancionador en materia de viviendas protegidas de la Comunidad de Madrid.**

Página 6100

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página 6100

-Interviene la Sra. Consejera de Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 6100

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 6100-6102

2 Comparecencias:

— **C 161/08 RGEF. 5387, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre contenido del Informe Anual 2007 de Metro de Madrid.**

Página 6102

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 6102-6103

-Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Página 6103-6106

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Cabrera Orellana.

Página 6106-6112

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 6112-6114

— **C 186/08 RGEF. 5563, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre proyectos de la Consejería que dirige en relación con el denominado Metrobús.**

Página 6114

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 6114-6115

-Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Página 6115-6117

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Morillo Casals.

Página 6118-6124

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 6124-6126

— **C 208/08 RGEF. 5714, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, sobre irregularidades detectadas en la Empresa Hispanagua (Canal de Isabel II). (Tramitación acumulada con C 210/08 RGEF. 5752).**

Página 6126

— **C 210/08 RGEF. 5752, Comparecencia del Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz**

del Gobierno, a petición propia, sobre actuaciones llevadas a cabo en la empresa Hispanagua por parte del Canal de Isabel II. (Tramitación acumulada con C 208/08 RGEF. 5714).

Página 6126

-Interviene el Sr. Rojo Cubero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 6126-6127

-Exposición del Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno.

Página 6127-6131

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reneses González-Solares, el Sr. Rojo Cubero y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 6131-6137

-Interviene el Sr. Rojo Cubero pidiendo la palabra al amparo del artículo 113.5.

Página 6137

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 6137-6139

-Intervienen el Sr. Rojo Cubero y el Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno en relación con la comprobación de unos datos

Página 6139-6140

3 Proposiciones No de Ley:

— **PNL 35/08 RGEF. 5713 y RGEF. 5843/08, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a mantener la actividad de cirugía menor ambulatoria, así como la cirugía mayor ambulatoria, en la medida que fuese necesaria para dar una respuesta satisfactoria en tiempo de espera a los ciudadanos del área sanitaria 1; a mantener la Unidad de Radiodiagnóstico y del Laboratorio; a establecer la función básica de hospital de referencia de enfermos crónicos del área 1, y a ampliar la coordinación con los equipos de atención primaria del área para posibilitar los reingresos directos de los pacientes crónicos. Publicación BOAM núm. 68, 08-05-08.**

Página 6140

-Interviene el Sr. Hernández Ballesteros, en defensa de la proposición no de ley.

Página 6140-6143

-Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Álvarez.

Página 6143-6145

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 6145-6147

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 6147-6148

— **PNL 38/08 RGEF. 5821, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a diseñar un plan estratégico para el Hospital Virgen de la Torre con el objetivo de convertirlo en un hospital de apoyo, cuya cartera de servicios para esta nueva etapa debería contemplar: atención a enfermos crónicos reagudizados en coordinación con Atención Primaria, atención a pacientes que requieran media estancia modulada, atención a pacientes en el marco del plan de cuidados paliativos, hospital de apoyo a otros hospitales de agudos de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid y otras especialidades médicas, rehabilitación osteomuscular; y a instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población. Publicación BOAM núm. 69, 16-05-08.**

Página 6148

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, en defensa de la proposición no de ley.

Página 6148-6149

-Intervienen, para fijar la posición de sus

Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Hernández Ballesteros.

Página 6149-6153

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 6153

4 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada):

— **Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Proyecto de Ley PL 1/08 RGEF. 5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid. (RGEF 5836/08).**

Página 6153

— **Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 1/08 RGEF. 5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid. (RGEF 5853/08).**

Página 6154

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Consumo, presentando el proyecto de ley.

Página 6154-6156

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas a la totalidad, el Sr. Ruiz López y el Sr. Echevoyen Vera.

Página 6156-6162

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, en turno en contra de las enmiendas.

Página 6162-6165

-Votación y rechazo de las enmiendas a la totalidad.

Página 6165

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 53 minutos.

Página 6165

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 181/08 RGEF. 5865, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre criterios que tiene la Sra. Presidenta ante la nueva financiación autonómica que el Gobierno Central pretende abordar en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los criterios que tiene la señora Presidenta ante la nueva financiación autonómica que el Gobierno central pretende abordar en esta Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Los criterios que siempre ha mantenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no son otros que la defensa de los intereses de los madrileños y de la igualdad entre todos los españoles. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Esta semana se ha puesto sobre la mesa de forma más intensa la necesidad de reformar el sistema de financiación de los servicios públicos que prestan las Comunidades Autónomas, y hemos empezado a ver -no es nuevo- tirones. El eterno debate para ver quién y cómo recibe más ya ha aparecido, aunque se percibe con mucha menos intensidad el debate de que todos los ciudadanos reciban los servicios públicos en un nivel de calidad similar y que exigir recursos también exige como contraparte mejorar el número de profesores, el número de camas por mil habitantes o el número de sanitarios por habitante.

Hemos escuchado ya, señora Aguirre, las exigencias catalanas, andaluzas, extremeñas, gallegas, incluso las valencianas, y vemos algunas coincidencias sorprendentes, pero no hemos escuchado con claridad, alto y claro, al Gobierno regional marcando alguna posición. No se lo digo yo; hoy un tertuliano nada afín a mis posiciones y mucho más afín a las suyas reclamaba menos ruido de partido y más concentración para un debate tan importante como el de la financiación; reclamaba su voz y su posición. Su compañero el señor Gallardón aceptó en 2002 el criterio de población, que tanto critican, y también transferencias insuficientes en sanidad y para otros servicios. Nosotros estamos de acuerdo con los que plantean en este momento que el modelo de financiación está superado y que tiene que ser necesariamente reformado. Con la misma intensidad le digo que no compartimos las propuestas de algunos de limitar la solidaridad o de reducir el compromiso de nivelación en educación, sanidad o servicios sociales. ¿Por qué excluir los servicios públicos de empleo, inmigración, dependencia o vivienda? No estamos de acuerdo, señora Aguirre, lo diga quien lo diga, de la misma forma que usted seguramente no estará de acuerdo con algunos criterios expresados desde otras Comunidades.

Ya sabemos lo que piensan y lo que pensamos algunos, pero lo que hoy queremos saber nosotros es exactamente lo que piensa usted y qué es lo que propone. Sabemos el método que ha planteado el señor Solbes, el recorrido, los primeros diálogos de negociaciones y los principios pactados

para todo esto: transferencia de impuestos, corresponsabilidad, igual acceso a los servicios para todos, y realmente podría incluso sonar bien la música, pero ni unos ni otros explican que todo esto se pretende hacer en un contexto de desaceleración económica y, por tanto, con riesgos de menores ingresos, teniendo que poner en marcha nuevos servicios o nuevos derechos.

Se ha exigido luz y taquígrafos; nosotros también, señora Aguirre. Nosotros queremos que hoy adquiera usted aquí, desde la seriedad y el rigor, el compromiso de traer el debate sobre la financiación a esta Cámara, de debatir en esta Cámara la posición de esta Comunidad para expresar su opinión en el conjunto de las Comunidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sabanés, vaya concluyendo.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Éste no es, ni debe ser, un debate de barones territoriales; es un debate de ciudadanos y de sus servicios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sabanés, concluya.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Hay que hablar de suficiencia financiera, de ayuntamientos. Por todo ello, le reitero el compromiso de debatir aquí el modelo de financiación que van a expresar en el ámbito del conjunto del Estado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sabanés. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, comenzando por el final, no solamente no tenemos ningún inconveniente en traer el debate de financiación autonómica a esta Cámara y que sea la Cámara la que defina los criterios de acuerdo con los

cuales entendemos que deben financiarse los servicios que prestamos a los madrileños, sino que estamos totalmente a favor. Por lo tanto, cuente S.S. con ello.

En cuanto a lo que me pregunta ahora sobre cuál es la posición y cuáles son los criterios del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta materia, los que hemos expuesto siempre, señoría. Nosotros no pusimos pegas al sistema de financiación autonómica, que estaba acordado por unanimidad de todas las Comunidades de régimen común, lo que sí dijimos entonces, y decimos ahora, es que hay que reconocer los incrementos de población.

Desde el año 99 en que surge el sistema de financiación autonómica todavía vigente hasta hoy, la población madrileña ha crecido en 980.000 ciudadanos. Por lo tanto, nosotros, que somos los que tenemos que prestar a esos ciudadanos todos los servicios de educación, sanidad, transporte, servicios sociales, vivienda, todos coste cien por cien para la Comunidad Autónoma, no somos los que recibimos los ingresos que esos ciudadanos producen, que los producen. Esos ciudadanos, que han venido de otros lugares de España y de otros países del mundo en casi un millón desde que se aprobó el sistema de financiación, están cotizando a la Seguridad Social, señoría, y el cien por cien de las cotizaciones las percibe el Gobierno de la nación. También están pagando el IVA de todos los consumos que hacen; a nosotros solamente nos viene el 35 por ciento, el otro 65 por ciento le va al Gobierno de la nación. Están cotizando en Renta de las Personas Físicas y, de eso, sólo el 30 por ciento viene a la Comunidad de Madrid, el 70 por ciento va al Gobierno de nación.

En general, ya sé que las cifras se pueden deflactar, porque el efecto capitalidad tiene también sus consecuencias, pero Madrid aporta a todos los ingresos del Estado "per cápita" en este momento 13.500 euros y recibe 1.748. Somos los que más aportamos, de lejos, y estamos en el puesto número 14 -solamente hay 15, puesto que Navarra y el País Vasco no entran en esta lista- de los que reciben financiación "per cápita".

Yo no tengo nada que decir, no estoy planteando aquí agravios; lo único que digo es que Madrid necesita que se reconozca el incremento de la población. No por nada, no por querer decir que

somos los más solidarios, que lo somos, sino porque tenemos que dar mejores servicios a los ciudadanos; ésa es la obligación de todos. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 182/08 RGEF. 5866, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno para mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿qué medidas tiene previsto adoptar su Gobierno para mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorita, todos los esfuerzos presupuestarios, humanos, de todo tipo, que se realizan en la Comunidad de Madrid, los más de 7.000 millones de euros que al año se gastan en sanidad, todos, están dedicados a mejorar la calidad y la seguridad de nuestros pacientes. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra la señora Menéndez para el turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, el Hospital Doce de Octubre de la Comunidad de Madrid sufrió una infección bacteriana hospitalaria como sufren, efectivamente, muchos hospitales de muchos lugares del mundo. Sin embargo, su Gobierno, responsable de la gestión sanitaria en la Comunidad de Madrid, no actuó correctamente, no adoptó las medidas preventivas ni tampoco las medidas que, una vez surgió el brote infeccioso, fueron necesarias para tratar de erradicarlo. No hicieron ningún caso de las denuncias y las quejas reiteradas acerca de la falta de personal, de la falta de recursos y de la falta de medios, particularmente en la UCI del Hospital Doce de Octubre. Ustedes tardaron 20 meses en reformar esta UCI a fin de erradicar el acinetobacter. Ustedes se han negado a aclarar la situación; ustedes se han negado a aprobar, saltándose el Reglamento de esta Cámara regional, una comisión de investigación en la que el único objetivo que teníamos los socialistas era dilucidar la responsabilidad política y no confundir, como ha tratado de hacer su Consejero, diciendo que lo que buscamos es la responsabilidad de los profesionales sanitarios.

Mire, señora Aguirre, la propia Organización Mundial de la Salud plantea la importancia y la necesidad que tiene el pasar de la cultura de la ocultación y de la culpa a la cultura de la comunicación, precisamente para tratar de prevenir y de erradicar los propios brotes infecciosos en el ámbito hospitalario. En España, 300.000 pacientes todos los años tienen una infección hospitalaria, y dicen todos los expertos que sería posible prevenir y erradicar al menos el 50 por ciento de las mismas.

Señora Aguirre, usted me hablará de los hospitales de otras Comunidades Autónomas, sin ninguna duda, como suele hacer habitualmente, pero a usted y a mí los madrileños nos pagan para que resolvamos los problemas que tienen los madrileños. Por eso, volvemos a insistir en la necesidad de que usted aborde sin mayor dilación la cooperación con el Estado en materia de seguridad para los pacientes, que dejen de ocultar ya lo que está ocurriendo en el Hospital Doce de Octubre y que afronten con medios, con recursos, con investigación, con dotación de personal, porque si hay una ratio que está clarísimo que contribuye a eliminar las infecciones hospitalarias es precisamente una buena dotación de recursos humanos, junto a la limpieza, la asepsia y muchas

otras cuestiones. Señora Aguirre, ustedes han dicho, su partido, el Partido Popular, que ésta no es una cuestión de interés público.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, vaya concluyendo.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Yo le pregunto: ¿cuántos muertos más hacen falta en la Comunidad de Madrid para que ustedes lo consideren de interés público? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el único objetivo que tienen los socialistas, y ya lo han dicho hasta la saciedad, es acabar como sea con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, atacándolo con todos los medios posibles. ¡Si ya lo han dicho! Ya lo han dicho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire, señorías, del 11 al 14 de mayo se ha celebrado en Madrid el Congreso de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica; se han presentado 554 trabajos, de los cuales 10 eran sobre la misma bacteria a la que se refiere su señoría. Y, señorías, lo ha reconocido usted: las infecciones hospitalarias se producen en todos los hospitales del mundo; por eso todos los médicos, toda la comunidad científica y todos los gestores del sistema sanitario analizan, investigan y tratan de evitar que esas infecciones se produzcan. Así lo ha manifestado el Colegio de Médicos de Madrid, los jefes de enfermedades infecciosas de todos los hospitales, la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica.

Señoría, ese objetivo suyo de atacar, como sea, como dijeron la pasada Legislatura, al Gobierno de la Comunidad de Madrid; esa estrategia suya, que pasa incluso por no aceptar que se creen en Madrid

las Facultades de Medicina que sí se aceptan en Cataluña (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) para que los nuevos hospitales, que hemos creado con el esfuerzo y el dinero de todos los contribuyentes madrileños, no puedan tener suficientes médicos, especialmente a partir del momento en que se produzca la jubilación masiva, que se va a producir, de muchos de los que están ahora; ese atacarnos como sea, a donde no les puede llevar, en mi opinión, es a criminalizar a todo el personal sanitario de la UCI del Doce de Octubre, que es una de las más prestigiosas de toda España, señorías, y que está, como sabe perfectamente S.S., dos puntos, por debajo de la media nacional en todo lo que se refiere a mortalidad de una UCI de la complejidad de ésta, ya que todas las personas que ingresan en ella tienen una patología muy compleja.

Me parece absolutamente lamentable que la Vicepresidenta del Gobierno envié al Fiscal General del Estado a investigar a los médicos y al resto de los profesionales de la UCI del Doce de Octubre. ¿Va a investigar también a los más de 20 hospitales andaluces que tienen esta misma bacteria? Mire -ésta es la documentación que vamos a enviar sobre esto- (*Mostrando un documento.*), en el Hospital Universitario Arnau de Vilanova la mortalidad de los pacientes afectados por esta bacteria alcanzó el 32 por ciento. ¿También van a hacer allí una investigación o sólo van a investigar al Gobierno de la Comunidad de Madrid? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿O es que la señora Vicepresidenta, en lugar de enviar al Fiscal a investigar los numerosos delitos que se están cometiendo en nuestro país, lo que quería era tapar la fotografía que se acababa de hacer con el polígamo? Más bien sería eso, señorías. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 187/08 RGEP. 5871, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo considera la Presidenta que va a afectar a los madrileños la subida en un 11% de la tarifa eléctrica.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Beteta.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo considera la Presidenta que va a afectar a los madrileños la subida del 11 por ciento de la tarifa eléctrica? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, naturalmente que a los madrileños, como al resto de los españoles, en una época en la que parece ser que ya se ha acuñado la frase de que la desaceleración económica es acelerada, nos va a afectar a todos muy negativamente.

En épocas de crisis creo que es cuando los Gobiernos tienen que dar la medida de su responsabilidad, y un Gobierno responsable y serio lo que tiene que hacer es adoptar medidas de austeridad; no puede proponerse que una tarifa regulada, como es la tarifa eléctrica, suba un 11 por ciento en un momento en el que los ciudadanos y las empresas están pasando por dificultades. Las empresas tienen que esforzarse en reducir sus costes y ser más competitivas, y lo que no se puede hacer es proponer ahora una subida del 11 por ciento, sobre todo, si se tienen en cuenta las siguientes cifras: desde 1996 hasta 2004, años en los que gobernó el Partido Popular, las tarifas eléctricas bajaron nada menos que un 14,5 por ciento -para abajo- y desde que gobiernan ustedes, el Partido Socialista, las tarifas eléctricas han crecido nada menos que un 19 por ciento, con lo que resulta que con esta nueva subida que, al parecer, baraja ahora el Gobierno, que dice que es razonable y razonada, el alza de las tarifas desde que gobierna el PSOE ascendería al 32 por ciento.

Señorías, a mí me parece que ante la crisis, en lugar de tomar medidas ortodoxas como, por ejemplo, bajar los impuestos a los ciudadanos, ayudar a las empresas a reducir sus costes y a ser más competitivas, ustedes lo que hacen es proponer regalos con el dinero del contribuyente, como el de

los 400 euros; no sé si con ellos tendremos para pagar el nuevo recibo de la luz.

Y, por si esto fuera poco, señorías, ahora se les ha ocurrido acabar con la tarifa eléctrica nocturna, por lo que todos los ciudadanos que hicieron grandes inversiones para poner acumuladores de modo que su tarifa fuera más económica por tener la tarifa nocturna se van a encontrar con que esas inversiones no les sirvieron para nada, porque el Gobierno, con un decreto, les deja verdaderamente en una situación de muchísima dificultad.

Señora Presidenta, creo que un Gobierno responsable, un Gobierno serio lo que tiene que hacer es lo que hizo el Partido Popular: bajar las tarifas eléctricas y no subirlas. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra, señor Beteta.

El Sr. **BETETA BARREDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta, por la información que da a esta Cámara. Es evidente que el tarifazo que ha dado el Partido Socialista es un auténtico despropósito; un tarifazo del 32 por ciento, señorías, yo creo que ya viene acumulado a lo largo del tiempo y demuestra que efectivamente hay dos modos de entender la relación con empresas y con particulares: hay quien tiende a mejorar la calidad de vida bajando el coste de los precios regulados y hay quien tiende a pagar favores ocultos subiendo las tarifas eléctricas a través del tarifazo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ésa es la verdad, señorías, y no se paran en barras.

Los ciudadanos se preguntan: ¿en qué mundo vive el Presidente del Gobierno? ¿En el del café a 0,80 euros? ¿Es que acaso no sabe que el euríbor roza el 5 por ciento? ¿Es que acaso no se enteró de que la renta familiar disponible de los ciudadanos está en un 141 por ciento en relación con su "rating" de endeudamiento? ¿Es que no sabe que cada uno de los ciudadanos estamos pagando 200 euros más en nuestra hipoteca? ¿Es que acaso no sabe el señor Presidente del Gobierno que ha incrementado la presión fiscal de modo desaforado, según han reconocido recientemente los informes del propio Eurostat? ¿A qué se debe ese alejamiento de

las necesidades del ciudadano? ¿A qué se debe ese favorecer a los poderosos, olvidándose de los más desfavorecidos? (Varios Srs. **DIPUTADOS DE IZQUIERDA UNIDA Y SOCIALISTAS: ¡Aaah! ¡Aaah!**) Sí. La inflación es el impuesto de los pobres. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y ustedes con la inflación están atacando a los más desfavorecidos. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y Socialista.)* No se rían, señorías. La Comunidad de Madrid está dando ejemplo. La Comunidad de Madrid es la que tiene la inflación más baja de todas las Comunidades Autónomas. En la Comunidad de Madrid se han reducido los impuestos mientras que la Administración Central del Estado ha subido la presión fiscal. Sí, señorías; por eso seguimos siendo el motor de la economía y por eso ustedes tienen que caer en la demagogia para criticar a este Gobierno porque no tienen razones objetivas. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Beteta. Concluido el turno de preguntas a la señora Presidenta, pasamos a las dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP 183/08 RGEF. 5867, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivo por el que no han hecho caso a las recomendaciones que formula la Cámara de Cuentas en su Informe de Fiscalización 2005.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Hacienda, tiene la palabra el señor Piñedo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Motivo por el que no han hecho caso a las recomendaciones que formula la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización de 2005. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** *(Hidalgo Tena.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señor Piñedo, sinceramente, me sorprende el objeto de su pregunta porque usted sabe tan bien como yo que estamos haciendo caso a la mayoría de las recomendaciones que formula la Cámara de Cuentas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. Señor Piñedo, tiene la palabra.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** *(Desde los escaños.)*: Señora Consejera, la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid se resume todos los años en una batería de conclusiones y recomendaciones. Todos los años, la Cámara de Cuentas recomienda al Gobierno tomar medidas para mejorar la transparencia y la eficacia del gasto público, pero el Gobierno, en contra de lo que usted dice, no hace caso a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y la prueba es que, cada año, la Cámara de Cuentas vuelve a insistir en las mismas recomendaciones. Si se toma la molestia de leer las de 2006 verá que son exactamente iguales a las de 2005, lo cual quiere decir que ustedes no han puesto en práctica ninguna. Lo que queremos saber es por qué, por qué no hacen caso a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Además, muchas de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas -yo diría la inmensa mayoría-, son resoluciones aprobadas por la Comisión de Presupuestos, es decir, por esta Asamblea, con lo cual ustedes no hacen ni caso a la Cámara de Cuentas pero tampoco a las resoluciones unánimes de la Asamblea de Madrid, y queremos saber por qué.

Quisiera destacar una de las recomendaciones para que vean ustedes por dónde van los tiros. Desde que gobierna la señora Aguirre en la Comunidad de Madrid, la Cuenta General no incluye la mayor parte del gasto sanitario y por eso la fiscalización de la Cuenta General no es completa, ya que uno de cada tres euros escapa a la fiscalización de la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas año tras año, y esta Asamblea año tras año, quieren que se fiscalice también este gasto, y el Gobierno, ¿quiere que se fiscalice este gasto? Yo creo que no, porque, si no, hubieran tomado las medidas que la

Cámara de Cuentas y nosotros por unanimidad les pedimos que adopten para que se pueda fiscalizar este gasto. En vista de que el gasto sanitario no está incluido en la Cuenta General, este humilde ciudadano que les habla año tras año presenta propuestas a fin de que se realice una fiscalización especial del gasto sanitario. ¿Con qué resultado? Con el resultado de que el Partido Popular vota en contra. Entonces, ¿por qué no quieren ustedes que se fiscalice el gasto sanitario ni por la vía de la Cuenta General ni por la vía de fiscalizaciones especiales? ¿Por qué? ¿Por qué no quieren que se fiscalice el gasto sanitario? Más aún: este humilde ciudadano que les habla ha presentado iniciativas específicas no ya para que se fiscalice todo el gasto sanitario sino para que se fiscalice en concreto la aplicación de los recursos de la II Conferencia de Presidentes con que se dotó al Gobierno de la Comunidad de Madrid y que tenía por objeto mejorar la financiación de la sanidad, con el siguiente resultado: el Partido Popular ha votado en contra; es decir, no quiere que se fiscalice no ya todo el sanitario sino que no quieren que se fiscalicen específicamente los recursos que la II Conferencia de Presidentes puso a disposición de la Comunidad de Madrid, y quiero saber por qué.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Piñedo, le ruego que concluya.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. ¿Por qué no quieren que se fiscalice nada que tenga que ver con el gasto sanitario, absolutamente nada? Por tanto, yo estoy hablando aquí, señora Consejera, de transparencia, y usted, en aras de la transparencia, me debería contestar por qué no quieren que se fiscalice el gasto sanitario en absoluto. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Piñedo, su intervención no se ciñe a la realidad y, además, es profundamente injusta

con la actuación de este Gobierno. Mire, de las once recomendaciones que aparecen en la Cuenta General, nueve han sido cumplidas o están en vías de su cumplimiento. Pero veo que le preocupa sobremanera la recomendación referida a la inclusión en la Cuenta General del Sermas. El hecho de que no se incluya en la Cuenta General el Sermas, porque así lo dice la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid, no quiere decir en absoluto que las cuentas de sanidad no estén perfectamente fiscalizadas, perfectamente visadas y perfectamente chequeadas.

Apunte, señor Piñedo: las cuentas de todos los entes públicos -y el Sermas es un ente público- se envían, junto con la Cuenta General, a la Cámara de Cuentas antes del 30 de julio de cada año, todos los años. Además, la Intervención General del Estado conoce y recibe la información de la Cuenta General y de los entes públicos madrileños, es decir, del Sermas, desde el año 2003.

Por último, ha olvidado citar en su intervención que la Cámara de Cuentas ha fiscalizado en los dos últimos años al menos dos veces al Servicio Madrileño de Salud. Como S.S. debería saber, el 28 de diciembre de 2005 la Cámara de Cuentas aprobó un informe de fiscalización de las empresas públicas y otros entes públicos de la Comunidad donde estaba el Sermas, y, además, hizo un estudio especial sobre la gestión económico-presupuestaria de la prestación de servicios sanitarios hospitalarios. Tampoco debe olvidar S.S. que la Ley de Hacienda establece que las empresas públicas deben pasar una auditoría externa que se adjunta a las cuentas anuales y se eleva al Consejo de Gobierno. Y, por su parte, los entes públicos, entre los cuales está el Sermas, son auditados anualmente, señor Piñedo, por la Intervención General. Obviamente, en cuanto a la fiscalización del gasto sanitario, no sólo eso sino que usted sabe que en el grupo de trabajo sanitario se ha hecho un análisis exhaustivo de todas y cada una de las partidas que han conformado eso que usted llama las dádivas de la Conferencia de Presidentes, y que, como bien saben, en el caso de la Comunidad de Madrid fueron 65 millones en un año y 60 en el otro.

Por tanto, señor Piñedo, aunque puedo coincidir con usted en que podría incluirse dentro de la Ley de Hacienda la realidad competencial de la Comunidad de Madrid, no es menos cierto que

podemos estar tranquilos respecto al control del gasto sanitario, puesto que sobre el mismo, como le he demostrado, confluyen diversos temas de control. Mire, puestos a decir, léase también, porque yo me las he leído, la Cuenta General de Castilla-La Mancha y la de Andalucía, en las cuales no se cumple ni una sola de las recomendaciones en los tres últimos años. Una a una, se contienen las diecinueve y las veintiuna tanto en Andalucía como en Castilla-La Mancha. Pero, fíjese, Madrid tiene el empeño de cumplir con cada una de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y cumple escrupulosamente con los controles y las auditorías legalmente establecidos. Le agradezco, una vez más, su celo, pero le pido respeto por la gestión responsable y transparente que realiza este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP 155/08 RGEP. 5623, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si mantiene el Gobierno las previsiones de crecimiento previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Consumo, tiene la palabra señor Reneses, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Mantiene el Gobierno las previsiones de crecimiento previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde*

los escaños.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, desde hace muchos años la Dirección General de Economía, que depende de mi Consejería, viene operando de la misma forma: realiza una estimación inicial en septiembre con los datos disponibles en ese momento, que es la que sirve de base para la elaboración de presupuestos y, después, realiza dos revisiones a lo largo del año; la primera al principio del año y la segunda a mediados. Este año está ocurriendo lo mismo: nosotros realizamos una primera previsión en septiembre, hemos realizado ya la primera revisión en enero y en las próximas semanas, antes de verano, realizaremos una segunda revisión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Reneses, tiene la palabra.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Hoy casi nadie lo duda: España está entrando en una crisis económica. La desaceleración de la economía está siendo más intensa y rápida de lo que el Gobierno preveía; en los tres primeros meses del año el crecimiento del PIB se situó en un modesto 0,3 por ciento; se registró una fuerte caída de la inversión, el componente más dinámico hasta ahora de la demanda interna, tanto en bienes de equipo como en la construcción; la inversión en el ladrillo decrece, llevándose por delante el empleo y metiendo el miedo en el cuerpo al consumo; el gasto de la familia sigue su descenso en vertical; la tasa interanual del PIB se situó en el 2,7 frente al 3,5 del trimestre anterior y 1,4 puntos menos que hace un año. Todo apunta a que a finales de año el crecimiento de la economía española puede no llegar al 2 por ciento. Llevamos dos trimestres destruyendo empleo y sólo se es capaz de crear la mitad de puestos de trabajo que hace un año. Eso sí, existe crisis en España ¿Y en Madrid? Pues, no saben o no contestan.

Cuando la economía iba bien era consecuencia de las políticas del Gobierno regional, cuando empieza a ir mal el responsable es el Gobierno del Estado o causas exógenas, ya nos lo ha dicho el señor Beteta hace unos minutos. Pero en esta Comunidad, en el mes de abril, hay 259.600

personas registradas en el paro, lo que supone un aumento del paro en la Comunidad de Madrid que resulta ser el mayor de España: un crecimiento del 2,24 frente al 1,63; con ello el paro en Madrid supera en 38.000 a las personas registradas en abril del año pasado, es decir, un 16,85 por ciento más. Los desempleados extranjeros suponen 1.770 más que el mes anterior, un 30 por ciento del incremento total del mes. El paro en los jóvenes también ha crecido y lo ha hecho en todos los sectores excepto en la agricultura: en la industria, en la construcción, en los servicios y entre los que no tenían empleo anterior.

Sube la inflación también en Madrid y especialmente los componentes básicos de la cesta de la compra: el aceite de girasol, los limones, la harina, la leche, las pasta -la de comer-, la fruta -cerca de un 19 por ciento-, el pollo, el arroz, los huevos; suben las hipotecas, sube el transporte -yo creía que lo del tarifazo se refería a esto-. Todo esto ocurre también en Madrid y, ¿qué hacen ustedes? Dejar a su suerte a la gente, dejar la situación al libre albedrío del mercado o aun peor: ponen en marcha políticas restrictivas en el gasto, fiscalmente regresivas, antisociales y clasistas, así defienden ustedes a los asalariados; al contrario: recortan la inversión productiva y el gasto social. Eso hará que los efectos de la crisis lo paguen los que viven de su nómina.

Hay algún elemento diferenciado respecto a anteriores coyunturas de crisis económica, que es la velocidad con que se manifiesta el parón económico y el inmediato impacto social negativo que trae consigo. Pero ustedes suben el módulo de la vivienda protegida; crean un oligopolio en el comercio con su Ley de Modernización que generará más inflación y subidas de precio; privatizan los servicios públicos básicos: la educación, la sanidad, los servicios sociales, etcétera. Con esta política sólo protegen las rentas de capital y tiene como consecuencia más paro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Menor poder adquisitivo y menos poder de compra para los que viven de la nómina. Ya no hablan de locomotora; la locomotora no existe, y, si alguna vez

existió, han cambiado ustedes el AVE por la máquina de carbón. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Consumo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, estoy de acuerdo con una cosa que ha dicho y no estoy de acuerdo con el resto. Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho de que en España existe una crisis económica; efectivamente, en España existe una crisis, y yo creo que es mejor llamar a las cosas por su nombre, pero en lo que no estoy de acuerdo es en que dice usted que nosotros no sabemos no contestamos. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando, y lo está haciendo en la dirección adecuada. Recientemente hemos firmado con los agentes sociales: con los sindicatos y con los empresarios, un acuerdo de concertación para trabajar juntos, entre todos, porque cuando hay crisis tenemos que trabajar todos juntos. Y estamos haciendo muchas cosas más: hace unos meses presentamos un Plan FICO para ayudar al pequeño comercio; hemos presentado y estamos aplicando un plan de la industria para revitalizar la industria madrileña; actualmente estamos trabajando en una ley de modernización, que será analizada por esta Cámara a lo largo de esta tarde, para dar más competencia al comercio; estamos trabajando en un plan de innovación, y tenemos preparado un presupuesto conservador para enfrentarnos a la crisis.

Por todo eso estamos trabajando, y eso está dando resultados: la inflación en Madrid es la menor de España, tres décimas menor que la de España; la tasa de paro es dos puntos menor que la de España; la afiliación en Madrid en los últimos doce meses ha crecido el doble que la de España; la investigación y el desarrollo que se está realizando en Madrid es el doble que en España, etcétera. Pero quien no está haciendo sus deberes es el Gobierno, señoría. Yo no creo que con devolver a los españoles 400 euros de los impuestos se vaya a solucionar este tema; creo que la crisis requiere que el Gobierno central adopte unas medidas urgentes y enérgicas, que reconozca

que efectivamente hay una crisis y adopte medidas contra ella. Y lo que pase en España es muy importante, señoría. Como usted sabe bien, en las tablas input-output de la Comunidad de Madrid se refleja que dos de cada tres puestos de trabajo que existen en la Comunidad de Madrid dependen del resto de España y del resto del mundo; por tanto, lo que pase en el resto de España es muy importante para la Comunidad de Madrid, y es urgente que el Gobierno de Zapatero tome medidas adecuadas para solucionar este tema. Nosotros las estamos tomando. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 188/08 RGEF. 5872, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno para llevar el metro a El Casar.

Para formular su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Peral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señorías. Señor Consejero, ¿qué previsiones tiene el Gobierno para llevar el metro a El Casar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. Como no puede ser de otra manera, las previsiones son las de cumplir con los compromisos que tiene asumidos este Gobierno, y en este caso cumplir todos y cada uno de los compromisos: los verbales y los escritos, y es que, como conoce S.S., ya está terminado el proyecto de la ampliación del metro a El Casar, un proyecto del que se beneficiarán en el futuro más de 250.000

ciudadanos y respecto al cual creo que merece la pena hacer un poco de historia. Un poco de historia vinculada a la pasada Legislatura, al acuerdo de modernización y ampliación de la línea 3 del metro de Madrid en más de 8,7 kilómetros, lo que supuso siete nuevas estaciones y el incremento de la capacidad de la línea 3 en más del 50 por ciento, o lo que es lo mismo, una inversión en la pasada Legislatura en la línea 3 de más de 750 millones de euros. En aquel momento el Ayuntamiento de Getafe planteó un acuerdo al Gobierno de Madrid, a la Comunidad de Madrid, para ampliar la línea hasta El Casar y, en este caso, para ubicar una segunda conexión con la línea 12, en definitiva, con Metro Sur.

Ese acuerdo, señoría, fue valorado, fue estudiado y fue aceptado por el Gobierno de Madrid y por mi antecesor y fue firmado el 12 de mayo del año 2005 con el Alcalde de Getafe, don Pedro Castro. Es un acuerdo que nítida y claramente dice y compromete a ambas partes a abordar este proyecto a lo largo de esta Legislatura y a que cada Administración ejecute y pague la parte que corresponde a su término municipal. Así lo ha señalado y lo ha reconocido el Alcalde de Getafe en su propio "blog"; el pasado 7 de mayo seguía señalando el "blog" del señor Castro que con cargo a los desarrollos urbanísticos de esa zona de Getafe se iba a abonar la parte correspondiente del acuerdo firmado con la Comunidad de Madrid para la ampliación de esta línea.

Lo que sucede, señoría, es que en ese "blog" -no sé si no se ha actualizado bien o simplemente es que se acumulan en él las noticias- en noviembre del año 2007, aparecía que el Pleno del Ayuntamiento, a instancias del señor Castro, acordó que lo que era el acuerdo firmado se transformara en un acuerdo no firmado y pidiendo que se cofinanciara al 50 por ciento la infraestructura. Realmente esa noticia aparecida en el "blog" duró poco tiempo; no duró poco tiempo porque sigue estando, duró poco tiempo el acuerdo planteado porque muy pocos meses después, tan sólo cinco meses después, nuevamente el señor Castro cambió de idea y el pasado 24 de abril planteó que la financiación no sea al 50 por ciento sino que sea al cien por cien con cargo a la Comunidad de Madrid, o lo que es lo mismo, que el Ayuntamiento de Getafe no cumpla el compromiso escrito y firmado con el Gobierno de Madrid, con la firma y el visto bueno del Pleno y de la corporación municipal.

Sin duda, estamos ante lo que algún político históricamente llamó una conciencia floja y pendulona del señor Castro respecto a ese tipo de cuestiones, que lo que produce es un peligro de inestabilidad al gestor y, en cuanto a las decisiones tomadas, falta de fiabilidad y falta de credibilidad, sin duda, desde este punto de vista. No se puede hablar, señoría, de discriminación, como se ha pretendido; sólo se puede hablar de discriminación si uno se instala en la amnesia o en el engaño y la manipulación.

La Sr. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Termino. Metrosur, proyecto de la Comunidad financiado cien por cien la Comunidad, ocho estaciones hechas en Getafe. La línea 3 de metro, caso de cofinanciación con un ayuntamiento, el de Madrid; el soterramiento de la línea 5 en Aluche, caso de asunción cien por cien por el Ayuntamiento de Madrid. El señor Castro va a pagar cien millones de euros por el soterramiento de la A-42 al Ministerio de Fomento; debería decir, por tanto, el señor Castro por qué utiliza la ley del embudo tratando de manera distinta...

La Sr. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Los acuerdos con la Comunidad de Madrid y los acuerdos con el Ministerio de Fomento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Peral, tiene la palabra.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, gracias por su información y por reiterar aquí el compromiso que el Gobierno regional adquirió hace tres años de llevar el metro a El Casar. Getafe

fue una de las ciudades más beneficiadas por la ampliación de metro que han hecho los Gobiernos del Partido Popular. Metrosur llega a prácticamente todos los barrios de Getafe con siete estaciones, y algo tuve yo que ver en que sirviese también como metro interior de la ciudad de Getafe.

Como ha dicho el Consejero, cuando se plantea la ampliación de la línea 3 de metro, el alcalde de Getafe propone firmar un convenio entre el ayuntamiento y la Comunidad, un acuerdo que se saldó, aproximadamente hace tres años, y en el que ambas partes compartían los costes, aproximadamente el 59,5 por ciento el Ayuntamiento de Getafe y el 40 por ciento la Comunidad de Madrid. Pero esa voluntad del alcalde de Getafe se vio reblandecida cuando en los siguientes Plenos de noviembre de 2007 se pide que la Comunidad de Madrid solamente financie el 50 por ciento y que el 24 de abril hay un segundo acuerdo por el que se pide que el cien por cien del coste lo financie la Comunidad de Madrid. Ahora tenemos el blog del alcalde, que es un blog de una fiabilidad bastante mejorable porque con escasas diferencias de fechas solicita y propone que la Comunidad de Madrid cumpla compromisos absolutamente distintos.

Como ha dicho el Consejero, no es el primer caso en el que un ayuntamiento financia parte, incluso la totalidad de las obras que él mismo ha propuesto; recuerdo, por ejemplo, el cubrimiento de las vías de tren al paso por Getafe. El Gobierno regional ha manifestado que estará dispuesto a cumplir sus compromisos y solicita, como ha dicho el Consejero al alcalde, que cumpla los suyos. Dudo de que el Ayuntamiento de Getafe abrigue idénticas intenciones morosas en este convenio que se les ha anunciado con el Ministerio de Fomento para dedicar más de cien millones de euros íntegros del Ayuntamiento de Getafe al soterramiento de la A-42, curiosamente este acuerdo confirma el cero Zapatero de Ministerio de Fomento para cualquier obra o infraestructura de Madrid, incluso cuando esta obra se convenga con un ayuntamiento socialista.

La verdad es que yo tengo malas experiencias en los acuerdos con el Ayuntamiento de Getafe, y por olvidarme de las más antiguas sólo quiero mencionar la permanente modificación de los acuerdos que se alcanzaban sobre la titularidad de las escuelas infantiles públicas. Estoy seguro de que el alcalde va a rectificar porque, de no ser así, el

Gobierno puede acabar en el RAI, Registro de Aceptaciones Impagadas, de los Gobiernos municipales. No creo que el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias quiera que su ayuntamiento acabe en el RAI de los Gobiernos municipales. Además es importante que cumpla sus compromisos porque a la hora de ejecutar infraestructuras para Madrid estamos solos la Comunidad y los ayuntamientos, porque nuevamente, doña Magdalena Álvarez...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Peral, concluya, por favor.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños.*): Ha sido nombrada Ministra de Fomento, y ya saben ustedes que las cantidades destinadas a la Comunidad de Madrid de los presupuestos de 2008 son absolutamente simbólicas, lo que prácticamente va a impedir avanzar en todas las infraestructuras comprometidas. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 168/08 RGEF. 5671, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del criterio seguido por el CPR INF "Cristo de la Guía" para la admisión de alumnos de 0-3 años y que consiste en favorecer a los alumnos de familias de ideario católico.

Para la formulación de su pregunta a la Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (*Figar de Lacalle.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted sabe perfectamente que la situación a la que se refiere su pregunta ha sido corregida hace ya varias semanas y ha sido corregida además a instancias de la inspección educativa que depende de la Consejería. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Vaquero, tiene la palabra.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, al menos por esta vez no puede decir que no está pasando lo que sí está pasando, y mire que están pasando cosas en educación en la Comunidad de Madrid. ¡Menuda la que se armó ayer! ¡Menuda manifestación! ¿Cuántas veces le hemos dicho desde mi Grupo que había centros que seleccionaban descaradamente a sus alumnos? ¿Querían pruebas? Pues ahí las tienen: página y media en el periódico de mayor tirada; titular: "Una guardería concertada discrimina a los padres no católicos." Esta diputada tuvo oportunidad de ver "in situ", en la misma entrada del centro, un cartel que decía bien clarito y con letras grandes: "Los puntos de libre disposición se darán por padres casados por la iglesia, niños bautizados, hijos en catequesis o certificado parroquial que certifique que hay una clara vivencia de la fe." Y, por si algún solicitante se despistaba, una persona del centro, antes de entregarle el papel, le preguntaba a la familia si cumplía esos requisitos; si, casualmente, no eran fieles cumplidores de los preceptos de la fe cristiana, directamente se les advertía que se quedarían sin plaza.

Señora Consejera, nos alegra que coincida con nosotros en que este proceder es ilegal: discriminación por razón de creencias religiosas; pero es que de paso atenta contra el principio de igualdad y de no discriminación en el acceso a la educación. Y lo peor es que esto sólo es la punta del iceberg de lo que pueda estar pasando; esta vez ha sido

retratado. ¿Cuántos cursos lleva este centro haciendo esto? ¿Cuántos centros estarán aplicando actuaciones similares? Por eso, señora Consejera, desde mi Grupo le exigimos que tome medidas rotundas que acaben con estas prácticas. Este caso ha puesto de manifiesto lo que todos sabíamos: la existencia de centros que seleccionan descaradamente a los alumnos, y lo que es peor: amparados en el punto de libre disposición que el Gobierno del PP se inventó para ello.

Esta vez se les ha ido de las manos, y tanto el centro privado-concertado y, para más señas, religioso "Cristo de la Guía" como ustedes mismos, la Consejería, han quedado en evidencia. ¿Cómo usted explica que el inspector de zona no detectara esta práctica si el cartel estaba colocado en la puerta para lo que viera todo el mundo? ¿O lo había detectado? Si es así, ¿por qué no se ha actuado hasta que no saltó a la prensa?

Señora Consejera, encontrar una plaza en una escuela infantil pública o privada sostenida con fondos públicos en nuestra Comunidad es muy complicado; pero si además se ponen trabas, trampas de este estilo, se convierte en imposible para muchas familias. Hasta el Defensor del Pueblo se ha alarmado de lo que ha pasado. ¿Me puede decir qué tipo de sanción se le ha impuesto a este centro? Ordenar la retirada de ese punto no es suficiente porque muchas familias tuvieron que desistir de solicitar la plaza al pedírseles esos requisitos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Y el daño ha tenido repercusiones en los demás centros de la zona. Señora Consejera, con su actuación a destiempo y débil traslada que esas prácticas antidemocráticas e inconstitucionales salen gratis. No tendrían que cuestionarse la retirada del concierto ante situaciones... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, lo lamento pero su tiempo ha concluido. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la inspección actuó de oficio, no actuó a instancias ni de ninguna denuncia ni de ninguna queja presentadas por ningún padre. Usted dice que hay un escándalo en miles de centros, y, en este sentido, todas las denuncias que recibimos -que son muy pocas, el año pasado hubo aproximadamente tres o cuatro- son atendidas; pero, en este caso, no hubo ninguna queja, ninguna denuncia por parte de los padres. La inspección actuó de oficio al hilo de conocer la noticia a través de un medio de comunicación y simplemente manifestó al centro -como digo, el inspector, no es la Consejería la que actúa en estos casos- que debía corregir una situación que no se adaptaba a la normativa. El problema de la situación, señoría, es que el punto de libre disposición, que sí está reconocido para los centros concertados en el tramo de 3 a 16, que también lo reconoce así la LOE, que fue votada por su Grupo en el Congreso de los Diputados y en las Cortes Generales, no es de aplicación para el primer ciclo de las escuelas de educación infantil. Este centro venía baremando la admisión, otorgando un punto de libre disposición en ese tramo; a sugerencia de la inspección se celebró un consejo escolar extraordinario en el cual se acordó retirar ese punto del proceso de admisión y, además, repasar y revisar todas las solicitudes recibidas hasta la fecha para retirar la puntuación que hubieran podido recibir algunos solicitantes en base a los criterios anulados.

Así considera la inspección que están subsanadas las irregularidades, y le quiero decir que, por tanto, la Consejería también se da por satisfecha. Si hay alguna denuncia o algún caso que no se salte la normativa, siempre lo atendemos. Lo cierto es que en este caso no se produjo. Usted dice: han podido quedarse muchos padres fuera en base a ese punto. No hemos recibido ninguna noticia, ninguna queja ni ninguna denuncia; por lo tanto, es falso lo que usted dice, señoría. Usted sabe perfectamente que este caso está resuelto desde hace más de un mes, y, señoría, si no se tratara de un centro parroquial, religioso y concertado, seguro que usted no hubiera traído este caso hoy aquí esta tarde. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 185/08 RGEF. 5869, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre consideración que le merece al Consejo de Gobierno la situación que vive actualmente la educación madrileña.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Díaz Massó, representante del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. La pregunta es sobre la situación que vive actualmente la educación madrileña.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señorita, como muy bien señaló el último informe PISA, la educación española está, de 30 países de la OCDE, en el puesto número 26, el cuarto por la cola, únicamente por delante de Grecia, de Turquía y de Méjico, señorita. Nosotros creemos que eso es debido fundamentalmente a las leyes socialistas, a la LOGSE, situación que va a agravar también la LOE, y tratamos de que la educación madrileña salga de ahí, con un programa de inversión en centros educativos públicos de 800 millones de euros, con un decreto de convivencia que refuerza la autoridad del profesor, con pruebas externas, con el mejor programa de Europa de colegios públicos bilingües y con un apoyo también de un programa de nuevas tecnologías para los centros públicos, por importe de 54 millones de euros. Señorita, eso es lo que tratamos de hacer. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Díaz Massó.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera; ya veo que todo está muy bien en la Comunidad de Madrid. Señora Consejera, señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, ustedes tienen la educación manga por hombro. Sus políticas educativas, cuando las hay, son de un claro deterioro para la enseñanza madrileña. No hay nada más que ver cómo ha caído el gasto educativo respecto al presupuesto regional desde el año 2003. La Comunidad de Madrid es la última de España en inversión en educación; el gasto por alumno se encuentra en el puesto 11 de las 17 Comunidades Autónomas. Señora Aguirre, ¿será por destacar? La tasa de repetidores en sexto de primaria es más de tres puntos superior a la media de España, seguro que también será por destacar. La tasa de fracaso escolar al finalizar la ESO es un punto superior a la media de España; señora Aguirre, ¿será también por destacar? Y con todo esto, señora Presidenta, usted ha dilapidado el capital de consenso que existía desde las transferencias educativas de 1999 y 2003.

Señora Figar, no ha convocado a la comisión de seguimiento del acuerdo educativo desde que tomó posesión de su cargo hace once meses. Se lo he dicho ya en muchas ocasiones en esta Cámara, señora Consejera y señora Presidenta: la educación les importa muy poco. Su política de desidia, de abandono, de privatización les ha llevado a la venta de un colegio público ya construido, pagado con dinero público, el colegio Miguel Ángel Blanco, de El Álamo. Señora Figar, usted no dijo la verdad cuando dijo que ese colegio no existía. Aquí tengo yo un decreto que publicaron ustedes el 9 de mayo para hacer desaparecer ese colegio para luego venderlo o sacarlo a subasta al mejor postor con la complicidad del Ayuntamiento de El Álamo, gobernado por el Partido Popular.

¿A qué se dedican? Desde luego, a cualquier cosa, señora Presidenta, menos a la educación madrileña. Los ciudadanos lo están percibiendo, tienen en pie de guerra a la educación infantil, a la enseñanza pública no universitaria, al sector de atención a la discapacidad, al profesorado madrileño, el peor pagado de España. ¡A lo mejor también es por destacar!

Los directores de primaria no quieren ver a la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, no quieren que asista a un encuentro que van a realizar

por el grave deterioro que sufre la enseñanza pública. Ayer hubo una huelga, una gran huelga, una gran manifestación, la más grande -junto con la del 7 de mayo- desde las transferencias educativas, convocada por padres, profesores y alumnos, por la mejora de la educación. Señora Aguirre, la educación madrileña se le revela; señora Aguirre, esto va a ser el dos de mayo, el dos de mayo educativo. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, entre los convocantes de la manifestación se le ha olvidado a usted citar al Ayuntamiento de Getafe, que ha estado mandando faxes desde el número público del Ayuntamiento diciendo que los Grupos municipales de PSOE e Izquierda Unida pondrán autobuses gratis para asistir a la manifestación. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Preocúpese de cómo se gasta el presupuesto municipal su Grupo y el de Izquierda Unida, señoría.

Nosotros trabajamos por la calidad de la enseñanza pública, pero trabajamos también por la igualdad de oportunidades y por la libertad de elección. Usted sabe mejor que nadie que lo de ayer fue una huelga política, señoría. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡No!) Sí, sí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Una huelga política convocada, entre otros, por el Ayuntamiento de Getafe, por sus Grupos municipales, señorías, y una huelga que es una gravísima irresponsabilidad por parte de los sindicatos convocantes. Es una irresponsabilidad grave convocar al profesorado de la enseñanza pública a manifestarse en contra de la enseñanza concertada, señoría. Esto, sencillamente, es inaudito, y es gravísimo que ustedes lo respalden.

Como digo, trabajamos por la calidad de la enseñanza pública, pero también por la libertad de elección; libertad que no existe donde gobierna la izquierda porque hay muchos padres que no pueden

mandar a sus hijos a la enseñanza concertada, pero por la que sí trabaja el Gobierno regional. Una huelga política, señoría, convocada con una irresponsabilidad grave por parte de los sindicatos y que poco tiene que ver con las condiciones del profesorado, las mejoras laborales y salariales firmadas con los sindicatos y que el Gobierno está cumpliendo íntegramente. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 127/08 RGEP. 4973, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre se pregunta si tienen previsto en plazo corto de tiempo resolver el tema de las ayudas sociales aprobadas por Ley para los pacientes hemofílicos contaminados y afectados por Hepatitis C.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): La doy por enunciada, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, las ayudas sociales a las personas con hemofilia que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público fueron aprobadas por una ley estatal, efectivamente, el 5 de junio concretamente, la Ley 14/2002, y ha sido cumplida. De igual manera, algunas Comunidades Autónomas han aplicado ayudas adicionales y estamos valorando aplicarlas o tenemos el compromiso, mejor dicho, de aplicarlas,

como es el caso de la Comunidad de Madrid, y así se abordará en la elaboración del próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Martín, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. Ésta es una pregunta fácil; realmente es para que usted se luzca hoy.

Mire usted, el 21 de junio de 2007, la Asociación de Hemofilia de la Comunidad de Madrid le remitió a usted una carta, junto con un informe, en la que se decían algunas cosas muy importantes, y lo que yo espero de usted, como lo espera la Asociación, es sencillamente plazos; plazos, no literatura. Le decía: creemos que no se puede dilatar por más tiempo la conclusión del asunto pendiente hace ya demasiados años acerca de la equiparación con otras Comunidades Autónomas -creo que le sonará- de las indemnizaciones a percibir por los pacientes infectados por VHC durante su tratamiento en la red sanitaria pública. Le recordaba que la Asociación de Hemofilia viene solicitando una respuesta por parte de esta Consejería para que se complementen las ayudas sociales a las personas con hemofilia y otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C. Le decía, en efecto, que hay unas ayudas estatales, que se aprobaron, unánimemente, concretamente la Ley 14/2002, de 5 de junio, por un monto global de 18.030 euros de compensación por haber adquirido esta enfermedad. También le decía que los hemofílicos contaminados con hepatitis Consejero residentes en las Comunidades Autónomas españolas de Cataluña, Canarias, y Valencia han percibido ya, a cargo de sus respectivas Comunidades, un complemento como ayuda social de 12.021 euros. Y le decía también que en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, País Vasco y Galicia todo estaba en trámite, aprobado por los Parlamento autonómicos.

También en el año 2005, tras un escrito al señor Lamela del que no tenemos respuesta hasta estos momentos, le solicitaban que esos complementos fueran por tanto negociados a nivel parlamentario, planteados y por tanto votados -mi

Grupo le anticipa el voto unánime para esta historia, faltaría más-, para que se incorpore ese tipo de complementos de prestaciones. Por tanto, es fácil, porque aunque es verdad que introducía algún factor crítico -que no es crítico, simplemente es histórico-, le recordaba que mientras que vamos negociando estas cosas, mientras que ustedes no hacen mucho caso a estas peticiones tan justas, han ido falleciendo enfermos que tenían hepatitis C; desgraciadamente, a ellos no les va a poder llegar de ninguna manera una prestación complementaria que se viene arrastrando desde el año 2002.

También le recordaba otras cosas. Le recordaba, por ejemplo, que la seguridad en los tratamientos médicos es fundamental, sobre todo en los tratamientos de hepatitis C, que es muy importante, como supongo que usted sabrá o se habrá enterado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, termine, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Le recordaba también que esta seguridad se ha visto en solfa en algunos casos por contaminación, que es un tema que se tiene que evitar y, evidentemente, hay que extremar las precauciones. Le recordaba también que hay dos necesidades que entran en un criterio de libertad: una es la libertad de elección de tratamiento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Un segundo, señora Presidenta. Y la otra es la libertad de pedir una segunda opinión, de la que ustedes hablan tan a menudo y en la que tan poco creen. Le decía también, y ya termino, señora Presidenta, que la escasez de medios humanos en La Paz... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, muchas gracias por el tono cordial y amistoso que caracteriza todas sus intervenciones en esta Cámara y también por hacerme preguntas para que me luzca; no sé si interpretar esto como una nueva etapa en nuestra ya muy estrecha relación parlamentaria. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Efectivamente, es fácil, señoría, porque, como probablemente saben casi todos los miembros de la Cámara, la Ley de Presupuestos siempre entra en vigor el mismo día y, por tanto, ése es el horizonte temporal en el que esas ayudas empezarán a ser de aplicación.

Quiero recordar aquí que efectivamente esto sucedió en 2004; prácticamente desde entonces todas las Comunidades Autónomas o varias Comunidades Autónomas promovimos el debate o intentamos promover el debate de las ayudas adicionales de las Comunidades Autónomas a través de la Comisión Interterritorial sin ningún éxito; señoría, no fuimos capaces de que hubiera un debate sobre esta cuestión y que todas las Comunidades Autónomas adoptásemos unas ayudas similares y un tratamiento similar a todos los afectados. Algunas Comunidades Autónomas, es verdad, a la vista de que no se producía ese debate, han aprobado sus propias ayudas, y algunas, entre ellas, por ejemplo, Extremadura y Andalucía, a las cuales no sé si son de aplicación todas las lindezas que ha dedicado S.S. a la Comunidad de Madrid, están tramitando esas ayudas adicionales. En el caso de la Comunidad de Madrid, como le digo, estarán contempladas en la elaboración del próximo proyecto de presupuestos, cuya fecha de entrada en vigor es sobradamente conocida.

Además de las ayudas adicionales, yo quisiera aprovechar esta oportunidad que me brinda S.S. con motivo de la semana en la que se celebra el Día Mundial contra la Hepatitis C, una enfermedad que afecta a cerca de 95.000 madrileños, el esfuerzo que se está haciendo desde la Consejería de Sanidad. Quisiera recordad a S.S. que Madrid cuenta con un programa pionero, como es el Plan Regional de Implantación de Sistemas de Seguridad para la Prevención de Inoculaciones Accidentales en el Personal Sanitario. Además, el pasado mes de febrero hemos puesto en marcha el Plan de

Prevención y Control de la Hepatitis C, que ha supuesto, entre otras cosas, la creación del Comité de Expertos de la Hepatitis C de la Comunidad de Madrid, que va a permitir dirigir más eficazmente la información a los afectados, actualizar y fortalecer los protocolos de tratamiento, seguimiento, vigilancia y control de esta enfermedad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Así como desarrollar iniciativas para sensibilizar a la población y, en suma, mejorar la calidad del sistema sanitario y la atención a estos pacientes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP 191/08 RGEP. 5875, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional en cumplimiento del Plan de Fomento de la Lectura durante la presente Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura y Turismo tiene la palabra la señora redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional en cumplimiento del Plan de Fomento de la Lectura durante la presente Legislatura?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, ya he tenido ocasión en esta misma Cámara hace dos años, cuando se presentó el plan, de trazar las líneas básicas de los objetivos. Por lo tanto, me parece oportuno en estos momentos realizar su evaluación, pues, como siempre suelo decir, la cultura es la base de todo el desarrollo cultural.

Como saben, el plan se estructura sobre varios puntos básicos, el primero de los cuales es la lectura en la escuela. En el año 2006 pusimos en funcionamiento 20 bibliotecas escolares perfectamente equipadas e integradas en la red; 30 más en el año 2007 y este año van a ser otras 40, lo cual suma ya 90. Esta integración permite, además, utilizar el carné de usuario de las bibliotecas escolares para tener acceso a las bibliotecas públicas, al bibliometro y a los bibliobuses.

El segundo pilar del plan es el Plan Estratégico de Bibliotecas. Ya hemos incorporado 26 nuevas bibliotecas en nuestra región desde que se inició el plan, de manera directa o a través de los municipios. En total 42.000 metros cuadrados, superando ampliamente la previsión inicial de 24.000. También vamos a inaugurar en fechas muy próximas la biblioteca de Villa de Vallecas.

Además, se ha hecho una importantísima mejora en las colecciones de libros, con la adquisición de 1.780.000 nuevos volúmenes, lo que supone casi 20 millones de euros; 7 millones de esos euros han sido una subvención del Ministerio de Cultura a través de un convenio, y hoy precisamente lo hemos renovado en el Consejo de Gobierno.

También está el plan de acercar la lectura al ciudadano. Se han instalado siete nuevos módulos de bibliometro; del bibliobús, que son 13 autobuses, se ha renovado totalmente la flota y los servicios de telebiblioteca, que quiero recordar que es el préstamo a domicilio para las personas que tienen dificultades para acudir a las bibliotecas, funciona bien, con más de 800 personas que lo utilizan.

Se han abierto dos bibliotecas de distrito los fines de semana y están previstas cuatro más para finales de este año. Durante la época de exámenes, como saben, la mayor parte de las bibliotecas de la Comunidad están abiertas las 24 horas.

También estamos colaborando

estrechamente con el sector del libro, con las editoriales y con las librerías, en sus actividades de promoción a través de la Feria del Libro de Madrid, que, por cierto, este año ha cumplido 75 años, la "Noche de los libros" y en todas las actividades que tienen en general.

Me dejo muchas cosas en el tintero, señoría, pero insisto en que estamos siguiendo muy de cerca esta evolución, que considero favorable, porque la lectura es uno de los objetivos culturales más importantes para esta Consejería y para el Gobierno de la Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, agradecemos la información que nos brinda y el importante cumplimiento del que nos ha dado cuenta, desglosado en unos proyectos con los que estamos completamente de acuerdo.

Señorías, estoy convencida de que todos compartimos la bondad, la necesidad social de iniciativas como las que ha relatado el señor Consejero. Más aun cuando recordamos los datos del informe PISA, que ponía de manifiesto el bajo promedio de comprensión lectora de los alumnos españoles. El propio informe lo calificaba de muy preocupante y aconsejaba explícitamente, y cito textualmente: "La lectura y la mejora de la comprensión lectora de los alumnos españoles debería convertirse en un objetivo del conjunto de la sociedad en el que se impliquen, además de las autoridades y los agentes educativos, las familias, las instituciones y los medios de comunicación". Por eso me parece de tanta relevancia este Plan de Fomento de la Lectura y, en concreto, las iniciativas puestas en marcha no sólo en los colegios sino desde cualquier lugar o ámbito donde el gusto de la lectura pueda prender en pequeños, medianos y mayores, así como eventos como los que ha citado el señor Consejero, por ejemplo, como la "Noche de los libros", que resulta una iniciativa estupenda.

Señorías, decía José Jiménez Lozano, el premio Miguel de Cervantes 2002, que tras la lectura, cuando hemos vivido otras vidas, nos hemos

instruido o convivido con la hermosura, caemos en la cuenta de que somos más de lo que éramos, y pensamos y sentimos de distinta o más profunda manera y hemos recibido la luz para comprenderlo. De ahí la importancia de la lectura. Leer es el primer gran paso para abundar en la libertad, para abrir fronteras, para crecer. Fomentar la lectura es lo más alejado al adoctrinamiento. El Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad sigue con paso firme la hoja de ruta marcada, paso a paso. Gracias a esfuerzos como éste del Gobierno de la Presidenta Esperanza Aguirre y en concreto del Consejero de Cultura, los madrileños iremos paulatinamente acercándonos a las regiones europeas líderes en lectura. Pero lo más importante a nuestro juicio, señorías, es conseguir que la sociedad madrileña sea más culta y, sobre todo, más libre. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 192/08 RGEP. 5876, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta si ha recibido la Comunidad de Madrid financiación del Estado adicional a la prevista en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos sociales, tiene la palabra el señor Fermosel del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Consejera, ¿la Comunidad de Madrid ha recibido financiación del Estado adicional a la prevista en la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** *(Ongil Cores.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, lamentablemente no. No hemos recibido ni un solo euro, muy al contrario que otras Comunidades Autónomas. La verdad es que este desigual privilegio que han tenido algunas de ellas no sé si es porque su característica común es que estén todas gobernadas por el Partido Socialista o porque a lo mejor no han hecho sus deberes, pero la realidad es que ellos sí lo han recibido y esta Comunidad de Madrid, en donde se ha hecho un verdadero esfuerzo en los últimos años por tener una red de servicios sociales como creo que no hay en otra Comunidad Autónoma, no ha recibido nada. Sinceramente, creo que ese trasvase desigual de fondos lo que hace es vulnerar los principios de equidad y solidaridad entre las regiones.

Mire, señoría, el pasado enero el Presidente del Gobierno firmó un convenio con Anxo Quintana para la Comunidad de Galicia por un importe de 60 millones de euros. En ese momento, se justificaba que había que saldar una deuda histórica, y se iban a invertir en construcción, acondicionamiento, equipamiento y centros de día o centros residenciales. Pero es que en noviembre del año 2007, a través del Presidente Montilla, ya no era una deuda histórica, pero, qué casualidad, también se firmó un convenio entre la entonces Secretaria de Estado y la Consejera de Cataluña por un importe de 6 millones de euros, en este caso justificando que tenían la financiación de unos estudios, yo no sé si para evaluar o elaborar en relación con la Ley de Dependencia. Pero también en enero del 2008, con Andalucía, con el señor Chaves se firmó otro nuevo convenio por un importe de más de seis millones y medio, en este caso justificando la construcción de una residencia modelo para personas mayores. Señoría, tenemos todas las modalidades, todas las posibilidades, ¡en fin!, todos gobernados por el Partido Socialista y justificando de forma difícil algo como es una aportación extra a esas Comunidades Autónomas.

Sinceramente, señorías, no sé cómo el Presidente del Gobierno no tiene un cierto pudor o reparo en que haya estas diferencias entre distintas Comunidades Autónomas, que no vela por la integridad del Estado. No puede haber esas diferencias entre Comunidades Autónomas, para que la calidad de vida de los ciudadanos, residan donde residan, tengan los mismos beneficios. A diferencia

de eso, la Comunidad de Madrid, como usted sabe, recibió 23 millones el año pasado frente a los 730 que nosotros invertimos. A fecha de hoy, a finales de mayo, no sabemos cuánto vamos a recibir de los 871 que están previstos para el año 2008, pero en cualquier caso los madrileños saben que tienen que estar tranquilos, ya que seguimos cumpliendo compromisos, cumpliendo el programa electoral y desarrollando la ley.

Termino, señoría, diciendo y pidiéndole al Grupo Socialista que sería éste un buen momento para apoyar a este Gobierno y a la Consejería de Familia y asuntos Sociales, pidiéndole al Gobierno del Estado que si se apoya a unas Comunidades hay que apoyar a todas por igual, porque los ciudadanos son iguales en cualquier Comunidad Autónoma y, por supuesto, con los mismos derechos los de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Femosel, tiene la palabra.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Este diputado, modestamente, conocía el sistema de financiación de los servicios sociales, conociendo, primero, un montante de dinero y después unos criterios de reparto y, por tanto, una equidad en el reparto de lo que correspondía a cada Comunidad Autónoma. Así está recogido en la Ley de Dependencia, así se ha hecho en el plan concertado, así se ha hecho en el Plan de Acción para la Implantación de la Ley de Dependencia y así se ha hecho en muchos programas pilotos de la dependencia. Pero algo parece que ha cambiado, no sólo ha cambiado el Ministro estrella de la Ley de Dependencia, que era el programa estrella y sin embargo el Ministro se ha caído, si no que lo han sacado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y lo han puesto en el Ministerio de Educación y Deporte. ¡Hombre!, no sé si pega mucho una prestación social pura y dura, incluida el Imsero, en otro Ministerio, pero bueno.

Ahora ya han cambiado los criterios, como usted ha dicho, ya han pasado las elecciones, y usted recordará cómo la instaban en esta Cámara para que firmara un convenio de lo acordado en

contra de los intereses de los madrileños, y, como muy bien ha dicho usted, llevamos cinco meses y de esos convenios acordados ni mu. Ya no la instan a usted a firmar esos convenios; usted no puede instar porque no sabe lo que le va a tocar, ya que, probablemente, el dinero de estos convenios salga de la cuenta global de los Presupuestos Generales del Estado, que están dedicados a la dependencia, porque, como muy bien indicaba, son variopintos, pero dedicados a la dependencia, con lo que a la hora del reparto al resto de las Comunidades Autónomas probablemente nos va a tocar menos.

Le voy a dar un dato, porque he hecho unas cuentitas comparando estos convenios que el Gobierno ha firmado con Andalucía, Cataluña, Baleares y Galicia de acuerdo con el presupuesto del nivel acordado en 2007 que significan lo siguiente: que los andaluces tienen un 18 por ciento más de derechos que el resto de los españoles que no han firmado ningún convenio; que los catalanes tienen un 16 por ciento más de derechos a la dependencia que el resto de los españoles y Comunidades Autónomas que no han firmado ningún convenio con el Ministerio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Concluyo, señora Presidenta. Que los de Baleares tienen once veces más, porque su presupuesto era de cuatro y ahora recibe 52 - lo han dicho anteayer-, y Galicia, que tenía 18 millones, pasa a tener 60, lo que significa que los gallegos tienen tres veces más derecho a la dependencia que el resto de las Comunidades Autónomas que no han firmado el convenio con el Ministerio, porque el Ministerio no ha querido. Eso es igualdad, eso es solidaridad, eso es responsabilidad social, a eso se le llama utilización partidista y partidaria del presupuesto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 190/08 RGEF. 5874, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre resultados de la reunión mantenida por el Gobierno con sindicatos y empresarios en el Consejo de Madrid el pasado 13 de mayo.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿cuáles han sido los resultados de la reunión mantenida por el Gobierno con sindicatos y empresarios en el Consejo de Madrid el pasado 13 de mayo? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (*Adrados Gautier.- Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, los resultados de la reunión han sido muy positivos. Como usted sabe bien, el Consejo de Madrid es el órgano máximo de diálogo social y de concertación de nuestra Comunidad; es un órgano que tiene mucha tradición y en el cual se han alcanzado importantes y numerosos acuerdos, cuyo último exponente fue el suscrito en el año 2004.

Pues bien, en el seno del Consejo de Madrid los sindicatos más representativos, UGT-Madrid y Comisiones Obreras-Madrid, CEIM -la patronal madrileña- y los representantes del Consejo de Madrid llegaron al acuerdo de que había habido unos buenos resultados, producto de la negociación en épocas pasadas; políticas que habían sido consensuadas y que habían tenido buenos resultados tanto para el crecimiento económico como para la generación de empleo, y que si esto había sido así en épocas de bonanza, con más razón tenía que ser importante y necesario en épocas como las que nos ha tocado vivir de desaceleración económica. Por ello, el pasado día 13 todas las partes presentes en el Consejo de Madrid llegaron al acuerdo, que era una declaración de voluntad y de compromiso, de impulsar el diálogo social para relanzar tanto el crecimiento de la economía como la generación de empleo de nuestra región, de la Comunidad de Madrid.

Dentro de este marco, también se produjo otro segundo punto que creo que es importante: la suscripción y la firma por parte de sindicatos, empresarios y Gobierno de la Comunidad de Madrid del III Plan Director de Riesgos Laborales para los años 2008-2011, que, como usted sabe, va a ser el marco de referencia de todas las políticas preventivas que se van a realizar en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

Yo creo que es muy importante que el primer fruto del diálogo social haya sido precisamente la suscripción de este III Plan Director de Riesgos Laborales, porque esto supone y pone de manifiesto que es una prioridad para el Gobierno nacional, pero también para los empresarios y para los sindicatos. Un plan que va a contar con una financiación de 136 millones de pesetas y con un objetivo muy definido, que es básicamente una reducción constante de los índices de siniestralidad en nuestra Comunidad y lograr también una mejora en las condiciones de vida de los trabajadores en el trabajo. Este plan recoge también los principios básicos tanto de la estrategia española como europea de salud y seguridad en el trabajo.

En definitiva, señoría, yo creo que se han producido dos hitos importantes en esta reunión: por un lado, la suscripción del III Plan Director de Riesgos Laborales, a mi juicio una cita importantísima, y, en segundo lugar, una declaración conjunta de voluntad en la que se manifiesta una voluntad clara y sin fisuras por parte de los interlocutores sociales y el Gobierno de la Comunidad de proseguir en el diálogo social. Espero poderle dar noticias en breve del contenido del mismo. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Martín Vasco, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde de los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, la felicito en nombre del Grupo Popular por esta reunión y este acuerdo con el que se ha aprobado el III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. También la felicito por continuar por el camino del diálogo social y el encuentro con

los sindicatos y con los empresarios; camino que es tradición en esta Comunidad Autónoma con el Gobierno del Partido Popular.

El diálogo social y el encuentro con los sindicatos y con los empresarios nos ha permitido convertir a la Comunidad de Madrid en la primera Comunidad en desarrollo económico, en niveles de crecimiento de PIB, en niveles de crecimiento de renta "per cápita" y en niveles de crecimiento de empleo. Madrid ha sido el ejemplo, y sigue siéndolo de crecimiento del empleo respecto al resto de las Comunidades Autónomas. Mientras la crisis impacta de forma contundente en el resto de España, a pesar de que el Gobierno socialista lo niegue, en Madrid los efectos de la crisis también se reciben pero se reciben de forma menor. Se ha hecho bien el trabajo porque las políticas han sido claras y consensuadas con sindicatos y con empresarios; el Gobierno siempre ha encontrado el apoyo de los líderes sindicales y de la patronal empresarial en materia de crecimiento económico y de crecimiento de empleo.

Madrid, durante los últimos doce meses, consiguió ser la primera Comunidad Autónoma en cuanto a nuevas incorporaciones al régimen de la Seguridad Social, con un crecimiento de 45.086 madrileños más de alta en la Seguridad Social. Madrid, como saben todas SS.SS., está al frente del país en el número de activos si nos comparamos con el resto de otras Comunidades Autónomas, y Madrid es la número uno en cuanto a la renta disponible "per cápita". Madrid, como decía, señorías, es la número uno en cuanto a crecimiento económico, en cuanto a creación de empleo -ahí están los datos que apuntó el portavoz del Grupo Popular- en cuanto a reducción del IPC y de la inflación. Necesitamos el acuerdo, necesitamos el consenso, necesitamos la participación de los agentes sociales y de los empresarios para salir de esta crisis que está afectando no sólo a esta Comunidad sino a todo el entorno del Estado.

Señorías, Madrid va a seguir siendo locomotora del empleo, Madrid va a seguir siendo locomotora del crecimiento económico, y esperamos que Madrid, con el trabajo de la Consejera y del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sea ese lugar de encuentro entre empresarios, sindicatos y Gobierno regional y ese modelo de pacto social y de clima social, de encuentro y de compromiso. Nuevamente felicidades, y esperamos que esas

nuevas noticias que usted ha adelantado hoy sean tan positivas como los otros 25 acuerdos sociales que ya tiene el Gobierno del Partido Popular con sindicatos y empresarios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 189/08 RGEP. 5873, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora la designación de Madrid como sede de la eliminatoria de semifinales de la Copa Davis entre los equipos de España y Estados Unidos.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Trabado Pérez.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mi pregunta es para el Consejo de Gobierno. ¿Cómo valora el Gobierno regional la designación de Madrid como sede de la eliminatoria de semifinales de la Copa Davis entre España y Estados Unidos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DEPORTES** (López Viejo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero valorar muy positivamente la designación de Madrid como sede de las semifinales de la Copa Davis y también quiero mostrar la gran satisfacción que tenemos por traer a nuestra región uno de los cinco eventos deportivos más importantes del mundo. Las semifinales de la Copa Davis, que se van a celebrar en el mes de septiembre en Madrid probablemente se van a retransmitir, a través de 160 canales de televisión, a más de 800 millones de telespectadores. Esto habla de la dimensión y de la importancia que tiene un acontecimiento deportivo como éste. Pero ha habido cuatro motivos que han impulsado al Gobierno regional a intentar traer la Copa Davis a nuestra región.

En primer lugar, nuestro apoyo firme, contundente y cerrado a la candidatura Madrid 2016. El traer las semifinales de la Copa Davis a nuestra región nos va a permitir acreditar, una vez más, nuestra capacidad organizativa a la vez que, lógicamente, vamos a poder demostrar el apoyo que mostramos a nuestro deporte.

En segundo lugar, es una apuesta indiscutible por el deporte español, por las selecciones nacionales, como venimos haciendo en los últimos años, pues, como saben, señorías, Madrid se ha convertido en una sede permanente de todos los campeonatos de Europa y del mundo y evidentemente aquí mejor que en ningún otro sitio para mostrar ese apoyo a las selecciones nacionales.

En tercer lugar, el apoyo que siempre han dado los madrileños al deporte del tenis; un deporte muy querido, muy practicado, muy seguido, y evidentemente ése ha sido uno de los motivos que también ha impulsado esta candidatura.

En cuarto lugar, y no menos importante, los enormes beneficios que van a otorgar a la región madrileña la celebración de unas semifinales como éstas. Estamos hablando -lo recordarán ustedes, señorías- de que hace escasamente dos semanas informaba a esta Cámara que la Final Four había aportado aproximadamente unos 40 millones de euros de beneficios directos por la celebración de la misma en la ciudad de Madrid. Evidentemente, al retransmitirlo a través de 160 canales, que se llegue a 800 millones de personas y que haya más de 80.000 telespectadores presenciando en directo este acontecimiento deportivo, eso va a suponer unos beneficios muy superiores a la Final Four, y creo que eso va a ayudar notablemente a la economía madrileña.

Para finalizar, señorías, quiero agradecer a todas aquellas personas que han colaborado intensamente en la elaboración de un "dossier" de candidatura realmente importante. Quiero agradecerlo a la Vicepresidencia Primera, a la Consejería de Economía, a la Consejería de Transportes, a la Consejería de Medio Ambiente y a la Consejería de Cultura y Turismo, porque han colaborado activamente con la Consejería de Deportes para presentar un "dossier" de candidatura, que conocen los portavoces de Deporte de esta Cámara, que precisamente ha acreditado que se haya obtenido la mayoría de los votos de la junta

directiva de la Real Federación Española de Tenis. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Trabado, tiene la palabra.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. A Madrid no le han regalado nada, señor Consejero, y usted lo ha dicho: la mejor oferta que se presentó en el pliego de condiciones era la de Madrid. Nadie nos ha regalado nada, digan lo que digan. El torneo que más ganan los deportistas españoles en tenis es un torneo que se juega en Gaastad, en Suiza, a 1.200 metros de altura, y más de la mitad de los años que se ha celebrado ese torneo lo han ganado los españoles.

Yo estoy de acuerdo en lo que usted ha dicho. Me quedo con que es la competición, después de los Juegos Olímpicos, el Campeonato del Mundo, el Mundial de Atletismo y la Fórmula 1, que más espectadores tiene. Estoy convencido, y no lo dude usted, de que la semifinal en Madrid de Copa Davis con Estados Unidos será, el fin de semana de septiembre en que se celebre, la competición más vista del año en España.

En estos momentos tenemos el mejor equipo posible para albergar una sede, que es el equipo de la Consejería que usted dirige y las cinco Consejerías se han brindado a colaborar con usted. Esto sí que es la "suma de todos", señor Consejero; usted lo ha llevado a rajatabla. Pero me quedo con una cosa muy importante: los deportistas. Los deportistas desde el primer momento han mostrado su apoyo unánime a esta eliminatoria; han dicho que ellos nunca van a dejar de jugar en Madrid, que Madrid es una gran ciudad. Yo he estado haciendo cálculos y sólo hay cuatro ciudades en el mundo que superen a Madrid, que son las cuatro ciudades que disputan el Grand Slam -por cierto, ciudades muy poquito conocidas-: París, Londres, Melbourne y Nueva York. Yo creo que ser la quinta ciudad del mundo que más aporta al tenis es algo muy importante.

La Comunidad de Madrid en estos momentos es la Comunidad Autónoma que más

aporta a una Copa Davis; hay que recordar que uno de los patrocinadores de la Copa Davis es Madrid Turismo. Esto también es de agradecer porque es una apuesta definitiva por el tenis. Yo me quedo con lo que usted ha dicho, señor Consejero: ésta va a ser la mejor Copa Davis de la historia del tenis español.

Hasta hace diez años había una pista talismán, la del Real Club de Tenis de Barcelona; todo se jugaba allí. Madrid, en setenta años, ha albergado siete eliminatorias de la Copa Davis, nunca unas semifinales. Señor Consejero, señora Presidenta, señorías de la oposición, hoy hay que sumar todos; vamos a albergar la mejor Copa Davis de la historia de este país, y no duden ustedes porque no va a ser el 3-2 de la Copa Davis que ganamos en Sevilla, en la que llegamos al récord de asistencia a una Copa Davis, sino que a partir de septiembre será en Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor concluya.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Y será el principio de esa final que van a disputar España y seguramente Rusia, y espero que los españoles alcancen esa tercera ensaladera, que todos nos merecemos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP 184/08 RGEP. 5868, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno aplicar el artículo 8.b de la Ley 9/2003, de 26 de marzo, del régimen sancionador en materia de viviendas protegidas de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Vivienda, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo piensa el Gobierno aplicar el artículo 8.b) de la Ley de Régimen Sancionador en materia de viviendas protegidas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE VIVIENDA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como usted sabe, señoría, a partir de la Orden 116, de primeros de abril, ya no se interviene el precio del suelo, por lo que no se podrá considerar infracción muy grave su compraventa por un precio superior al coeficiente máximo de repercusión, que ya no existe. En todo caso, le aclaro que esta disposición no anula la consideración de suelo protegido a los terrenos calificados para vivienda protegida. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Fernández Gordillo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad, señora Consejera, es que me sorprende cada día más. Ahora acaba de cambiar una ley, vía orden, sin solución de continuidad, porque, mire usted, el apartado b) de la Ley de Régimen Sancionador, en su artículo 8, establece como una infracción muy grave la compra y venta del suelo destinado a la construcción de vivienda o edificación protegida por un precio máximo superior al coeficiente de repercusión de los terrenos en el precio de esas viviendas protegidas. Para ello, además, el Decreto 11, el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, establecía la extensión de la protección pública a los terrenos sobre los que se construía la vivienda protegida, remitiendo a la correspondiente orden los límites de esos precios de repercusión de suelo. Así, la Orden 1577 de aquel año decía que el valor máximo de repercusión de los terrenos para la construcción de viviendas protegidas era de un 25 por ciento en el caso de las de precio

limitado y de un 20 por ciento como máximo para las de precio básico. Pero su orden, como usted bien dice, del pasado 1 de abril ha derogado esta orden expresamente; por consiguiente, no existe límite alguno a la hora de fijar el precio de compraventa de suelos destinados a la vivienda protegida.

Esto es gravísimo, señora Consejera, no sólo porque se deje vacía de contenido la legislación de régimen sancionador en materia de transmisiones de suelo sobre el cual luego se construirá vivienda protegida sino porque, si el suelo de nuestra región destinado a vivienda protegida se compravende a los precios de repercusión del mercado de la vivienda, será inviable -se lo subrayo: inviable- la construcción de vivienda protegida. Si se compravende el suelo a repercusiones de 1.500 euros metros cuadrado, dígame cómo se va a poder construir vivienda protegida a 1.576 euros metros cuadrado útil de vivienda en los municipios de la zona B, o a 1.394 en los de la zona C. Y no lo digo sólo yo, lo dice su propio Director General de la Vivienda, el señor Van-Halen, que el pasado 5 de noviembre afirmaba en esta Cámara -leo textualmente el Diario de Sesiones-: "Creo que tenemos que superar los viejos tópicos de la vivienda protegida como una vivienda de segunda división; hoy la diferencia no la marca el tipo de vivienda sino el suelo sobre el que la vivienda se construye. Una vivienda protegida nada tiene que envidiar a cualquier promoción privada que se haga sobre cualquier suelo de la Comunidad de Madrid. La única diferencia" -subrayo: la única diferencia- "es el suelo, que sí marca la diferencia en cuanto al precio y a la posibilidad de acceder a la vivienda con un esfuerzo de menos del 30 por ciento". Insisto, esto lo decía el 5 de noviembre su Director General de la Vivienda.

Señora Consejera, su orden de precios del pasado 1 de abril es un cúmulo de desaciertos, que tuvo que rectificar, vía resolución, el propio Director General 15 días después...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Pero aun así, ni rectificando aciertan, porque se han olvidado de que lo más importante en el precio de la vivienda

protegida es el precio del suelo. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE VIVIENDA** (*Mariño Ortega.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, la clave de este asunto, lo más importante, es si debe haber o no una barrera al precio del suelo protegido. Esta orden lo suprime, como ya le he dicho, y lo suprime porque estaba basado, en su momento, en una limitación que se remontaba a una ley preconstitucional de 1978. Entonces, en esa época, no existía la distinción entre suelo libre y suelo protegido, por lo que de alguna manera tenía lógica tasar el precio del suelo que se quería destinar a vivienda protegida porque, si no, se hacía inviable el precio del suelo para poder construir esa vivienda protegida.

Por la inercia que han llevado siempre probablemente todas las disposiciones estatales, las cuales hemos asumido en un momento determinado las Comunidades Autónomas, se reguló en ese mismo sentido una orden del año 2000, pero hoy en día las circunstancias han cambiado, y cambiaron a partir de la Ley de 2001, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, por la que se avanzaba mucho en la consideración de suelo protegido -ya se definía, por supuesto, mucho antes, el suelo protegido-, y se hacía una reserva del 50 por ciento para suelos destinados a vivienda protegida, que ahora ya están en carga y, por tanto, los estamos disfrutando los madrileños.

Hemos planteado un cambio de filosofía -se lo digo alto y claro- porque mantener en la actualidad una normativa elaborada en su día -preconstitucional le recuerdo- para una coyuntura muy diferente a la actual, resulta que ahora nos parece que tasar esos suelos resulta ocioso y está superado por la propia realidad de las circunstancias actuales de la Comunidad de Madrid. La línea que persigue nuestro corpus legislativo es garantizar, por supuesto, la vivienda en unas condiciones asequibles, y limitar el precio no aporta la consecución del objetivo que se pretende, que es proteger al adquirente final; algo

que sí se logra, como está determinado, por la tasación de la vivienda.

Señorías, entendemos que en los costes de una vivienda protegida influyen distintos factores; en el suelo influyen dos: el suelo y la urbanización. En la práctica, el precio real del suelo es muy variable; establecer límites al suelo distorsiona la realidad del porcentaje que representa el suelo en el presupuesto final de la producción de una vivienda, carece de sentido y resulta ineficiente. Por tanto, limitar la suma no es permisible porque no queremos más que limitar el sumando final. El precio final para la vivienda protegida, señoría, es la suma, y ésta es la que garantiza el resultado final de lo que pretendemos. Tenemos, por tanto, que introducir -es nuestra opinión- flexibilidad en el sistema y limitamos el suelo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE VIVIENDA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Termino, señora Presidenta. Y si lo limitamos, tal y como estaba previsto en la antigua orden, ¿por qué no limitamos los materiales de construcción como el cemento o el ladrillo? ¿Por qué no obligamos a las constructoras de la Comunidad de Madrid a que compren productos y materiales sólo en la Comunidad de Madrid como ha hecho la Comunidad de Castilla-La Mancha? Señoría, ése no es nuestro objetivo. Nosotros consideramos que al acotar los elementos puede resultar una combinación y acotar sólo el precio final permite acotar todas las combinaciones. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Concluido el turno de preguntas, pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las comparecencias.

2 Comparecencias:

C 161/08 RGEF. 5387, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre contenido del Informe Anual 2007 de Metro de Madrid.

Tiene la palabra el señor Fernández Díaz, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala.*)

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, Metro de Madrid es una importante empresa de la Comunidad de Madrid, y lo avalan sus números: 687 millones de viajeros el pasado año 2007, casi 1.100 millones de euros de gasto y alrededor de 6.500 empleados que tiene en plantilla. Estas cifras avalan que estamos ante una de las empresas más importantes de la Comunidad de Madrid. Durante el último año 2007, que es el objeto de esta comparecencia, en Metro entraron en servicio 58 nuevos kilómetros y 56 nuevas estaciones. En principio, las líneas de metro aumentaron en un 25,6 por ciento sobre las que había hasta el año 2006. Igualmente, durante la pasada Legislatura, Metro recibió el mayor aporte inversor por parte de la Comunidad de Madrid, con más de 4.000 millones de euros de inversión directa. Nos encontramos, a nuestro entender, ante una empresa con una larga tradición, con una solera, con una solvencia, que es Metro, pero también nos encontramos ante un nuevo escenario que entendemos que hay que evaluar y, que hay que valorar, sobre todo, a la luz de los resultados. Los resultados, el fin último de Metro, entendemos que es solucionar los problemas de movilidad. El objetivo de Metro no es batir el récord mundial de kilómetros, no es batir el gasto público o la inversión más alta de la Comunidad de Madrid sino solucionar los problemas de la movilidad en Madrid, y a nosotros nos gustaría que ese objetivo fuera también hacer esa movilidad más sostenible o que caminara en la senda de la sostenibilidad.

A falta de un análisis más detallado, parece, a la luz de los datos del informe de Metro 2007, que ese objetivo no se ha conseguido. Un incremento de 4,6 por ciento de viajeros respecto al año 2006, no parece suficiente para justificar tan magna inversión, para justificar el gasto y los recursos que se han depositado en Metro de Madrid. Por otro lado, 2007 ha sido el primer año en el que los resultados de las

nuevas formas de abordar la gestión pasan factura. No estamos ya hablando de ahorros como pasaba en el momento de abordar la inversión; ahora estamos empezando a pagar la factura y en el balance o cuenta de resultados de la empresa ya aparecen gastos, o la repercusión de gastos, o el pago de gastos que se hicieron anteriormente; datos sobre los que requeriré su opinión, señor Consejero. Concretando, en esta primera intervención lo que le solicita el Grupo Izquierda Unida es su valoración sobre el resultado social y económico y también del servicio de Metro de Madrid tras la ampliación de la pasada Legislatura. También nos gustaría conocer su valoración sobre la aportación y rentabilidad de Metro en relación con el objetivo para el que está diseñado: la movilidad sostenible. Finalmente, también le solicitamos datos sobre el impacto en el tráfico diario en forma de la retirada de vehículos o el efecto de ese servicio que se ha ampliado, mejorado y magnificado, o lo que es lo mismo, el aumento de la competitividad con el tráfico privado, si es que se ha producido.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Señor Consejero, además le pedimos su valoración sobre la repercusión que la privatización tiene en el balance económico 2007, donde, por primera vez, se pasa factura sobre el alquiler de material móvil y también de las inversiones realizadas por entidades privadas.

Termino, solicitándole su opinión sobre dos hechos que no aparecen en el balance pero que están en la realidad del año 2007 y que han ocurrido en el metro: uno, las continuas incidencias y averías en la red de metro, sobre todo en la línea 6; el otro, la actuación repetida por parte del personal de las subcontratas en materia de seguridad en los casos de malos tratos que se han producido en las instalaciones de metro. Asimismo, nos gustaría que se explicasen en los términos de asunción de responsabilidades y/o medidas que se han tomado para que no vuelvan a repetirse. Con estos temas creo que tendremos suficiente para el debate de hoy. Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el Consejero de Transportes e Infraestructuras señor Lamela para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señorías. Muchas gracias, señor Fernández, por darme la oportunidad en esta comparecencia de abordar un tema muy importante, que es el análisis del informe de 2007 de Metro de Madrid, y, al hilo de ese informe, otras cuestiones que usted ha señalado y que, lamentablemente, no nos va a dar tiempo a tratar en su totalidad hoy, aunque yo espero que en futuros debates -alguno ya está previsto, como el de seguridad, para el próximo Pleno- podamos profundizar, y que también en la propia comparecencia en esta Cámara, solicitada por mí para hablar de los planes de futuro, de los problemas y de las resoluciones de las situaciones concretas de Metro de Madrid, tratemos la cuestión y podamos seguir avanzando.

Señorías, no cabe duda de que la Comunidad de Madrid es consciente desde hace muchos años de la importancia que tiene el transporte público en el ámbito de nuestro territorio. Y esa importancia se ha trasladado siempre a las políticas activas en términos de compromiso presupuestario, en términos de compromiso político y en términos de actuaciones concretas para garantizar que esos compromisos políticos se trasforman en una realidad para nuestros ciudadanos. Señor Fernández, la realidad es que no existe precedente en nuestro país, en España, y tampoco existen precedentes en el ámbito de los países occidentales de nuestro entorno de que se haya puesto mayor esfuerzo en la construcción y puesta en marcha en servicio de metro a lo largo de una Legislatura, como ocurrió en la Legislatura pasada. La oportunidad de hoy nos permite plantearlo desde dos puntos de vista: en primer lugar, desde la perspectiva de que el año 2007 es el fin de un ejercicio; por supuesto, es un ejercicio atípico porque es el fin de una Legislatura y el principio de otra. Por tanto, es un año que permite ver cuál ha sido el esfuerzo real ejecutado por parte del Gobierno

de Madrid en relación con la puesta en marcha de nuevas actuaciones, por tanto, de cumplimiento de compromisos asumidos a lo largo de algo más de tres años. En segundo lugar, cómo esos compromisos son un elemento de referencia fundamental para el futuro, es decir, para las actuaciones que ya se están acometiendo en Metro de Madrid tanto en lo que es ampliación como en lo que es mejora, modernización, incremento de la calidad percibida por parte de nuestros usuarios, y, en definitiva, mejora de la satisfacción de nuestros usuarios a la hora de utilizar este transporte público emblemático que tenemos en la Comunidad de Madrid, del que creo que todos los madrileños nos sentimos orgullosos.

Estamos hablando, como ha dicho S.S., de un esfuerzo enorme realizado en el año 2007, que supone un incremento aproximado de un 25 por ciento, y que es un incremento que coloca a Metro de Madrid como tercer metro del mundo en longitud, con más de 280 kilómetros de red, y como primer metro del mundo por kilómetros de túnel construidos a lo largo de esta Legislatura. Se han hecho muchas actuaciones y voy a resumir algunas, aunque todas están en el informe que seguro S.S. ha contemplado: la línea 1 ha crecido 6,6 kilómetros y ha aumentado en seis estaciones más; la línea 2, ha crecido 1,5 kilómetros, y una estación más; la línea 3 -he hablado antes de ella-, 8,4 kilómetros con siete nuevas estaciones; la línea 4 se ha prolongado 1,7 kilómetros, con tres estaciones; la línea 5, ha crecido 2,4 kilómetros; en la línea 6 se ha abierto una estación -luego aludiré especialmente a esta línea respecto a su presente y futuro-; la línea 7 se ha prolongado en 9,4 kilómetros; la línea 8 se ha ampliado en 2,6 kilómetros; la línea 10, 15,8 kilómetros; la línea 11, 2,7 kilómetros; además se han puesto en marcha las líneas de metro ligero: ML-1, que da servicio a los PAU de Sanchinarro y Las Tablas, con nuevas estaciones y 5,4 kilómetros de longitud, cuyo trazado transcurre un 30 por ciento en superficie y el resto de manera soterrada.

Durante el año 2007, señorías, en Metro de Madrid se ha cumplido y se ha culminado el plan de inversiones que estaba previsto para el cuatrienio 2004-2007. Estamos hablando de un volumen total de inversión de 1.006 millones de euros, que, sin duda, ha supuesto un esfuerzo muy importante por lo que es la renovación y mejora de las líneas antiguas, y por la equiparación progresiva en calidad de esas

líneas a las nuevas infraestructuras acometidas por parte de la Comunidad de Madrid en los últimos años. Son remodelaciones de líneas anteriores al año 99, como es la remodelación integral de la Línea 3 -a la que antes he aludido en una pregunta oral-, con más de 700 millones de euros de inversión sólo en esa actuación concreta.

Actuaciones significativas ha habido muchas, me va a permitir que destaque sólo algunas de ellas. En primer lugar, las mejoras en la señalización, precisamente para el incremento de capacidad en dos líneas muy importantes: en la línea 1 y en la línea 6, incorporando sistemas de seguridad y sistemas de conducción automática que permiten mayor frecuencia y, por tanto, mayor capacidad de atención a la demanda. Estamos hablando de unos 23 millones de inversión en este capítulo.

Las actuaciones en accesibilidad, que, como muy bien sabe S.S., coloca al metro de Madrid como primer metro del mundo en materia de accesibilidad, y que va a ser, sin duda, una de las políticas activas que Metro de Madrid va a seguir desarrollando de una manera intensa a lo largo de esta Legislatura y que va a seguir, por tanto, con la política de reformas y de mejoras en las señalizaciones de pavimentos, como se hizo en el año 2007, en 68 estaciones de la red más antigua, mejorando y sustituyendo ascensores y escaleras, 325 renovadas en el año 2007, y también llevando a cabo la sustitución integral de las viejas escaleras mecánicas, 40 escaleras mecánicas sustituidas en el año 2007.

Vamos a seguir trabajando en un elemento fundamental. En el año 2007 se empezó a acometer la construcción de nuevas centrales de energía, de subestaciones eléctricas, para dotar a la red de energía de tracción suficiente para evitar algunos de las incidencias que se producen de forma habitual, precisamente por falta de tracción: las líneas 1, 2, 4, 5, 6 y 9, lo cual ha supuesto en el año 2007 un esfuerzo de 18,9 millones de euros, y que estas subestaciones puedan ser una realidad en cuanto a su puesta en marcha y funcionamiento a lo largo del año en el que nos encontramos.

También se ha seguido con la política de instalación de aire acondicionado en los coches 2.000 y 5.000, con más de 15 millones de euros; se han adquirido vehículos auxiliares muy importantes, y se ha abordado una progresiva renovación de la maquinaria que se emplea en el mantenimiento del

metro de Madrid, con 36 vehículos auxiliares nuevos, 18 desinas y 18 vagones, o, lo que es lo mismo, con más de 10 millones de euros por estas adquisiciones. Como decía antes, se ha procedido a la remodelación y mejora de estaciones antiguas, y se han concluido las de Estrecho, Atocha, Atocha-Renfe, Canillejas, Carpetana, Vinateros, Usera; se han invertido más de 11 millones de euros en todo este capítulo, y se han renovado también vías entre estaciones, con una inversión de 4 millones de euros. Ha habido adquisiciones de nuevas unidades de trenes 3.000 y 19.000, y también actuaciones en renovación de equipos de comunicación de estaciones, en Informática, en modernización de material móvil, y también en máquinas billetteras, que constan en el informe que S.S. tiene presente.

Desde el punto de vista de lo que es la oferta del servicio, hay que decir que, respecto del año 2006, el servicio de metro de Madrid en el 2007 se ha visto aumentado en un 22,96 por ciento: se han desplazado un total de 185,71 millones de coches por kilómetro. Respecto a la velocidad comercial de metro de Madrid en el año 2007, se ha situado en 27,40 kilómetros/hora, o, lo que es lo mismo, ligeramente superior a la velocidad media del ejercicio anterior.

En lo que respecta a la demanda por parte del usuario, ha crecido un 4,6 por ciento comparándola con la del 2006, y, como usted muy bien ha dicho, estamos en los 687 millones de viajes frente a los 657 millones de viajes del año anterior; es decir, 30 millones de viajes más en el año 2007 que en el año 2006. Especialmente hay que decir que las líneas 1 y 6 son las que más número de viajes han acumulado en el año 2007, con el 33 por ciento nada menos del total de los usuarios. Sin duda, la línea que ha sufrido mayor incremento en el año 2007, en comparación con el año 2006, es la línea 3, que pasa de 59.700 viajes en el 2007 a los 35.000 que tenía en el año 2006, pero la explicación en este caso, como sabe S.S., es obvia: es debido a los trabajos de remodelación que se llevaron a cabo, y esa demanda fue absorbida por la línea 6.

Hay que decir, señoría, que, desde el punto de vista tarifario, desde el punto de vista de las tarifas, el metro de Madrid sigue siendo uno de los metros más baratos del mundo. También hay que decir que si cogemos los veinte metros del mundo más importantes estudiados de nuestro entorno y de

fuera de nuestro entorno occidental, metro de Madrid ocupa el lugar número dieciocho, teniendo tarifas inferiores tan sólo el metro de Méjico y el metro de Moscú.

Señorías, esto sin duda también es un elemento importante de reflexión de cara a la sostenibilidad del transporte público, en este caso desde el punto de vista económico. También habrá que analizar y ver en un futuro cómo se contempla desde la perspectiva de algo que está ahí -me imagino que S.S. tendrá la misma preocupación que tengo yo, que es el anunciado y casi irremediable incremento de las tarifas eléctricas que va a influir de manera tremendamente importante en los costes fijos del metro de Madrid, porque todo el mundo sabe que el metro de Madrid no funciona con máquinas de vapor, sino con energía eléctrica.

Tenemos que decir igualmente que, según los tipos de billetes, durante el año 2007 ha crecido la demanda del billete sencillo, del abono transporte anual y el billete turístico; el resto de las modalidades han ido decreciendo de manera progresiva a lo largo del año 2007.

En el capítulo de material móvil de metro hay que decir, señorías, que en 2007 se ha incrementado el número total de vehículos en 334 coches. Hemos pasado de 1.823 coches que había en el 2006 a 2.157 vehículos en el año 2007. En concreto, 228 coches corresponden a la serie 3.000, tres coches a la serie R-6.000, siete coches a la serie 8.000 y 96 coches a la serie 9.000. Igualmente, en lo que respecta a la línea 1 de metro ligero que da servicio a Sanchinarro y Las Tablas operan ocho unidades de metro ligero de cinco cajas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Terminó, señora Presidenta, en un minuto. Con este incremento se ha producido un incremento paralelo como consecuencia de la necesaria mejora en el mantenimiento del número de talleres, pasando de nueve talleres en el año 2006 a catorce talleres en el año 2007.

En equipamiento, señoría, hay que decir que se sigue invirtiendo en aire acondicionado. El 96 por ciento de nuestra red de metro tiene ya aire acondicionado; en videovigilancia, en temas de seguridad, que usted ha señalado, hay un 59 por ciento de incremento; un 86 por ciento en temas de anunciadores acústicos y también en sistemas de detección de incendios.

La telefonía móvil ya funciona en 25 estaciones y en los correspondientes tramos de túnel. Nuestro objetivo a lo largo de este año es que funcione en la totalidad de la red de metro de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): En riesgos laborales, señorías, quiero decir que en el año 2007 ha obtenido la certificación OHSAS 18001, de prevención de riesgos laborales. Sigue apostando por la máxima seguridad de sus trabajadores, por la estabilidad en el empleo de sus plantillas y por la formación de sus empleados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Fernández por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la verdad es que poco más de lo que el propio informe decía ha explicitado usted en su intervención en la Cámara. Son datos que, casi todos, se podían leer o extraer del informe. Al final de mi intervención, yo he planteado seis o siete aspectos que me hubiera gustado que usted concretara, pero prácticamente, excepto lo que traía escrito, usted no ha entrado al trapo y, por lo tanto, el debate se hace más difícil.

Yo tengo una opinión, mi Grupo tiene una opinión, sobre una ampliación de metro que, en términos generales, es positiva; si hubiese sido gratis sería superpositiva pero, como ha detraído más de un billón de pesetas en los últimos diez años de inversión pública de otros servicios públicos, nos parece que ahora debe contrastarse ese billón largo de las antiguas pesetas que se ha invertido con los resultados que da porque si hubiésemos invertido ese dinero en hospitales o en escuelas ahora no tendríamos listas de espera, no tendríamos niños fuera de las escuelas infantiles, etcétera. Como se ha invertido un billón largo, muy largo, de pesetas en la red de metro, lo que esperamos es que el metro sea un modo de transporte capaz, suficiente, competitivo y que, además, solucione el problema de la movilidad madrileña.

Desgraciadamente, lo que nos dicen los números y los resultados es que no, que se ha incrementado solamente un 4,6 por ciento el número de usuarios en el año 2007, pese a que se ha aumentado la red en un 25 por ciento y el gasto ni se sabe, pero sobre eso hablaré después. Pero no es eso sólo, señor Consejero. ¿De dónde han venido los viajeros? Los viajeros se han detraído casi en su totalidad de otro transporte público, del transporte público en superficie, del transporte en autobuses urbanos o interurbanos que, en el mismo período en el año 2007, ha bajado un 5,28 por ciento. Creo que seguimos en las mismas; simplemente estamos compitiendo entre dos modos de transporte público y no compitiendo con el transporte privado, con el vehículo privado, que debería ser el objetivo de una política de transportes, si la hubiera, que facilite la movilidad y sobre todo la movilidad sostenible, la movilidad con menos coste para el medio ambiente, y el mayor coste es el tráfico privado por su volumen, por la cantidad de motores que están funcionando durante muchas horas.

Esta mañana he visto una nota del Instituto Nacional de Estadística que hablaba de los usuarios del transporte urbano e interurbano en marzo de 2008 y me han parecido datos muy preocupantes. Luego, he visto que eran datos del mes en el que han caído las vacaciones de Semana Santa y he querido comparar los datos con los del mes de febrero, que es un mes normalizado, en el que no ha habido ningún tipo de festividad. Sumando los números de

metro y del transporte urbano en el mes de febrero de 2006, 2007 y 2008, da lo siguiente: 2006, 101.564.000 viajes; 2007, 101.427.000 viajes, es decir, un poquito menos; 2008, un cierto incremento, 102.312.000 viajes. En total, un incremento de 700.000 viajes de 2006 a 2008 tomando un mes concreto, el último mes sobre el que hay datos, quitando el mes de las vacaciones, que es el mes de febrero. ¿Para eso todo este esfuerzo, señor Consejero? ¿Ése es el éxito del programa estrella del Gobierno de la anterior Legislatura de la señora Aguirre? ¿Congelar prácticamente la incidencia del transporte público en la movilidad madrileña? Porque el resto, o la gente se mueve menos o es que se está moviendo en vehículo privado que, como usted bien sabe, en la encuesta de movilidad del año 2004 fue la primera ocasión en la que el vehículo privado superó al transporte público como la vía o el instrumento para el desplazamiento de los ciudadanos. Y, fíjese, todavía hay un dato que me parece más preocupante: el año 2008, en el que se produce ese ligerísimo incremento del 0,70 por ciento sobre dos años antes de desplazamientos en el transporte público madrileño, es bisiestro y hay un día laborable más que en los años 2006 y 2007, es decir, hay un 5 por ciento de días laborables más que, si se aplicase, estaríamos en crecimiento negativo, como está el transporte público en superficie desde hace ya más de un año y como está -aunque ahí está el efecto de esta Semana Santa- en lo que va de año el transporte metropolitano. Sobre eso es sobre lo que yo quería que usted me contestase, señor Consejero; sobre el éxito de una política de inversión que se hizo, y ahora veremos cómo se está pagando y cómo se está haciendo frente a las obligaciones, y que hay que ver ahora si ese éxito se ha trasladado a los usuarios; yo le digo, y se lo digo con contundencia, que no, que no se ha trasladado a los usuarios, que ustedes se hacen una doble competencia entre dos modos de transporte público y, además, entre el transporte público y el transporte privado. Ustedes, como no tienen una política definida, al contrario que en todos los demás países en los que hay política de apoyo al transporte público, al final ustedes están haciéndose la competencia entre sí; una competencia, yo creo que en este caso bastante estúpida.

Hablando del metrobús, si usted recuerda un viaje que hicimos hace unas semanas, cuando estábamos en Londres nos decían que el objetivo había sido retirar el 18 por ciento de los usuarios de la carretera, del vehículo privado, y trasladarlo al transporte público. Ése era el verdadero objetivo, no eran los kilómetros de metro ni los costes ni el número de viajes: trasladar usuarios del transporte privado al transporte público. Si ése es el baremo con el que se mide, ustedes no es que no aprueben es que están lejísimos de ir siquiera a repesca porque no solamente no incrementan el número de usuarios sino que están perdiendo permanentemente competitividad con el transporte privado.

En cuanto a los costes, a nosotros nos parece importante un dato que aparece este año en el informe 2007: que los costes de metro han crecido un 40 por ciento para un 4 por ciento de incremento de usuarios porque por primera vez se están pagando los alquileres del material rodante y también, a veces, de la propia infraestructura.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Eso ha hecho, señor Consejero, que cada viaje que hace un ciudadano en metro, que tenía un coste de 1,17 euros en el año 2006, ha pasado a tener un coste de 1,56 euros en el año 2007, es decir, el coste se ha incrementado en un 33 por ciento.

Concluyendo, ustedes han hecho una gran inversión, casi faraónica en algunos momentos; no han logrado mayor clientela, se la han quitado al transporte público y, encima, la explotación de metro es muchísimo más cara. ¿Dónde está el éxito, señor Consejero? Intente que lo visualicemos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Intente explicarnos dónde se ha hecho bien, cuál es el éxito, para que nosotros también, en este caso, si nos

convence, lo podamos compartir. Mientras tanto, lo único que le podemos decir es que el metro de Madrid es cada vez más caro, el metro de Madrid ha sido una gran inversión, seguramente es más cómodo, pero, desde luego, no contribuye a una mejor movilidad ni a una movilidad más sostenible; por eso, tendremos que seguir censurándolo en sede parlamentaria. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular... Perdón, del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Nolla por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Agradezco a la Vicepresidenta su invitación, pero todavía sigo formando parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Nos invita el Grupo Parlamentario Izquierda Unida a que hablemos sobre el informe anual del pasado año 2007 de la empresa Metro de Madrid. El Consejero nos ha resumido el contenido del informe que, lógicamente, ya conocíamos. No me voy a extender mucho porque creo que hay cuestiones que son demasiado de detalle y que su debate no corresponde a este Pleno parlamentario, pero sí hay alguna cuestión en la que me gustaría incidir, aunque sea brevemente, en la línea de lo expresado por el portavoz de Izquierda Unida.

Yo creo que no hay que considerar las inversiones en infraestructuras, en este caso en metro, exclusivamente con cálculos de coste-beneficio, como se podría hacer en otras áreas de inversión, lógicamente. Yo creo que el objetivo que la propia memoria de Metro de Madrid plantea en su frontispicio como misión, que es la de ser la empresa de transporte ferroviario del área metropolitana de Madrid socialmente más rentable, es más que correcto, y me parece que todos podemos y debemos estar de acuerdo con ese objetivo; pero es verdad que también hay que considerar que esta Comunidad ha hecho y hace esfuerzos muy importantes por lo que se refiere a la inversión en infraestructuras del transporte.

Por tanto, yo creo que todos estamos obligados, el Gobierno en primer lugar, pero también

los Grupos Parlamentarios, los miembros de esta Asamblea, a reflexionar y a considerar si realmente las opciones que se han seguido han sido las más correctas o si habría otras posibles opciones más acertadas, más rentables socialmente. Yo creo que en esa línea es en la que intervenía el portavoz de Izquierda Unida y no puedo más que estar de acuerdo, en lo sustancial, con sus planteamientos.

Es cierto que en Madrid, en infraestructuras de transporte, y fundamentalmente en estas últimas Legislaturas en metro, se ha invertido mucho; se ha invertido en muchos casos porque era necesario, pero yo creo -y eso deberíamos reconocerlo todos- que no se ha conseguido lo que se pretendía, al menos a nuestro juicio. No se ha conseguido lo que se pretendía por una razón: porque lo que se pretendía o se debería haber pretendido era sustraer usuarios del vehículo privado, en un número importante, sustraer usuarios, como digo, del tráfico de vehículo privado para traspasarlos al transporte colectivo, por ejemplo metro, pero no sólo a metro sino a las diferentes modalidades de transporte colectivo.

Señorías, yo creo que no sólo las cifras sino la mera observación de la realidad en las calles y en las carreteras de nuestra capital y de nuestra regiones lo que nos permite comprobar eso; pero lo cierto es que, por más que se invierte en infraestructuras de transporte colectivo en Madrid, los atascos no sólo no desaparecen sino que se mantienen y en algunos casos se incrementan. ¡Eso algo querrá decir! Yo creo que lo que quiere decir, en buena medida, es que se ha invertido con poca planificación, que se ha invertido a golpe de interés electoral en algunos casos, pero sobre todo que se ha invertido con poca planificación; es algo que venimos repitiendo una y otra vez, pero lo seguimos repitiendo porque seguimos estando convencidos de lo que decimos pero no solamente es que estemos convencidos como lo estábamos hace unos años cuando empezábamos a decirlo sino que nos tememos que la realidad nos está dando la razón, y sobre ello algunas cifras ha dado el portavoz de Izquierda Unida.

Yo no me voy extender más en cuanto a las cifras, que, como digo, ya las ha dado el portavoz de Izquierda unida, pero sí quería hacer alguna

referencia a datos que contiene este mismo informe anual del año 2007 de Metro de Madrid, exclusivamente en referencia a las líneas de metro. Es verdad que el número de usuarios de metro en el año 2007 se ha incrementado con respecto al año 2006; es verdad que ese incremento es un incremento más o menos sostenido en los últimos años -años tras año se produce incremento-, pero yo también creo, como lo cree el portavoz de Izquierda Unida, que el esfuerzo que ha hecho esta Comunidad en inversión, en infraestructuras de metro, se merecía algo más de respuesta por parte de los viajeros y, como es evidente que no podemos echar la culpa a los viajeros, en este caso habrá que echarle la culpa al planificador o al responsable de esas inversiones, que quizá lo hizo, como decía, con insuficiente planificación.

Si vamos una a una por las diferentes líneas de metro, fundamentalmente por aquellas en las que ha habido alguna inversión o ampliación en el año 2007, vemos que la línea 1 se ha incrementado en más de 6,5 kilómetros y se han hecho 6 nuevas estaciones; eso solamente ha supuesto un incremento, con respecto al año anterior en esa línea, de menos de 2.000 viajes al año, con 6 nuevas estaciones y más de 6,5 kilómetros nuevos de línea, insisto. En la línea 2, el incremento ha sido más o menos análogo, con un crecimiento de 1,5 kilómetros y con una estación nueva. La línea 3 es la que ha supuesto una rentabilidad social clarísima; era una reivindicación vecinal ya de muchos años atrás y, además, era algo que planteábamos todos los Grupos políticos; era una necesidad evidente, y también es evidente el buen resultado de esa inversión, con un incremento, en cifras absolutas, de 25.000, aunque en términos porcentuales sería más importante, con una prolongación de casi 8,5 kilómetros y 7 nuevas estaciones.

En la línea 4, con 1,7 kilómetros nuevos y 3 estaciones nuevas, no solamente no se ha incrementado el número de viajeros sino que ha disminuido; ha disminuido con respecto al año 2006. En la línea 5, con casi 2,5 kilómetros nuevos y 2 estaciones de nueva creación, no solamente no se incrementa el número de viajeros sino que también baja el número de viajeros; hay aproximadamente unos 1.000 viajeros menos que en el año 2006. En la línea 6 -también es verdad que alguna explicación se

ha apuntado por parte del Consejero-, con una estación más, la de Arganzuela-Planetario, hay 8.000 viajes menos que en el año anterior.

En la línea 7, con casi 9,5 kilómetros nuevos y 6 estaciones de nueva creación, el incremento ha sido de unos 3.000 viajes, y otros 2.000 en la línea 8, con dos estaciones nuevas, entre ellas una importante: la de la T-4 de Barajas. Pero en la línea 9, en la que no ha habido ninguna actuación, lo que se produce es un descenso en el número de viajes: unos 3.000 viajeros menos que en 2006. Y en líneas como la 10, en la que se ha producido un importante incremento de 15,8 kilómetros y 9 estaciones, el aumento ha sido de 7.000 viajeros, siendo la segunda en importancia, pero no sé si se corresponde realmente con la inversión realizada. Lo mismo podría decir de la línea 11, respecto a los 2,7 kilómetros nuevos y las nuevas 3 estaciones y los escasamente 2.000 nuevos viajes anuales. En la línea 12, en la que no ha habido ninguna actuación, la de Metrosur, el incremento ha sido similar, de unos 2.000 viajes. Sinceramente me preocupa que nos despegue el uso del metro de Madrid de una manera acorde con la inversión, en definitiva con el esfuerzo que todos los madrileños estamos haciendo para mejorar esa infraestructura, como indudablemente ha mejorado.

Hay otra cuestión que no me gustaría pasar por alto y que ha mencionado el Consejero, me gustaría saber, si es posible, si han hecho alguna reflexión al respecto en la Consejería o en el Consorcio o en Metro de Madrid, porque es algo que a mí me preocupa.

En cuanto a la distribución de la demanda por tipo de billete, ha hablado sobre que se ha incrementado el abono anual y algunos otros billetes; pero sabe usted, señor Consejero, que en, términos absolutos, incluso porcentuales, son casi despreciables y además las variaciones son mínimas. Lo que realmente me preocupa es que el abono transporte mensual está sufriendo, y lo mismo podría decir del metrobús -de este metrobús no del metrobús del que vamos a hablar después, del billete de diez viajes, un descenso en su porcentaje respecto del total de la demanda por tipo de billete año tras año, no solamente, como ha dicho usted, señor Consejero, con respecto a 2006; en 2004, el

abono transporte mensual suponía el 58,52; en 2005, el 57,64; en 2006, el 57,17 y, en 2007, el 56,95. En el metrobús de diez viajes pasamos del 33,13 por ciento, en 2004, al 32,86 en 2005, al 31,85 en 2006, hasta caer al 30,79 en 2007. Sin embargo, el billete sencillo, que es, como todas SS.SS. saben, aquel que utiliza fundamentalmente el usuario ocasional, el viajero ocasional de metro, se incrementa año tras año, con una tendencia prácticamente constante, pasando de un 4,56 del total, en 2004, al 5,43 en 2005 y al 6,63 en 2006, hasta llegar al 7,61 por ciento en 2007.

Yo no sé si en la Consejería, como digo, en Metro de Madrid o en el Consorcio Regional de Transportes han reflexionado, han analizado estos datos; a mí, de entrada, no me gustan, me parece que introducen alguna preocupación. ¿Por qué? Porque creo que una de las cosas que debe buscar el transporte colectivo -creo que ésa es la finalidad, y en eso estará de acuerdo el señor Consejero- entre otras cosas, es lo que en la empresa privada se llamaría fidelizar la clientela; se trata sobre todo de eso: que quien utilice el transporte colectivo lo haga no sólo ocasionalmente sino habitualmente, precisamente para que deje el vehículo privado en el garaje y utilice el transporte público colectivo. Y, claro, con estas cifras da la impresión de que esa fidelización, por decirlo de alguna manera, no se está produciendo sino todo lo contrario.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Terminó inmediatamente, señora Presidenta. Es decir, parece que, en términos porcentuales, está perdiendo peso el conjunto de viajeros habituales de metro y está incrementándose, al menos en términos relativos, el peso de los viajeros ocasionales. Creo que eso, como digo, debería llevar a una reflexión; me gustaría saber si la han hecho y, en ese caso, a qué conclusiones han llegado.

Termino como empezaba y en la línea de lo que decía el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida: bien están las inversiones en infraestructuras, bien están las inversiones en metro,

pero, sobre todo, reflexionémoslas antes, planifiquemos mejor para que sean rentables no sólo económicamente sino sobre todo socialmente. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cabrera, también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que vengo un poco confuso, porque no sabía si estaba en el consejo de accionistas de un banco donde dos directivos cuestionan la rentabilidad de las inversiones; aunque por la pinta que tiene esto me parece que es el Parlamento de Madrid y venimos a hablar de los ciudadanos de Madrid.

Me ha resultado curioso escuchar la primera intervención del Grupo Izquierda Unida como siempre en defensa de la primera marca. Siempre he dicho que Izquierda Unida muchas veces actúa como la marca blanca del Partido Socialista, y en este caso lo ha dejado claramente demostrado una vez más. Y también hablaba de rentabilidad. Para el Partido Izquierda Unida y para el Partido Socialista lo importante es la rentabilidad en el metro. (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *La rentabilidad social*.) Y la rentabilidad es que por qué se va a hacer metro a determinadas zonas donde no se justifica, por ejemplo, la inversión. Yo no sé dónde estoy. Sigo diciendo que no lo entiendo. Hace unos días teníamos una Comisión en la que se hablaba de lo contrario. Creo recordar que era el señor Nolla el que decía que por qué Aranjuez y Chinchón no estaban unidos por una permanente caravana de autobuses, porque parece ser que era imprescindible y fundamental establecer una línea de mucho uso para poder ir al médico. Le daba los datos el Gerente del Consorcio, y él decía que no, que nada justificaba no prestar el mayor y mejor servicio a cualquier ciudadano que lo pueda necesitar. El viernes pasado no importaba el dinero, hoy ya sí importa el dinero y mañana no sabemos lo que importará.

Señorías, yo creo que esto es una cosa muy seria como para hablarlo de la forma que lo hacen ustedes, sinceramente. Afortunadamente no les oyen los ciudadanos y no va a pasar nada, pero a mí me gustaría mucho que este Diario de Sesiones llegara, por ejemplo, a los ciudadanos del PAU de Vallecas. ¡Les iba a hacer una gracia cuando fuera por allí el portavoz de Izquierda Unida o el portavoz del Partido Socialista, donde se está cuestionando la utilidad o necesidad de que exista esa línea! Por supuesto que les da igual; ya sé yo que les da igual lo que piense la gente. Pero lo que está claro es una cosa: al final, todo lo que se puede pesar y medir, ¿para qué discutir?

¿Saben una de las causas de la poca o mala rentabilidad que puede tener a veces esta gestión que ustedes critican? Su falta de voluntad e interés por los madrileños, y se lo dije el otro día en la Comisión y se lo vuelvo a repetir. La Comunidad de Madrid tiene que gastar 90 millones de euros para tener 2.400 agentes de seguridad en el metro, porque para la Delegación de Gobierno y para el Gobierno de España no existen los millones de ciudadanos que hay ahí abajo todos los días para ir a trabajar. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¡Las cosas que tenemos que oír!*) No, no. No hay que oírlos hay que verlos: 60 policías en tres turnos para velar por 280 kilómetros de metro, y hay que sacar a 2.600 agentes privados a vigilar el metro, porque el metro no existe para el Gobierno de esta nación y por eso hay que hacer esas inversiones. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, por favor.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Ahora hay que subir un 11 por ciento la electricidad. Ya veremos en cuánto va a ayudar a la Comunidad de Madrid el Gobierno por considerar que esto es un transporte social y que no debe subir esa factura.

Señorías, al margen de que dejen ustedes trabajar como lo está haciendo a este Gobierno, que creo que lo está haciendo muy bien, yo le aseguro a usted que para todos esos ciudadanos que tienen cerca de su casa las líneas de metro, la rentabilidad de las mismas es la rentabilidad social, es la

seguridad con la que se encuentran en ellas. Les voy a dar un dato que les puede sorprender, hablando de la seguridad, que parece ser que no es problema suyo, y me gustaría que Izquierda Unida en algún momento hablara de la seguridad de los trabajadores, porque también es importante que en algún momento se hable de la seguridad de los trabajadores y no sólo de los accidentes laborales, sino de qué pasa con esos trabajadores que van a trabajar, que les debía preocupar algo.

Mire, según la última encuesta, el 52 por ciento de los trabajadores considera que es muchísimo más seguro el metro que la calle; hay otro 41 por ciento que considera que puede ser igual, pero que se sienten también más seguros en el metro, y sólo un 5 por ciento considera que la calle es más segura que el metro. Y eso, ¿por qué es? Porque, evidentemente, no se prestan los servicios que cada uno tiene obligación de prestar, y al que los presta se le critica, al que lo hace bien se le critica, al que hace la inversión, se le critica diciendo que no se justifica la inversión. Además se habla de las cifras de una manera desordenada. Decía el portavoz de Izquierda Unida: hemos sustituido el número de viajes en superficie por número de viajes en metro. Es que cuando uno va en autobús y hace transbordo, son viajes distintos, pero cuando uno va en metro, es uno solo. Por lo tanto, creo que queda bastante claro ese dato y define perfectamente que no tiene nada que ver puesto que el metro, evidentemente, es una sola línea y, sin embargo, en los autobuses se hacen diferentes viajes; por lo tanto, no es comparable. Evidentemente, hay muchísimos más transbordos y cambios en el metro que los que pueda haber en superficie, pero, al fin y al cabo, eso da igual.

Le voy a dar un dato de buena gestión, ya que les gusta tanto cómo se gestiona y tienen ustedes esa vocación empresarial. Por ejemplo, ingresos por publicidad -eso es una gestión-: 36 millones de euros. Seguro que ustedes no lo hubieran conseguido; seguro que no. Y hay que añadirle los 90 millones de euros, que ustedes tampoco se hubieran gastado en seguridad para los ciudadanos porque a ustedes eso les da igual, lo que quiere decir que, al final, los datos son los que son. Yo lamento, señorías, que les resulte incómodo lo que les digo, porque es cierto que las verdades duelen y ésta que yo les estoy diciendo es

transparente y clara. Y también les digo lo mismo: lamento muchísimo que un transporte como éste ustedes lo valoren en rentabilidad económica y no justifican la inversión. Les ha faltado solamente una cosa: decir qué estaciones de metro hay que cerrar porque no son rentables. Espero que digan en cualquier otro momento qué líneas de metro hay que cerrar porque no son rentables; eso les ha faltado por decir para facilitárselo a este Gobierno y que corrija su error. Confío en que lo dirán en cualquier otra intervención. ¿Qué líneas de metro hay que cerrar por no ser rentables, según ustedes, y porque producen una enorme pérdida económica? Les falta eso, todavía.

Por mi parte, no me voy a extender mucho más porque considero que lo que aquí se ha dicho tiene el valor que tiene. Creo que los datos son absolutamente claros y transparentes. Ha habido un aumento de 30,3 millones de viajeros sobre el 2006 -aquí están los datos- que son los mismos que tienen ustedes y los pueden interpretar como quieran, pero les digo que todo lo que se puede pesar y medir, ¿para qué discutirlo? Los datos están aquí.

Por nuestra parte nada más que felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid por su gestión y que siga haciendo metro a pesar de que a ustedes no les guste. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. Agradezco a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, como decía al principio, la oportunidad para hablar, aunque sólo sea de una parte, de algo tan importante como es el metro de Madrid, del que seguiremos hablando, sin duda, largo y tendido a lo largo de la Legislatura, y también el tono de sus intervenciones, porque sin duda nos permitirá trabajar conjuntamente al Gobierno y a la oposición, en definitiva, los que tenemos el honor de

representar a los ciudadanos de Madrid para mejorar el transporte público de la Comunidad de Madrid, y en concreto ese gran transporte público que tenemos que es el metro.

Decían SS.SS. que no se ha hecho bien. En eso estoy de acuerdo; no se ha hecho bien, se ha hecho muy bien. Y no lo digo yo -ustedes dirían: ya está aquí diciendo lo de siempre, pues va a ser que no-, esto lo dijo don Tomás Gómez en una entrevista de hace no muchos meses, cuando hablaba de qué se había hecho bien, mal o regular en Madrid. En la pasada Legislatura, dijo que lo que mejor se había hecho, y se había hecho muy bien, eran las inversiones en transporte público y especialmente en el metro de Madrid. Si eso lo dice don Tomás Gómez, yo creo que va a ser cierto. Por lo tanto, a la primera lo tengo que negar, y lo niego con palabras dichas, en este caso, por el Secretario General del Partido Socialista. La segunda cuestión importante, que creo que hay que mantener, siendo realista y objetivo, es que todo es mejorable, por supuesto, y ésa es la obligación que tiene un Gobierno, y ésa es la obligación que tiene una Administración, y ésa es la obligación que tenemos todos aquí, como responsables políticos, de seguir trabajando precisamente en la mejora del transporte público y en la mejora del metro de Madrid.

Yo creo que estamos hablando de una actuación a lo largo de casi cuatro años que ha sido un éxito. Sin duda ha sido un éxito por múltiples factores objetivos, también subjetivos, pero me voy a referir fundamentalmente a los objetivos. Hoy el metro de Madrid es referente mundial, ya no por su extensión -antes lo decía-, por sus kilómetros de túnel o por su accesibilidad, sino simplemente por el esfuerzo inversor y el resultado de ese esfuerzo inversor realizado no sólo a lo largo de los últimos cuatro años, -voy a extender el período- sino de los últimos diez años. Tengo que decirles que hoy hay 19 países del mundo que están intentando copiar, están pidiendo a Metro de Madrid que exporte su modelo de gestión, su modelo de crecimiento, su modelo de mejora y su modelo de optimización de recursos. Y tengo que decirles también, señorías, que este año Metro de Madrid ha recibido un premio por haber sido el mejor metro en inversiones y mejoras del pasado ejercicio a nivel mundial y se ha hecho en el ámbito internacional.

Sin duda detrás de la intervención del Grupo Parlamentario Izquierda Unida hay algo que siempre distancia su Grupo del mío: el modelo. Evidentemente, nosotros partimos de un modelo distinto del transporte público. Nosotros no creemos que tengamos que aprobar un decreto pasado mañana o el mes que viene diciendo que a partir del día 1 del mes de julio todos los ciudadanos tendrán que subir en el metro, no creemos en ese modelo. Nosotros creemos que tenemos que incentivar y educar al ciudadano, y eso es una cuestión de cultura y de años, para que desde esa incentivación y desde ese hacer atractivo el uso del transporte público abandone el vehículo privado y se centre en la utilización de los distintos medios de transporte público. Por lo tanto, como decía antes, el modelo contempla el ejercicio de un derecho que es el derecho de opción libre, de elegir en libertad el sistema de transporte, desde un compromiso permanente y firme de mejorar la calidad de ese servicio, de ampliar la red de ese servicio, de mejorar la accesibilidad de ese servicio, de garantizar la fiabilidad y la seguridad de ese servicio y de seguir colocando al transporte público en la cabecera de las políticas activas del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

¿De dónde vienen los viajeros? Pues mire usted, vienen de donde vienen; no pueden venir de otro sitio que de donde están, y están en Madrid. En Madrid tenemos 6.100.000 ciudadanos, y éstos son los que se mueven por Madrid más los turistas y extranjeros que estén esporádicamente; todos ellos, lógicamente, son los que en un momento determinado usan nuestra red de transporte público. Sin duda la mejora del servicio público nos llevará al incremento de la demanda, como dije antes, como una cuestión de cultura y de esfuerzo continuado. Pero también una buena parte de esas inversiones a las que se refería S.S., y hablaba de ellas en términos de rentabilidad social y económica, revierten en la calidad percibida por los usuarios, en la fiabilidad del transporte. Les pongo un ejemplo: si ustedes están de acuerdo con nosotros -sé que lo están- en que tenemos que reformar, transformar, modernizar y casi cambiar la línea 6 de metro -lo estamos haciendo y lo vamos a hacer en esta Legislatura- no me diga usted dentro de dos años que seguimos llevando los mismos viajeros en la

línea 6 de metro, porque no estamos mejorando la línea 6 de metro para llevar más viajeros, sino para que no se paren los que van dentro de ella, que no es lo mismo. Por lo tanto, dar más fiabilidad y más seguridad al viajero es una parte fundamental de las políticas de inversión del Gobierno, de las que se han hecho y de las que tendremos que seguir haciendo, como por ejemplo en el caso de la línea 6.

¿Qué es lo que quiere el Gobierno de Madrid? Lo que quiere es apoyar todo este tipo de políticas activas, como decía antes, y apoyar que desde esa libertad haya una opción real, factible, fácil y accesible para elegir el transporte público como garantía de movilidad. Usted me ha puesto un ejemplo, el de Londres. Yo le digo algo de anteaer: ese ejemplo ha hecho que el responsable del Ayuntamiento de Londres haya perdido por goleada las elecciones. ¡Por goleada, simplemente! Me imagino que alguna otra cosa más habrá hecho mal, pero los ciudadanos han dicho hace muy pocos días que ese modelo no les ha convencido, no les ha gustado. ¿Por qué? Porque, insisto, se trata de permitir elegir en libertad y no de imponer un modelo de transporte público y, sobre todo, un modelo de cómo o cuándo usar el transporte público.

Sin duda, hay un tema importante, que es, como decían ustedes, la rentabilidad social. Creo que la rentabilidad social es incuestionable. Lo socialmente insostenible, desde el punto de vista de nuestros ciudadanos, a los que tenemos que atender, sería no hacer las inversiones que se están haciendo, y eso es lo que tenemos que tener presente, como muy bien decía el portavoz del Partido Popular. Y, además de garantizar esa rentabilidad social, tenemos que garantizar la rentabilidad económica porque eso es lo que garantizará la sostenibilidad económica del modelo. Y estoy de acuerdo en que sobre esto tendremos que reflexionar a lo largo de esta Legislatura, pero tendremos que reflexionar desde lo que es la realidad y la modernidad en la gestión y en las inversiones públicas, que no son en España, que no son en Madrid, que no son un modelo político de un partido político sino que son un referente en el mundo, bajo cualquier signo político y bajo cualquier partido político, que son los modelos de colaboración público-privada a la hora de abordar los procesos de financiación y de gestión de infraestructuras públicas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Sí, señora Presidenta. En ese camino vamos a seguir trabajando y también en ese camino estamos dispuestos a seguir haciendo esfuerzos. Vamos a seguir trabajando, como decía antes, en incrementar la demanda, en mejorar la calidad, en mejorar la fiabilidad y en mejorar el nivel de intermodalidad, y vamos a estudiar, señor Nolla, cómo funcionan los distintos sistemas de abonos porque, estoy de acuerdo con usted, hay cosas raras, atípicas, que no encajan, y vamos a buscar mecanismos que garanticen esa fidelización -ésta sí que me parece una buena expresión- del ciudadano con su transporte público, con el transporte público de la Comunidad de Madrid.

Señorías, les tengo que decir que se lean, además del informe de 2007, la encuesta de satisfacción de 2007, y verán que toda esa inversión y todo ese esfuerzo es valorado hoy de una manera enormemente positiva por la inmensa mayoría de los ciudadanos de Madrid, no en términos políticos -que lo hicieron en las pasadas elecciones autonómicas- sino en términos sociales. Y en esa línea y con esos objetivos este Gobierno va a seguir trabajando. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 186/08 RGEP. 5563, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre proyectos de la Consejería que dirige en relación con el denominado Metrobús.

Al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia, tiene la palabra el señor Nolla, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Ahora vamos a hablar del Metrobús, pero no del que hablábamos antes, vamos a hablar de otro Metrobús; no sé si al billete de diez viajes le van a cambiar el nombre o qué van a hacer ustedes, señor Consejero. Como todo es metro, a esto habría que llamarlo Metrobús, ¿verdad? Estamos hablando de un modo de transporte nuevo en la Comunidad de Madrid, o que va a ser nuevo en la Comunidad de Madrid, pero que ya existe en muchas ciudades europeas y en muchas ciudades de todo el mundo y que, además, los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios en la Comisión de Transportes y el Consejero tuvimos ocasión de ver un par de ejemplos en otros países el mes pasado. Estamos hablando de un modo de transporte que es autobús sobre plataformas reservadas, con unas características variables -supongo que después nos explicará el Consejero cuáles son las características concretas de este sistema aquí en Madrid, en los proyectos que tiene en marcha-, que, como digo, existe ya en otros países, que los socialistas creemos que es un buen modo de transporte, que es un modo de transporte que puede ser adecuado a determinadas necesidades y que ha sido publicitado por el Gobierno regional en los medios de comunicación, ha sido publicitado incluso en un congreso internacional celebrado a finales del pasado mes de abril, pero creo que es necesario que el Gobierno lo expusiera en el Parlamento, en esta Cámara.

Este Grupo Parlamentario ha solicitado cuatro comparecencias en Comisión al objeto de conocer, estudiar y analizar cada uno de los cuatro proyectos que el Gobierno regional ha anunciado, y yo creo que se merecen esa atención. Por tanto, la comparecencia de hoy en Pleno pretende ser una comparecencia general sobre los cuatro proyectos; cuatro proyectos que, por la información recibida del Gobierno regional, son: el proyecto de metrobús denominado MB-1, de San Sebastián de los Reyes a Algete; el MB-2, de Torrejón de Ardoz a Barajas; MB-3, de Alcorcón a Villaviciosa de Odón, y el MB-4, del casco de Arroyomolinos al centro comercial Xanadú.

Por tanto, en esta primera intervención quiero sobre todo plantearle preguntas al señor Consejero. En primer lugar, ¿por qué esas líneas y no otras? Lógicamente, se habrán estudiado

diferentes alternativas, y me gustaría conocerlas. Me gustaría saber quién ha decidido que sean esas cuatro y por qué; si ha sido el señor Consejero, el Consorcio de Transportes o quién lo ha decidido y por qué. Me gustaría saber también en base a qué estudios se ha tomado esa decisión; qué estudios se han realizado que sirvieran de base a esa decisión. Me gustaría preguntarle también al señor Consejero qué es lo que ha sucedido en los últimos meses para que decidan incumplir su propio programa electoral, que tenía un contenido diferente del que nos va a detallar a continuación el Gobierno. Me gustaría saber también cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno sobre los usuarios que va a tener cada una de esas líneas de metrobús. Asimismo, quisiera que nos explicase con el mayor detalle posible la financiación prevista para estos cuatro proyectos. Quisiera saber también si serán plataformas exclusivas para una sola línea de autobuses...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Termino enseguida, señora Presidenta. O si estarán abiertas a otras líneas de autobuses y cuáles son los plazos previstos. Me reservo las demás consideraciones para la siguiente intervención; por tanto espero la respuesta del señor Consejero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el Consejero de Transportes e Infraestructuras señor Lamela para exponer el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. En este caso, sinceramente, me congratulo de que a instancias de su Grupo Parlamentario podamos hablar de lo que podían ser las líneas generales de los proyectos de la Consejería en el denominado metrobús, para que todos nos entendamos. Comparezco a petición del Grupo

Parlamentario Socialista y no a petición propia conscientemente porque sé que cuando lo hago a petición propia ustedes se enfadan; por eso he esperado en esta ocasión a que pidiesen esta comparecencia para hablar del metrobús.

Lo que está claro es que metrobús es un medio de transporte en superficie, que SS.SS. conocen bien; que utiliza autobuses de última generación, autobuses de mayor capacidad que los autobuses convencionales; que desarrolla sus trayectos en plataformas reservadas, y éste es un elemento fundamental, yo diría esencial, en esta modalidad de transporte, y que, por lo tanto, aporta una serie de ventajas objetivas para nuestros ciudadanos y, en definitiva, para la mejora del transporte público en nuestra Comunidad. En primer lugar, por una ventaja objetiva: porque permite hacer trazados de transporte público rápido punto a punto, es decir, con garantía de frecuencia en ese transporte utilizando un medio, en este caso en superficie, que es, desde el punto de vista de los costes de explotación, de menor coste que lo que podría ser en este caso el metro pesado o metro ligero, y, por tanto, con un menor gasto de mantenimiento en la infraestructura en superficie, así como en el ámbito del material móvil.

En segundo lugar, es un medio de transporte flexible. Esto es muy importante en una geografía como la de la Comunidad de Madrid en donde la densidad de la población y del tráfico, termina en congestiones de tráfico y, por tanto, a dificultar el transporte en superficie para los autobuses convencionales, y permite -por decirlo de algún modo- diversificar, en caso de necesidad, el uso de la red para ser utilizado en zonas limítrofes sin necesidad de cambiar el sistema de transporte. Además, estas plataformas, en casos de necesidad por situaciones de emergencia y urgencia permiten el uso de vehículos de emergencia y urgencia, evitando las correspondientes congestiones y colapsos. En el caso de la Comunidad de Madrid, no cabe duda de que estas cuatro líneas, y las que -estoy convencido- se desarrollarán en un futuro, permiten la conexión de nuestros ciudadanos con los grandes sistemas de transporte.

Uno de los grandes objetivos de la puesta marcha del metrobús es atraer a los ciudadanos a los

medios de transporte: metro pesado, metro ligero y también Cercanías, desde zonas que, por su alta densidad de población, tienen más dificultad de acceso a esas zonas de intercambio, de intermodalidad del transporte, y que requieren, como todos los ciudadanos requieren hoy, que ese acceso se realice en el menor tiempo posible, como decía antes, con la mayor fiabilidad y garantía de frecuencia, por tanto, con mayor seguridad de frecuencia. Por tanto, atraer a los ciudadanos a Cercanías, al metro, a las futuras plataformas reservadas del Ministerio de Fomento en las radiales son parte fundamental de este proyecto. Por eso, cuando hablamos de las líneas de metrobuses, decimos que todas tienen, a nuestro juicio, una coherencia en el trazado y un objetivo estratégico, desde la colaboración -a mi juicio lógica- entre Administraciones: actuar como alimentadoras de los futuros carriles reservados, que tiene que hacer el Ministerio de Fomento, en las carreteras nacionales, permitiendo una accesibilidad rápida tanto al centro de la capital como a los centros de intercambio de transporte de la capital. De ahí que creamos que, vinculado a este proyecto, es esencial -creo que es una buena oportunidad para decirlo en la Asamblea- que el Ministerio de Fomento asuma y ejecute de una vez los proyectos de carriles reservados para autobuses de todas las carreteras nacionales y radiales que, evidentemente, confluyen en la capital de España.

Señorías, en cuanto a por qué estas cuatro líneas son las que se van a ver beneficiadas, no es una decisión política; son decisiones que están residenciadas en donde yo creo que tiene que estar residenciada la política de planificación del transporte público: en el Consorcio, donde, lógicamente, se analizan las densidades de población y, por tanto, donde están las mayores necesidades, las mayores necesidades objetivas de resolver problemas puntuales. Por eso se ha actuado en el noroeste y en el oeste de la región, porque es donde hay mayor densidad de población demandante de transporte público precisamente para acercarse al centro de la capital, y para acercarse, en definitiva, a otros medios de transporte. Por tanto, las cuatro líneas se justifican desde esta perspectiva; no son las únicas cuatro líneas posibles, hay muchas más. Esperamos que en la siguiente Legislatura este modelo siga creciendo y,

por tanto, esas líneas se amplíen, crezcan y permitan nuevos desplazamientos. En definitiva, intentamos que en esta Legislatura este nuevo medio de transporte sea una parte fundamental -yo diría esencial- del sistema de transporte público integrado de la Comunidad de Madrid.

Sin duda, estamos hablando -usted ha preguntado cosas concretas- de un sistema de transporte de alta calidad, yo diría, de alta comodidad para el ciudadano. Además, estamos hablando de un sistema de transporte, desde mi punto de vista, que tiene también un objetivo: la garantía de frecuencia. Por este motivo, pretendemos que sobre las plataformas reservadas sólo circulen los metrobuses, al menos en la primera fase, durante un tiempo lo suficientemente largo como para obtener resultados para poder hacer una evaluación de los mismos y, sobre esa evaluación y sobre los hechos concretos, ver si sería teóricamente factible la incorporación de otros transportes en superficie a esas plataformas reservadas. De entra, tengo que decirle, señoría, que no vamos a permitir que sobre esas plataformas reservadas circulen otros medios de transporte en superficie que no sean los propios metrobuses, por así decirlo. No cerramos esta posibilidad de cara al futuro, pero no queremos condicionar el modelo tomando una decisión "a priori" que sería muy fácil, previsiblemente, para mejorar quizás la garantía financiera o de viabilidad financiera del proyecto pero que podría condicionar y lastrar el futuro del proyecto y, en definitiva, el objetivo que tiene en primera y última instancia, que, como decía antes, es la frecuencia, la rapidez, la fiabilidad y la mejora del transporte en superficie.

Por lo tanto, desde el punto de vista de nuestros objetivos, también es una red que queremos desarrollar en el régimen, que antes he aludido, en materia de políticas de infraestructuras: la de colaboración público-privada. Nosotros creemos que la Comunidad de Madrid tiene un buen sistema de transporte público en superficie; creemos que tenemos unos muy buenos empresarios responsables de esa red de transporte público en superficie, coordinada y dirigida desde el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, y que, por lo tanto, tenemos lo que hay que tener: el tejido económico y el tejido empresarial suficiente para ser conscientes de que este nuevo modelo de transporte

puede ser un gran modelo de servicio para el ciudadano en la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, los vamos a acometer en régimen de concesión administrativa -es lo que preguntaba S.S.- bajo la garantía de autosuficiencia de la propia concesión, desde el punto de vista financiero, integrando el sistema de transporte en el régimen general tarifario del Consorcio, por lo tanto, desde el punto de vista del ciudadano, sin mayor coste para él que la tarifa general aprobada, evidentemente, por el Consorcio, y con los plazos legales establecidos en la legislación vigente en materia de concesiones que garanticen la viabilidad económica del proyecto y, en definitiva, la rentabilidad económica del concesionario como garantía de sostenibilidad de todo el sistema. Con ello, además, garantizamos sin duda que este modelo sea un modelo moderno y eficiente desde el primer día, es decir, desde el día de la inauguración, hasta el último, es decir, hasta el último día de los 40 años, que es el máximo que permite -si mal no recuerdo- la legislación de concesiones ahora mismo a nivel nacional; no estoy prejuzgando que la concesión sean 40 años, me estoy refiriendo al último día de la concesión por ser más gráfico, porque ahí estará la obligación del mantenimiento de toda la red en superficie más el material móvil; ahí estará, sin duda, la obligación de renovación del material móvil para garantizar que siempre sea de última generación y de máxima fiabilidad, y ahí estará, en definitiva, la garantía al ciudadano de que la calidad percibida el primer día por el modelo y por el servicio será la misma que la del último día de terminación de la propia concesión.

Además, señoría, estamos en un modelo de transporte que, a mi juicio, tiene otro elemento muy importante, que es el de la sostenibilidad medioambiental. Hemos apostado por que el metrobús en la Comunidad de Madrid sea un elemento fundamental en la política de trabajar por la no contaminación del medio natural, en este caso del medio ambiente, por la utilización de vehículos ecológicos y, por lo tanto, no contaminantes, y por seguir trabajando en la política de mejora de la accesibilidad de los ciudadanos a estos medios de transporte. Por eso, en lo que va a ser en este caso el material móvil en superficie de este sistema de

transporte, se va a apostar en los pliegos concesionales por ese modelo de vehículo; modelo de vehículo que será híbrido, y ya le anticipo a S.S. que hay muy pocos híbridos en el mercado, como creo que S.S. sabe -tuvimos la oportunidad de saberlo en el congreso internacional que se celebró en Madrid-, y probablemente sea una política que tengamos que ir desarrollando progresivamente, creo que con la máxima ambición pero con realismo, de manera progresiva, para que al final todos los metrobuses, todo el material móvil permita esa sostenibilidad medioambiental, que creo que es uno de los elementos más importantes y más potentes, sin duda, de este nuevo sistema de transporte.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Termina, señorías, diciéndoles que la voluntad de la Consejería y del Consejero es que todas las líneas, las cuatro, sean consensuadas con los ayuntamientos, con los responsables de los municipios, por los cuales van a pasar, y en esa actuación estamos. Creo que hemos hecho un esfuerzo con, prácticamente, todos los ayuntamientos; la semana pasada tuve una reunión con el Alcalde de Alcorcón para aproximar posiciones sobre unos posibles cambios u orientaciones del trazado, y la voluntad de la Consejería, como no podía ser de otra manera, es que éste sea un transporte que puedan disfrutar cuantos más ciudadanos mejor; que se planifique con cabeza, es decir, no se puede llevar un medio de transporte a donde no hay nadie porque eso es, sin duda, un coste faraónico que no podemos asumir, pero sí podemos prever dónde va a haber ciudadanos y dejar de futuro, evidentemente, prevista la posible ampliación o las posibles mejoras de las redes para garantizar que también esos ciudadanos, cuando residan en esos nuevos desarrollos, puedan acceder o tengan la más fácil accesibilidad a este nuevo sistema de transporte. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos el turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señorías, subo a la tribuna en este momento para opinar sobre un modo de transporte en el que coincidimos, con el que estamos de acuerdo no por un mal hábito de oposición, sino porque creemos que hay que ampliar el radio de acción a la hora de ver los análisis. Voy a argumentar básicamente los problemas que se dan y que hacen que para nosotros esta propuesta tenga una escasa credibilidad. Lo voy a justificar.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en la Comunidad de Madrid el transporte urbano en superficie habrá perdido al final de este año 2008, en relación con el inicio del año 2006, más de 40 millones de viajeros/año, que se dice pronto; una cifra importantísima. Ahora mismo, sigue perdiendo viajeros a un ritmo de un 5 por ciento; no estoy hablando de porcentajes, sino de viajeros netos. Es decir, en poco más de dos años el transporte colectivo en superficie ha perdido 40 millones de viajeros, tanto los autobuses urbanos como los interurbanos. Y hoy viene el señor Consejero a presentarnos -con otro nombre- cuatro nuevas líneas de transporte urbano en superficie, que van -me va a permitir el señor Consejero- desde lugares con poca demanda hacia otros lugares de la Comunidad en donde tampoco son masivos. No estamos hablando precisamente de líneas de una gran carga de demanda a es "priori": Torrejón -Aeropuerto de Barajas, Alcorcón-, Villaviciosa de Odón, que tendrán su carga de usuarios, pero desde luego estos 40 millones de viajeros que está perdiendo el transporte en superficie no lo recupera ni de largo la oferta de esas cuatro plataformas que ustedes están haciendo.

Sin embargo, para Izquierda Unida éste no es el elemento fundamental para cuestionar su propuesta. Tenemos la sensación de que llega tarde, señor Consejero, porque se están perdiendo viajeros en superficie; porque se ha hecho una apuesta -lo

hemos debatido antes- sobre el metro y no ha cumplido; han desatendido otros modos de transporte, cuando todos entendemos y sabemos -usted lo ha defendido aquí- que la solución es la intermodalidad. Ustedes en el tema del "marketing" actúan muy bien; han hecho un congreso -permita que me ría, señor Consejero- sobre metrobús aquí, en Madrid, donde no hay ningún metrobús como si lo hubiesen inventado, pero hay cincuenta ciudades o entornos metropolitanos con el metrobús funcionando y otras cincuenta en un avanzado estado de implantación. Hay cien lugares en el mundo que van por delante de Madrid, pero ustedes vienen y lo explican aquí como si lo hubiesen inventado y parece que somos pioneros en eso. Bueno, somos pioneros en vender, en vender bien; supongo que lo han organizado bien y, por tanto, han hecho una imagen de "marketing".

Parece que las cuatro líneas que usted vende son otra imagen de "marketing" y le voy a intentar explicar por qué: porque antes hay que tener una política de movilidad. Hace unos meses, mi Grupo presentó en esta Cámara una proposición no de ley tan corta, tan corta, por no poner ni siquiera una característica que pudiera entorpecerla, como es que empezásemos a hablar de elaborar en esta Cámara un proyecto de movilidad sostenible para Madrid. Aunque quitásemos sostenible y nos quedásemos con un proyecto de movilidad, estaríamos dando un gran avance, porque aquí lo que hay es una absoluta falta de planificación, señor Consejero. ¡Una absoluta falta de planificación! No se planifica el territorio y tampoco se planifican las demandas, en este caso de transporte, que genera un territorio sin planificar. A lo mejor habría que priorizar; yo creo que si hubiese planificación, no entraríamos en la priorización, en que estas líneas sean las más necesarias. A lo mejor, políticamente sí lo son: de los ocho finales o principios de las líneas que ustedes plantean -son cuatro líneas, cada una tiene su inicio y su final-, quitando una que acaba en un ayuntamiento que no es del PP, todas las demás van del PP al PP, del PP al PP, del PP al PP, y una del PP al PSOE porque tenía que entrar por allí, venían a Madrid y tenían que pasar por Alcorcón. A nosotros nos parece que eso está más detrás de su propuesta que ninguna planificación estratégica del transporte en la Comunidad de Madrid.

Tampoco se fijan objetivos cualitativos ni cuantitativos, señor Consejero. Mire, tengo todavía aquí las notas de cuando estuvimos en Londres, porque es verdad que han perdido las elecciones, pero alguna razón tendrían. Cuando planificaban el carril bus en plataforma reservada en Londres, se planteaban aumentar el metro un 25 por ciento, la bicicleta en un 400 por ciento, el autobús en un 45 por ciento, reducir el vehículo privado, ¡reducir la emisión de carbono a la atmósfera en torno a un 60 por ciento, señor Consejero! Eso es cada vez más obligatorio; Madrid tiene un exceso de emisiones de CO₂ a la atmósfera, de las cuales el 72 por ciento vienen de tráfico privado. Cuando usted nos dice -y enlazo con lo que ha dicho- que vamos a tener vehículos no contaminantes porque son híbridos y demás, no, se está equivocando, señor Consejero. Se lo voy a explicar: el ahorro de emisiones contaminantes que produce el transporte público no es porque el propio vehículo sobre el que se produce el transporte público sea un poco más o un poco menos contaminante, si es un poco menos mejor; se produce por los miles y miles de vehículos que retiran de la carretera. Como ustedes eso no lo trabajan, usted dice que no van a hacer ningún decreto ley para obligar a montar en metro -eso ha dicho en su intervención en el punto anterior-, que no lo hacen por decreto. Pero digo yo que tendrán alguna política. ¿Incentivan el uso del transporte público, el del transporte privado o los dos? Porque claro, aquí estamos gastándonos más que nadie en metro, que nos dan todos los premios de mundo, pero seguimos teniendo atascos todos los días; somos la segunda región del mundo en vías de alta capacidad y seguimos teniendo atascos todos los días; es decir, lo tenemos todo pero no podemos andar. ¿Será que no tienen política? ¿Será que hacen una cosa y la contraria y no priorizan? Esto de las plataformas sí indica algo, y usted lo ha dicho: restringidas solamente al transporte público; sí priorizan y sí prohíbe porque son plataformas en las que no va a poder entrar el vehículo privado, y usted ha dicho que ni siquiera otros autobuses. Por lo tanto, algunas de las cuestiones que nos ha estado afeando aquí permanentemente, sí que las están asumiendo porque por la vía de su actuación no hay solución. Se lo he dicho más veces, señor Consejero, y se lo vuelvo a decir: no hay solución.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Usted dijo antes que los viajeros vienen de donde vienen y tienen que venir de Madrid. Hombre, si usted fuera en este caso, como nos han afeado, el representante de un consejo de administración que trabajara solamente desde los parámetros económicos y tuviese que trabajar el tema de la movilidad y la clientela para los medios de transporte en la Comunidad de Madrid, lo tendría "chupao", señor Consejero. Cuando por primera vez en esta Comunidad en la última encuesta de movilidad más de la mitad de los ciudadanos se desplaza en vehículo privado, cuando tenemos más de millón y medio de desplazamientos diarios en vehículo privado, ¡pues anda que no tenemos ahí una cantera, un filón, una clientela suficiente para poder ofertar!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Sí, señora Presidenta. Acabo cuando se cumplan los diez minutos; voy por ocho...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): No, ya ha sobrepasado los diez minutos, así que haga el favor de concluir. Si no, no me va a quedar remedio que cortar el micrófono.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Sí, voy a cortar porque soy obediente, señora Presidenta, pero tenemos un control paralelo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Voy concluyendo, señora Presidenta. En fin, señor Consejero, a nosotros nos parece bien este modo; no nos parece bien su política, por concluir y decirlo de

una manera clara, corta y concisa. Pero creo que existe un ámbito para que se produzca el debate político, el debate de los modos, el debate de los procedimientos y de los modos de gestión. Nos parece que puede ser un paso adelante, pero a ustedes les quedan muchísimos deberes por hacer para que esto sirva para algo en temas de movilidad, para hacer fotos, congresos, "marketing", inauguraciones y demás, para eso sabemos que ya tienen una especialización "cum laude". Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nolla por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es, señor Consejero, que no me ha contado usted mucho más de lo que ya sabíamos. He dedicado los primeros cinco minutos a hacerle preguntas, pero no me las ha respondido usted. Nos ha dicho, eso sí, que lo ha decidido el Consorcio, me alegro si es así, debe ser de las pocas cosas que ha decidido el Consorcio últimamente en cuanto a planificación del transporte.

Lo que no sé muy bien es por qué ustedes prometieron otra cosa a los madrileños, que no digo que fuera mejor o peor, no estoy defendiendo aquí el programa electoral del Partido Popular, ni muchísimo menos, ¡sólo faltaría!, pero como dice tantas veces el señor Beteta, que ahora está ausente, el programa electoral es su contrato con los madrileños.

Resulta que ahora nos plantean estos cuatro proyectos de metrobús y en su programa electoral, que es de hace un año, es decir, no estamos hablando de que haya pasado mucho tiempo, han pasado unos meses desde que ustedes se comprometieron a esto con los madrileños, hablaban de una línea de metrobús Coslada-San Fernando-Torrejón -que aquí no aparece-; hablaban de Algete-San Sebastián de los Reyes y de Alcorcón-Villaviciosa, que son la dos únicas, de las que estaban en su programa electoral, que plantean ahora. Después, prometían a los vecinos de

Majadahonda, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Brunete y Villaviciosa de Odón, otra línea de metrobús, que ahora desaparece. No sé, algo tendrán ustedes que explicar a los vecinos de estos municipios que les votaron, me imagino. Hablaban también de una línea de metrobús Boadilla del Monte-Hospital Puerta de Hierro. También digo yo que algo tendrán que explicar a los vecinos de Boadilla y de aquella zona de por qué les prometieron una línea de metrobús, que no sé si era justificada o no, que ahora desaparece. Simplemente digo que creo que alguna explicación deberían dar a los vecinos que les votaron y, de paso, nos la dan ustedes también aquí, porque me imagino que alguna motivación habrá. No sé si hay algún estudio que lo justifique, si es así, de todas formas se lo voy a pedir por escrito, pero me gustaría saber, porque no me lo ha contestado, qué estudios han servido de base a estas decisiones.

Tampoco me ha contestado usted a algo que me parece importante: cuando se planifican infraestructuras del transporte, creo que algo elemental es hacer una previsión, que podrá ser más o menos ajustada después en la realidad, respecto del número de usuarios de esa infraestructura. Se lo he preguntado antes y no me ha dado ni una sola cifra, y en la documentación que se dio a los medios de comunicación, también a los participantes en aquel viaje al que antes me refería, solamente había una estimación, que era la de 20.000 viajeros/día en la línea de Torrejón-Barajas. De las demás no se sabía nada, no sé si siguen ustedes sin tener ninguna estimación de los viajeros que pueden utilizar las otras tres líneas. Respecto de esa estimación de 20.000, me gustaría saber también en base a qué se ha hecho esa estimación.

En cuanto a que las plataformas sean exclusivas o no, creo que no se pueden tomar decisiones tajantes al respecto. Creo que a lo mejor en una línea determinada es conveniente y en otra no. Como he pedido comparencias en Comisión para analizar cada una de las líneas me abstendré ahora de insistir en este asunto, pero sí hay algo que me parece elemental -si no es así, me gustaría que me lo aclarasen. Aunque no quiero entrar pormenorizadamente en cada una de las líneas, hay una en concreto, que es la MB-2, Torrejón Ardoz-Barajas, que, por cierto, no sé muy bien hasta dónde

va a llegar en Barajas, creo que no hasta la T-4, creo que, en principio, era al metro de Barajas; no sé hasta qué punto -y me gustaría saber qué estudios hay- que justifiquen ésa necesidad de los torrejoneros de ir hasta el metro de Barajas cuando tienen otros medios de transporte que los llevan a la ciudad de Madrid. En fin, ya digo, sin prejuzgar cuestiones de detalle de cada uno de los proyectos, lo cierto es que de los 11,4 kilómetros que tenía esta línea de metrobús, lo cierto es que alrededor de unos 7 kilómetros, que es bastante más de la mitad, son de la plataforma reservada que construirá el Ministerio de Fomento; por lo tanto, dudo que ahí pueda decidir usted si solamente va su metrobús por esa plataforma reservada que usted no va a construir, que va a construir el Ministerio de Fomento. Sinceramente, dudo mucho que pueda usted obligar al Ministerio de Fomento a que impida el paso por esa plataforma reservada que va a construir a otras líneas de autobuses ¿No? Por lo tanto, me gustaría saber: cómo piensa plantear y resolver esto. La verdad es que cuando uno ve el plano del metrobús se ve poca plataforma reservada que haga la Comunidad de Madrid, que es básicamente por dentro del casco de Torrejón y ahí dudo mucho que pueda construir mucha plataforma reservada, la verdad, y al final de la línea, también poquito; es decir, prácticamente es todo Ministerio de Fomento.

También, me gustaría alguna aclaración respecto del presupuesto previsto para esta línea de Torrejón de Ardoz-Barajas, porque con una longitud de 11 kilómetros -que no va a construir la Comunidad de Madrid- plantean un coste de 176 millones, que viene a ser la misma media más o menos, por kilómetro que las demás líneas, cuando no va a pagar la Comunidad de Madrid prácticamente nada de la plataforma reservada, ¿no? Por tanto, no sé muy bien tampoco cómo está hecho este presupuesto, que me parece bastante apresurado, por decirlo de una manera suave. Supongo que algo nos podrá aclarar.

Asimismo, me gustaría saber por qué sus proyectos de metrobús, con carácter general, se apoyan fundamentalmente sobre las plataformas reservadas que va a construir el Gobierno de España. No tengo nada en contra de que lo utilicen, pero, ¿por qué se apoyan fundamentalmente sobre plataformas reservadas que va a construir el

Gobierno de España? Me gustaría saber también si antes de poner esto en marcha ha hablado usted o ha llegado a acuerdos con quien lo va a construir, que es el Ministerio de Fomento; por cierto, si me permite un paréntesis, señor Consejero, nos decía usted antes con mucho brio que a ver si de una vez el Ministerio de Fomento asume y ejecuta de una vez esos proyectos. Lo decía usted, cuando hablaba de que lo asuma, cómo si eso fuera de otros. ¡Es que no es de otros!, el proyecto de las plataformas reservadas, como usted bien sabe, no era del Gobierno del Partido Popular que presidía José María Aznar, entonces no existían esos proyectos; esos proyectos de las plataformas reservadas es un proyecto del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Me parece bien que usted inste al Gobierno de España a que lo haga cuanto antes y lo mejor posible, pero no diga usted que a ver si lo asumen, porque quien lo asume es usted; es que ese proyecto es del Gobierno socialista en España, nosotros lo compartimos plenamente y me consta que el Gobierno regional también lo apoya, pero no diga usted eso de que lo asuma -cierro el paréntesis- ¿Ha hablado usted con el Ministerio de Fomento de esto? Porque claro, si van a utilizar una infraestructura que van a construir otros, parece razonable, cuando menos, plantearse y llegar a acuerdo con quien lo va a hacer, porque, si no, eso en biología creo que se llamaría parasitismo, ¿no?

La Sra. **VICEPRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Se trata de buscar modelos de simbiosis y no de parasitismo; por tanto, supongo que usted lo tendrá eso hablado con quien lo va a construir. También me gustaría saber, de cara al futuro sobre todo, si aparte de aprovechar las plataformas reservadas que va a construir el Gobierno de España va usted a construir alguna ¿Qué va a hacer el Gobierno regional? ¿Va a construir plataformas reservadas en la red de carreteras que dependen, esas sí, del Gobierno regional, tal y como planteábamos los socialistas en nuestro programa, autovías como la M-607 la M-506 y otras tantas de nuestra Comunidad? Por que ahí sí que puede usted

decidir libremente sin necesidad de tener que hablar con el ministerio de Fomento. Sería importante que el Gobierno regional tuviera proyectos por sí mismo respecto de esto, y que a lo mejor podían dar lugar a nuevas líneas de metrobús, como digo, que proponíamos ya los socialistas en nuestro programa electoral con carácter general.

Resumiendo y terminando ya, señora Presidenta, señor Consejero, insisto en que a los socialistas nos parece que es un medio de transporte muy aprovechable para nuestra región, que es verdad que ustedes son, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, unos adalides, en cuanto a la publicidad. Yo no se lo reprocho; al contrario, me da envidia. Creo que lo hicieron ustedes muy bien con ese congreso, pero, evidentemente, no se han inventado ustedes el metro bus, ni siquiera el nombre porque allá en Méjico le llaman metro bus también, o sea, que ni siquiera se han inventado el nombre, pero bueno, bien está que lo vendan ustedes.

Hable usted con el Ministerio de Fomento, que es quien le va a poner el asfalto para que rueden por ahí los autobuses que usted va a llamar metro bus, llegue a acuerdo con el Ministerio de Fomento y, sobre todo, planifique mejor el transporte en nuestra región, planifique mejor las infraestructuras de transporte y no vampirice sólo las obras de otros sino que, por favor, empiece a pensar qué puede hacer por las carreteras que sí dependen de usted y de la Dirección General de Carreteras de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Morillo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, una vez más comparece usted en esta Cámara, en esta ocasión a petición del Grupo Parlamentario Socialista y, como en otras ocasiones, usted, ha respondido, con minuciosidad a la mayoría de las cosas que le han preguntado, y a las que no ha respondido no cabe

duda de que el señor Consejero contestará en el segundo turno.

De todas formas, me gustaría decirle una cosa al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para el nivel de concreción que usted está solicitando tal vez hubiese sido mejor plantear estas comparecencias de una manera distinta, primero, en Comisión y, después, sobre el resumen y teniendo una parte de la información, hacerlas en el Pleno, y posiblemente nos hubiese dado más tiempo. Pero lo que es indudable es que el Partido Popular otorga una importancia enorme a la movilidad de los ciudadanos, y lo podríamos comprobar con los temas de los que hemos hablado antes, ya que el inicio de esta sesión parece un monográfico sobre transportes, y también veríamos como han contribuido los diversos Gobiernos Populares a la mejora de las infraestructuras de la movilidad de los madrileños y del transporte en general.

Hemos hablado de la interconectividad y de la intermovilidad en el transporte y de los beneficios que ello comporta para los ciudadanos madrileños. Al mismo tiempo, en la otra intervención hemos hablado -y casándola un poco ésta- de los movimientos de la población y del uso del transporte público en la región, de ese 50 por ciento en transporte público, pero a ello deberíamos añadir además unos datos; es decir, cómo está repartido ese 50 por ciento: con un 80 por ciento en la almendra central aproximadamente y un veintitantos por ciento en la corona metropolitana en movimientos transversales. Todo eso influye sobre la movilidad del ciudadano y los porcentajes finales.

Por tanto, para poder seguir hablando de forma positiva del transporte en Madrid debemos seguir fomentando el transporte público y es necesario hacer un mayor esfuerzo tanto en los transportes de esos lugares más alejados de la capital como en los transportes transversales de la corona metropolitana. La fórmula a aplicar y la manera adecuada es la que ha comentado el señor Consejero, de la que nos ha detallado las ventajas, las características y las cualidades: el metrobús. El Consejero nos ha dicho que éste es el mejor medio, el mejor transporte para los lugares en los que se va a actuar; no las voy a enumerar, porque ya lo ha hecho el Consejero, pero si las resumiré en que tiene

ventajas medioambientales, tiene un concepto moderno de lo que hoy en día demandan los usuarios, es rápido y, sobre todo, señorías, es un medio adecuado porque se ajusta a la demanda de los lugares en los que se va a implantar, en poblaciones donde el número de viajeros requiere una inversión acorde a la población. Por tanto, las cuatro actuaciones que nos ha nombrado el Consejero, que suponen una inversión cercana a los 600.000 millones de euros, suponen una inversión positiva para los ciudadanos de Madrid.

Antes de continuar, me gustaría hacer mención a algo que se ha dicho aquí. Hablaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de las plataformas que va a hacer el Gobierno de España. ¡Ojalá las haga! ¡Ojalá!, porque hasta ahora son sólo virtuales, ya las anunciaron hace cuatro años.

Les quiero decir también que no entiendo el discurso del portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, del señor Fernández, cuando habla de las emisiones contaminantes y de lo que le preocupan; a mí también. Pero fíjese sí me preocupan: España, en un informe que leí el otro día, se está alejando de su compromiso con las emisiones contaminantes y usted nos está abroncando a nosotros, justamente a la región de Madrid, donde el 50 por ciento de los movimientos motorizados de las personas son en transporte público. Me gustaría saber qué ocurre con Barcelona, con Sevilla, con Córdoba. En la región de Madrid son del 50 por ciento. Nosotros seguimos luchando y seguimos invirtiendo para beneficiar al medio ambiente.

Aquí hay una cosa que hemos dicho que es importante y que parece que pasamos un poco por encima. Quiero hacer mención al dato que se ha dado: el 50 por ciento de los desplazamientos son motorizados en nuestra región y se realizan en transporte público; somos la región que encabeza la utilización del transporte público, y este dato es importante. Hemos estado en ciudades y en regiones en las que la meta es llegar a que el 35 por ciento de los movimientos sean en transporte público; aspiran a eso, y nosotros ya estamos en el 50 por ciento. Este dato que es importante, pero más importante es el hecho de cómo intentan conseguirlo en otras ciudades y qué es lo que tenemos aquí. En otras

ciudades intentan alcanzar la meta del 35 por ciento apoyándose en todo tipo de medidas prohibitivas, es decir, penalizando la libertad del ciudadano en elegir el modo de transporte, coaccionando la libertad del individuo a decidir el modo de transporte que quiere utilizar: el caso de Ámsterdam, con el tema de los aparcamientos; Londres, donde el más pudiente puede circular por el centro y el que no que lo haga como pueda.

Señorías, en Madrid tenemos un 50 por ciento de uso del transporte público para los desplazamientos de los ciudadanos sin prohibiciones, en plena libertad. El ciudadano tiene la libertad de elegir el modo en que quiere desplazarse y el 50 por ciento lo decide en transporte público porque le es atractivo, por la razón que sea: por la rapidez, por la economía, por la comodidad. Es libre de poder elegir.

En segundo lugar, señorías, quiero decir que Madrid ha tenido un incremento de población muy grande en muy poco tiempo; un incremento tan grande de población y en tan poco tiempo hubiese roto el equilibrio existente y alcanzado en cualquier lugar que no hubiese tenido preparado un sistema de transporte como el que hay en Madrid. Aquí ese incremento de población ha sido integrado en nuestro sistema de movilidad, por eso se ha mantenido ese equilibrio del 50 por ciento de movimientos motorizados en transporte público; si no hubiese estado preparado Madrid, eso se hubiese roto y estaríamos ahora mismo en otro problema distinto. Por tanto, señorías, a pesar de las críticas que ustedes siempre nos están haciendo, no les queda más remedio -como dijo Tomás Gómez, Secretario del Partido Socialista de Madrid- que reconoce que algo estaremos haciendo bien; como mínimo, eso. Señorías, ni el fuerte incremento de la población ha desequilibrado los índices de uso del transporte público, y eso es porque tenemos un transporte público de primer orden valorado y apreciado por los ciudadanos; alcanzar estas cuotas del 50 por ciento no es fácil, mantenerlo es más difícil y sólo se consigue cuando las políticas de transporte son acertadas, como las que se han hecho aquí en Madrid, para poder mantener y progresar en esos niveles.

Señorías del Partido Socialista, es posible superar estos índices, pero para ello es necesaria la

colaboración del Gobierno central...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Es posible mejorar esos índices si el Gobierno central realiza esas plataformas reservadas para el transporte público, esas plataformas que prometió hace ya cuatro años; usted prácticamente las da por hechas, pero yo solamente las sigo viendo virtuales. Es posible mejorar esos índices y, por tanto, mejorar la movilidad de los madrileños si el Gobierno central colabora con el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia, por ejemplo, de Cercanías: cede competencias y realiza lo que en los últimos cuatro años ha vendido ya cinco veces. Ustedes tienen un deber con los ciudadanos y ahí tienen trabajo a realizar: exigir al Gobierno central las inversiones en infraestructuras del transporte que tantas veces han vendido y que nunca han realizado.

Posiblemente, si así fuese y el Gobierno central hubiese hecho eso que había prometido, usted tendría razón al poderlo en duda; pero, como no lo han hecho, es lo mejor que ahora mismo podemos hacer para que nuestros conciudadanos tengan un transporte público de calidad y puedan tener una movilidad de libre elección. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación y cierre de debate por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. La verdad es que el señor Morillo, portavoz del Grupo Popular, ha concretado una parte de su intervención de una manera muy acertada, porque la impresión que se saca de algunas de las intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista, y muy especialmente de las del Grupo Parlamentario

Izquierda Unida, aunque no es cierto, es que la Comunidad de Madrid está más o menos en la Prehistoria, en cuanto al uso del transporte público y la utilización del transporte público por parte de los ciudadanos. Eso lo ha explicado el señor Morillo perfectamente.

Madrid es una de las regiones europeas de líderes en uso del transporte público y una de las regiones europeas líderes a nivel mundial en uso del transporte público; dicho esto, todos estamos de acuerdo en que tenemos que seguir fomentando el uso del transporte público y mejorando, evidentemente, el uso del transporte público. El 80 por ciento de los ciudadanos de la almendra central utilizan el transporte público; esto no se conoce en ninguna otra ciudad europea, y ustedes lo saben. El 65 por ciento del conjunto de la ciudad utilizan el transporte público. Entre la corona metropolitana y Madrid, el 50 por ciento; un 26 por ciento en los viajes interiores que se realizan dentro de la corona metropolitana. Por lo tanto, una de las razones -y lo preguntaba el señor Nolla- por las que en esta Legislatura se apuesta por estas rutas o por estos trazados de metrobuses es porque según nos vamos alejando del interior de la Comunidad, el uso del transporte público decrece; en ese sentido creemos que la política adecuada para facilitar el acceso al transporte público de esos ciudadanos en donde decrece, en donde la ratio de utilización es menor, es poner al alcance de esos ciudadanos medios de transporte eficientes, rápidos, como decía antes, que garanticen algo tan importante como es la frecuencia del uso del transporte. Eso es lo que vamos a seguir haciendo, estoy convencido que con la ayuda y el apoyo de sus señorías.

Una vez más, señor Fernández, estamos en un problema de modelo, pero no vamos a discutir del modelo porque en eso no nos vamos a poner nunca de acuerdo; sin embargo, sí nos podemos poner de acuerdo en las cuestiones de detalle. Usted dice: esto llega tarde. ¡Hombre! El refranero español dice que "nunca es tarde si la dicha es buena". Vamos a ver si es así o no. En todo caso, no estamos hablando de un medio de transporte alternativo a otro existente sino de un medio de transporte público para trasladar ciudadanos a zonas de intercambio del transporte de intermodalidad: Cercanías, metro pesado y también otras líneas de metro ligero.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Evidentemente, lo que quiere la Comunidad de Madrid en cuanto al metrobús -la Comunidad de Madrid, no ha inventado el metrobús ni ha inventado la palabra ni, lógicamente, el modelo de gestión- es que el metrobús que desarrollemos entre todos sea el mejor posible, y que la Comunidad de Madrid, en el desarrollo de este proyecto no incurra en errores ni en problemas que otras Administraciones y otras regiones del mundo han tenido. Ésa ha sido una de las razones, como saben SS.SS., de ir a pie de obra a conocer, como se ha hecho, y de convocar un congreso en Madrid para que cada uno cuente sus experiencias, sus problemas, las soluciones a sus problemas y que, por lo menos, en la Comunidad de Madrid no tengamos esos problemas cuando desarrollemos estos proyectos.

Señor Fernández, yo estoy de acuerdo con usted en que, cuando hacemos un proyecto del trazado de algo -me da igual el metrobús que otra cosa-, casi siempre vamos de un ayuntamiento del PP a otro del PP. ¡Ya me contará usted cómo vamos a ir a uno de Izquierda Unida! ¡No haríamos nada en toda la Legislatura! Con esa apreciación lo tendríamos complicado, señoría; usted sabe que esa apreciación, en dialéctica parlamentaria, no nos sirve en trazado de rutas alternativas de transporte público porque no llegaríamos a ningún objetivo.

Como decía a SS.SS., sin duda es importante cumplir las promesas electorales. Señor Nolla, nosotros hemos cumplido y vamos a seguir cumpliendo las promesas electorales. Detrás de esas desaparecidas rutas de metrobuses que usted ha insinuado, como desaparecidas del programa de Gobierno o de la voluntad política de acometerlas en el programa de Gobierno, se van a desarrollar otros sistemas de transporte alternativos al metrobús más ajustados a la realidad de esas zonas que también garantizarán la conectividad de esos ciudadanos con esos nuevos sistemas de transporte; son proyectos que están ya muy avanzados y que en muy pocas semanas SS.SS. también conocerán. Por lo tanto, no es que no vayamos a hacer lo previsto sino que creemos que hay soluciones mejores a las previstas en el programa electoral para los ciudadanos de esas

zonas; ésas, y no otras, son las que vamos a poner en marcha en esta Legislatura.

En cuanto al número de usuarios, con mucho gusto le facilitaré las estimaciones del Consorcio. Sí le tengo que decir que los presupuestos de los proyectos son estimativos; ahora se están ajustando para la redacción de los pliegos concesionales y para, lógicamente, ajustar el coste a la viabilidad financiera del proyecto y, en definitiva, de la propia concesión. Estamos hablando en torno a los 600 millones de euros, pero tenemos que aquilatar los presupuestos para sacar las correspondientes concesiones.

Hay un tema que también es importante. ¿Por qué nos apoyamos en las plataformas proyectadas por el Gobierno de España? ¡Una magnífica pregunta! Yo le diría: porque voy a hacer un acto de fe en esta Legislatura y creer, que por una vez, van a hacer algo en Madrid. Ahora bien, parece que usted no hace ese acto de fe respecto a su propio Gobierno y a la ministra del Fomento ¡Espero que no sea así! Espero que usted tenga plena confianza en que, por fin, y después de haberlo prometido durante cuatro años -y no estoy hablando de que sea un proyecto de otro Gobierno sino que el día que la ministra de Fomento tomó posesión dijo que lo iba a hacer, y de eso hace ya más de cuatro años- acometa las plataformas reservadas de autobuses en las carreteras de la Comunidad de Madrid.

Efectivamente -usted lo ha dicho muy bien- en el caso de la ruta Torrejón-Barajas hay un tramo importante de conexión sobre la ruta del Ministerio. Usted dice: hable usted con la Ministra. ¡Ya me gustaría! Yo le invito a que usted haga de anfitrión y concierte una entrevista con la Ministra. Yo ya se lo he pedido varias veces en esta Legislatura y la contestación que he obtenido - lo digo aquí, pero no lo sabe nadie porque esto ocurrió exactamente hace diez días-, también por escrito, muy cariñosa es que hable con otro, en este caso con el Secretario de Estado. Pues bien, yo estoy dispuesto a hablar con el Secretario de Estado, con el Director General o con el bedel honorario del Ministerio de Fomento si con eso resuelvo el problema a los madrileños; las horas y los días que hagan falta, lo importante es tener

voluntad política de resolver los problemas de los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Voy terminando. Sepa usted que este Consejero va a agotar todos los cauces posibles de diálogo para que eso sea así, porque creemos que es un objetivo común; no podemos perder cuatro años más en este tipo de proyectos.

Señorías, concluyo diciendo que, sin duda, las cuatro líneas de metrobuses van a beneficiar a muchos cientos de miles de ciudadanos; son líneas que van a permitir mejorar la movilidad de una parte importante de la Comunidad de Madrid que hoy no tenía otras soluciones alternativas en materia de transporte público, y estoy absolutamente convencido de que, con o sin la ayuda del Ministerio de Fomento -espero que sea, lo digo sinceramente, con la ayuda del Ministerio de Fomento- este nuevo sistema de transporte eficiente, rápido, y de calidad por el que apostamos para Madrid será una parte fundamental del nuevo sistema de transporte. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son dos comparecencias acumuladas.

C 208/08 RGEP. 5714, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, sobre irregularidades detectadas en la Empresa Hispanagua (Canal de Isabel II). (Tramitación acumulada con C 210/08 RGEP. 5752).

C 210/08 RGEP. 5752, Comparecencia del Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, a petición propia, sobre actuaciones llevadas a cabo en la empresa Hispanagua por parte del Canal de Isabel II. (Tramitación acumulada con C 208/08 RGEP. 5714)

La Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el 21 de mayo, ha acordado la tramitación acumulada de las comparecencias 208/08 y 210/08 dirigidas al Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno para que informe sobre la empresa Hispanagua. Han sido solicitadas por el Grupo Parlamentario Socialista y a petición propia, respectivamente. Tiene la palabra el señor Rojo Cubero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Grupo Socialista ha solicitado la comparecencia del Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno y Presidente del Canal de Isabel II sorprendido por las informaciones aparecidas y alarmado por la confirmación del propio Canal en relación con una trama en una de sus filiales, Hispanagua, que ha podido suponer, según se dice, un quebranto para los madrileños de al menos 700.000 euros. Sería imposible para mí describir los hechos con más claridad y contundencia de la que lo ha hecho el propio Canal. Una operativa de facturación ilícita que puede haber durado años; un fraude millonario, imposible de determinar cuantitativamente, que podría suponer un fraude respecto a la Hacienda Pública o a la Seguridad Social y que no puede determinarse con precisión a causa de la desaparición de la documentación necesaria, con una contabilidad que estaba totalmente fuera de control y cuyo resultado es demoledor.

Operativa de facturación ilícita que puede haber durado años; fraude millonario, sin capacidad para determinar su cuantía; desaparición de documentación; resultado demoledor. Con esta descripción, a la que poco se puede añadir, sólo cabe preguntarse: ¿dónde han estado durante estos años los responsables del Canal, usted, señor González, que no se han enterado de esta trama y este fraude masivo y prolongado en el tiempo? Ésta es la cuestión a la que hoy se debe responder: ¿Cuál ha sido el motivo, la causa que ha permitido la existencia, el mantenimiento y la impunidad durante un período de tiempo tan dilatado de esta situación?

Señor González, tiene usted que despejar hoy todas las dudas y responder con claridad. ¿Qué ha ocurrido? ¿Cómo ha sido posible? ¿Quién ha estado implicado? ¿En qué cuantía han sido perjudicados los madrileños? ¿Qué medidas se han adoptado? ¿Cuáles se van a adoptar? Y, sobre todo, ¿quién asumirá la responsabilidad política por este descontrol? Además, tiene que asegurar usted y garantizar a esta Asamblea y a todos los madrileños que esto no ha ocurrido o no ocurre en ninguna otra filial del Canal o en el propio Canal. ¿Puede usted garantizarlo, señor González? Su salida de la Presidencia de todas las filiales del Canal el pasado 22 de febrero podría entenderse como toda una declaración. Señor González, si usted no se enteró, malo; si se enteró y consintió, peor.

Tiene usted la oportunidad de despejar cualquier duda, y yo le pido un pequeño esfuerzo, fácil -espero- para usted. Póngase, señor González, en la situación de lo que usted exigiría si estas irregularidades se hubieran producido en una Administración gestionada por socialistas y después respóndase y actúe en consecuencia. Sabemos que la regla del Partido Popular en materia de asunción de responsabilidades políticas es la ley del embudo: ancha para el adversario y muy estrecha para ustedes, pero en este caso no hay a quién traspasar las responsabilidades, era usted el Presidente del Canal y el Presidente de Hispanagua en los años en que presuntamente se ha producido el fraude, y era Gerente del Canal y miembro del Consejo de Hispanagua el señor De Miguel. ¿Cómo pudo producirse en esta gestión de la excelencia, de la que ustedes presumen, una situación como la que nos trae hoy aquí? ¿Cómo es posible que en el siglo XXI la desaparición de documentación impida el conocimiento de la magnitud de este desaguisado? ¿No existen acaso registros informáticos de la contabilidad? Demasiadas incógnitas a las que usted, como responsable de la gestión del Canal, debe responder. Los madrileños necesitan y demandan una gestión transparente y eficaz del Canal de Isabel II que se centre, única y absolutamente, en garantizar la distribución y la calidad del agua en nuestra región y no se dedique a la demagogia y al conflicto.

Señor Vicepresidente, tengo que reconocer que se les da a ustedes de miedo exigir a los demás comportamientos y responsabilidades; son ustedes

muy diligentes abriendo expedientes o pidiendo dimisiones cuando se trata de otros y muy cicateros cuando les atañe a ustedes. Aproveche la ocasión, despeje todas las dudas e ilústrenos sobre las medidas que piensan adoptar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno señor González González para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco esta tarde aquí a petición propia y atendiendo, lógicamente, al requerimiento del Grupo Socialista con relación a las acciones que ha emprendido la empresa pública Hispanagua en relación con algunas actuaciones presuntamente irregulares por parte de algunos de sus trabajadores y de algunas empresas subcontratistas.

A lo largo de esta intervención podrán ver que todas las actuaciones que se han desarrollado por parte de la gerencia de la empresa Hispanagua, como de los órganos directivos del Canal de Isabel II, han estado siempre dirigidas al total esclarecimiento de las irregularidades que se han detectado y que efectivamente se han cometido en esta empresa, a la puesta en marcha de todas las medidas necesarias para depurar todas las responsabilidades de aquellas personas que han participado en esta actuación y a la defensa, como no puede ser de otra manera, de la integridad patrimonial del grupo del Canal de Isabel II y de los intereses de los ciudadanos que servimos. Nuestra voluntad de llegar hasta el fondo, señor Rojo, no tenga usted ninguna duda de que siempre ha sido clara y que desde el primer momento hemos estado actuando, sin ninguna duda, con ese objetivo desde la propia empresa Hispanagua y desde la dirección del Canal, hasta el extremo de que por eso hemos pedido esta comparecencia a petición propia y de mi Grupo.

Como ustedes saben, Hispanagua es una de las sociedades con las que cuenta el grupo empresarial del Canal de Isabel II para la gestión del ciclo integral del agua. Este año el Canal va a terminar con una facturación aproximada de unos 700 millones de euros, cuenta con más de 2.500 trabajadores, y quiero hacer esta referencia porque sería muy lamentable que algunos pretendieran que por la actuación de un grupo muy reducido de trabajadores de una empresa filial del Canal pudiera poner en tela de juicio la profesionalidad y el buen trabajo que realizan los más de 2.500 trabajadores de esta empresa, que es una de las empresas de referencia y que se enorgullece de dar uno de los mejores servicios de agua que hay en España y en muchas otras partes.

Hispanagua, dentro de este grupo, como empresa filial, tiene 490 empleados. Su actividad ha ido evolucionando a lo largo de los años, como ustedes saben, desde su creación en el año 95 tras escindirse de Hidráulica Santillana. Inicialmente trabajaba exclusivamente para obras y actuaciones de mantenimiento e infraestructuras de agua en el Pamam, en los 42 pueblos de la sierra madrileña, y a lo largo de sucesivos contratos que se fueron haciendo con el Canal se fue ampliando su actividad hasta que en junio de 2006 culmina ese proceso de ampliación de actividades hasta que se le encomienda a Hispanagua la ejecución de las obras de acometida para todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Estas mayores responsabilidades que se le encomendaron a Hispanagua en el año 2006 llevaron a que se introdujeran cambios en la organización de la propia empresa precisamente por el volumen de actividades que iba a tener, porque hasta entonces, efectivamente, el volumen había ido creciendo todos los años pero de manera muy pequeña. Por eso introdujimos en la estructura del Canal una figura, la del gerente dedicado al cien por cien a una persona que llevaba ya trabajando mucho tiempo en el Canal y que realmente iba a estar en el día a día, a diferencia de lo que hasta entonces ocurría con muchas de las filiales, que eran dirigidas y controladas, como usted bien conoce, desde la propia dirección económico-financiera del Canal que era la que supervisaba y controlaba todas las

actividades del grupo, y muy especialmente en este caso de Hispanagua.

El nuevo gerente de la compañía empezó lógicamente a analizar esa compañía, su organización y todos los recursos que tenía, con el fin de conseguir que con los nuevos trabajos que se le encomendaban tuviera una actividad más eficiente. Se tomaron una serie de decisiones organizativas, se reorganizó la compañía, y a partir de ahí se detectó que existía una ineficiencia en el funcionamiento del departamento comercial de la compañía, y, como consecuencia de esto, la primera decisión que tomo el gerente recién nombrado fue apartar al responsable del departamento comercial, al que posteriormente me referiré, porque era el cabecilla de esta trama que usted ha descrito. Estos presuntos responsables eran, como digo, uno el responsable del departamento comercial, y otro un funcionario adjunto, que eran los que se encargaban de la dirección comercial de la actividad; los dos con una amplia trayectoria en la empresa, pero especialmente el jefe del departamento comercial, con más de treinta años en la compañía. Las funciones de estas personas dentro de la sociedad consistían en encargar los trabajos a las brigadas de operarios que hacían las acometidas, trabajadores de Hispanagua, pero también encargaban los trabajos a las empresas subcontratistas para hacer las acometidas de agua para dar servicio a los usuarios, pero además también se encargaban de la supervisión de los trabajos, así como de la supervisión de la facturación de los trabajos que hacían las empresas subcontratadas.

A la vista de las ratios de gestión inadecuadas, que, como digo, se ven en el departamento comercial en octubre del año 2006, el gerente, puesto por la dirección del Canal, aparta al jefe del departamento comercial ante las ineficiencias que se estimaban existían en el funcionamiento del mismo, no por ninguna irregularidad sino porque no estaba funcionando eficientemente la empresa. En diciembre de ese mismo año, como consecuencia de una baja por maternidad de la adjunta al jefe del departamento, se incorpora una nueva persona a esa actividad, que detecta procedimientos irregulares en la facturación del departamento, y como consecuencia de eso, se hace una actuación. Dichas irregularidad -es a las luego me referiré, demostradas

en los informes- consistían en el incremento de los importes facturados a Hispanagua por las empresas subcontratistas, la facturación de trabajos duplicados o no realizados, la facturación de trabajos calificados indebidamente como urgentes, así como la realización de trabajos que hacía el personal de Hispanagua fuera de su horario de trabajo pero que al final se facturaba por los subcontratistas como si hubiera hecho por personal propio, y todo ello era organizado, conocido, consentido y controlado por estas personas. Cuando se produce esa sustitución, la persona que sustituye a la adjunta ve esta práctica y la pone en conocimiento del Director de Organizaciones y Recursos Humanos de Hispanagua, que abre inmediatamente una investigación para conocer qué es lo que se está produciendo; enero y febrero del año 2007.

Como consecuencia de esa investigación, a finales de febrero, se informa al gerente de la posibilidad de la existencia de irregularidades, pero, evidentemente, hay que hacer una investigación más profunda, cosa que ordena el gerente a lo largo del mes de marzo, y además se detecta en esa investigación que hay dos empresas que pueden estar actuando en connivencia con estas dos personas, e inmediatamente se suspenden los contratos con estas subcontratas.

A principios de abril de 2007 la dirección de Hispanagua, ante la dificultad de todo el entramado que allí existía y las dificultades, efectivamente, de conocer el contenido y la documentación, las facturas, las órdenes de trabajo -porque estas personas, insisto, organizaban el trabajo, lo encargaban, lo supervisaban, lo tutelaban y además hacía la supervisión de la facturación-, lo comunica al director financiero del Canal, que inmediatamente encarga a una empresa especializada de fraudes contables una auditoría, en concreto a la empresa KPMG, para que realice ya una investigación sobre el verdadero alcance del problema.

El 21 de mayo de 2007 se toma la primera medida, que es, automáticamente, a la vista de todo eso, apartar de sus puestos de trabajo a los que entonces se consideran cabecillas de esta trama, el jefe del departamento comercial y la adjunta, para que puedan dejar de interferir en la investigación y para que, lógicamente, no sigan -como puede estar

ocurriendo- apartando pruebas.

En agosto de 2007 la empresa KPMG emite un primer informe donde concluye que puede haber irregularidades y alguna actuación fraudulenta por parte de estos trabajadores y de las empresas subcontratistas, en concreto de dos de ellas, a las que lógicamente, como digo, se les había suspendido la actividad. Se da traslado de todo ello a la gerencia del "holding", del Canal de Isabel II, que, por una parte, abre un expediente informativo, un expediente sancionador a los trabajadores presuntamente implicados, pero al mismo tiempo ordena a KPMG que haga una investigación en profundidad sobre toda la actividad que se ha venido realizando en los últimos años en esta empresa. Este expediente concluye el 21 de noviembre de 2007 y en él se abren tres expedientes disciplinarios a tres trabajadores, al jefe del departamento comercial, a la adjunta y al jefe de las cuadrillas, que son las personas que aparecen como responsables de la organización de la trama. De los tres trabajadores despedidos, uno de ellos acepta el despido y no interpone ninguna reclamación; dos de ellos van a los juzgados de lo social, alegando las mismas circunstancias los dos, pero los juzgados de lo social primero dan la razón a Hispanagua y declara el despido procedente, y otro juzgado de lo social entiende no que no se hayan producido los hechos, porque las dos sentencias recogen que todo lo que se ha denunciado de la trama ha existido, sino que en uno de los casos ha podido existir prescripción en cuanto a la actuación para el despido procedente y por eso lo declara improcedente. Insisto, se ratifica en que todo el fraude ha existido pero entiende que se ha podido producir prescripción. Esa sentencia ha sido recurrida, como es lógico, por Hispanagua por entender que no se ha producido dicha prescripción, como, asimismo, también ha reconocido la Magistratura.

Simultáneamente a los expedientes disciplinarios, y apartados de sus puestos estos responsables, KPMG ha seguido con la investigación de toda la documentación contable y toda la documentación que se ha podido reconstruir a lo largo de todo este tiempo, porque, como digo, éstas eran las personas que a su vez controlaban, elaboraban y supervisaban toda esa documentación, con el fin de determinar el alcance concreto del

fraude y la posibilidad de responsabilidades penales por parte de estas personas con el fin de hacer actuaciones en vía penal. Este informe ha sido recientemente terminado por la auditora, y en ello se concluye la existencia de una trama organizada de fraude en la facturación de la empresa Hispanagua, en connivencia con dos empresas subcontratistas, que además afectaba a esos trabajadores a los que en su día les fue retirada la función precisamente por sospechar que podían participar en ella.

A la vista de esto, ¿qué es lo que hemos hecho? En primer lugar, hemos ordenado a los servicios jurídicos la presentación de una denuncia ante la jurisdicción penal, que ya ha sido interpuesta formalmente, acompañando además toda la documentación obrante y sobre todo las conclusiones del informe de la consultora, y en segundo lugar, el propio Consejo de Administración de Hispanagua ha solicitado motu proprio la fiscalización de la empresa por parte de la Cámara de Cuentas, a la que, lógicamente, le va a facilitar toda la documentación necesaria para que pueda hacer el análisis que considere oportuno. Es decir, creo que hemos actuado con toda la diligencia, con toda la transparencia, con toda la rapidez, y efectivamente ha habido un comportamiento lamentablemente poco deseable en trabajadores que llevaban muchos años en esta compañía y que son los que construyeron la trama, y la disfrazaron, y de ahí las dificultades de conocerles.

Evidentemente, vamos a seguir con las actuaciones que correspondan; vamos a hacer todo lo que sea necesario para exigir las responsabilidades a estas personas, y actuaremos, como digo, en todos los ámbitos. Pero además, ¿qué hemos hecho en el ámbito interno? En el ámbito interno, como usted sabe, al Canal de Isabel II venimos sometiéndole a un proceso de transformación a lo largo de los últimos años como consecuencia de que nosotros encontramos una empresa que se dedicaba a la gestión del ciclo integral del agua, que en aquel momento del año 2003 facturaba 350 millones de euros, y a lo largo de estos años hemos convertido al Canal en una empresa que está facturando por encima de los 700 millones de euros, que ha diversificado sus actividades, que ha llegado a contar con un "holding" de más de 30 empresas, que además ha comprado

nuevos negocios, como usted bien sabe, el alcantarillado del Ayuntamiento de Madrid, hemos establecido nuevas líneas de actuación, de depuración, de reutilización, etcétera, y hoy es una empresa mucho más grande, mucho más amplia, mucho más compleja, y por eso hemos ido abordando un proceso de reestructuración de la compañía para adaptarla a las nuevas necesidades.

Para todo eso hemos incorporado cambios en las Direcciones, cambios en las estructuras, la creación de nuevos departamentos y más medidas de control, algunas de las cuales usted conoce, como puede ser la creación de la Dirección de Sistemas de Información y Telecontrol, el control de todos los recursos y servicios técnicos que existen en el Canal, que ya está en marcha, y es una inversión muy importante; una nueva Dirección de Gestión Hídrica de Abastecimiento, con una nueva Subdirección de Planificación para todo lo que son los nuevos trabajos del plan de demarcación de Cuenca, muy importante, y seguro que discutiremos de ello en esta Cámara; una nueva dirección comercial para la supervisión de las actividades comerciales de todo el grupo. También un refuerzo de las conexiones con los municipios porque hemos ampliado las actividades con la depuración, la reutilización, etcétera, como usted bien sabe; un refuerzo de las áreas jurídicas de la compañía, con una Secretaría General Técnica y con una Subdirección de Regulación, y dotada de recursos necesarios para garantizar, lógicamente, toda la normativa que se va a abrir en el proceso del agua; una nueva Dirección General de Seguridad, porque es sorprendente que el Canal, con un patrimonio de billones de pesetas, no tuviera nunca una Dirección General de Seguridad que se preocupase de ese volumen ingente de instalaciones.

Al mismo tiempo y en ese proceso -siento que a usted no le venga bien- se incorpora también todo el cambio en las Presidencias de las compañías. ¿Por qué? Porque, lógicamente, dentro de este proceso en el que hemos pasado de tener tres Direcciones Generales a 9 Direcciones Generales, evidentemente hay que dar la gestión de las compañías a los ejecutivos de las mismas.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor Vicepresidente, termine, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Ya termino, señora Presidenta. Pero quiero decirle además que, como está perfectamente acreditado, yo no tengo ninguna otra función, ni la he tenido en este ámbito, y con esto no quiero eludir ninguna responsabilidad, que asumo toda la que me corresponda; no he tenido nada más que la competencia para presidir los Consejos de Administración que se han reunido exclusivamente para los nombramientos y ceses de mi propia persona, del Gerente y para la aprobación y contabilización de las cuentas.

Por lo tanto, señoría, creo que el Canal ha actuado con toda diligencia. Desgraciadamente, nos hemos encontrado con que algunos trabajadores de toda la vida habían montado una estructura de fraude que no era fácil desvelar; la hemos desvelado y hemos actuado con toda la celeridad, y no tenga usted ninguna duda de que seguiremos actuando hasta el final para exigir toda la responsabilidad y restablecer el patrimonio de la entidad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el señor Reneses, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señoría. Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo la respuesta del Gobierno de la Comunidad solicitando la comparecencia a petición propia pese a la existencia de una solicitud previa por parte de un Grupo Parlamentario, del Grupo Parlamentario Socialista, pero ésa es una práctica habitual no sólo en este caso, tengo que decirlo, sino de manera generalizada, y lamentando profundamente también la falta de la misma rapidez con la que ustedes han hecho eso en el seno de la empresa Hispanagua para atajar las graves irregularidades cometidas en la

misma a lo largo al menos de dos años.

Señoría, voy a dar lectura a la siguiente transcripción recogida en un medio de comunicación a los efectos de que el señor Vicepresidente Primero, don Ignacio González, si así lo estima oportuno, confirme y, si puede, corrobore el conocimiento y autoría de la misma. Dice: es seguro que durante los años 2005 y 2006 un contratista facturó a Hispanagua trabajos realizados por operarios y con medios de ésta, pero no cabe descartar que el fraude hubiera comenzado meses o incluso años antes. Literal: "Se puede afirmar que estaba totalmente fuera de control, circunstancia que aprovechó el contratista para cobrar trabajos por duplicado y facturar trabajos ficticios, cobrar como urgente un porcentaje exagerado de trabajos, etcétera". Literal: "Determinar el alcance económico del fraude ha resultado muy difícil debido a la desaparición de tales documentos, es decir, las facturas emitidas por el contratista". Literal: "El resultado de sumar las cifras es demoledor. Un contratista podría haber facturado indebidamente durante 2005 y 2006 una cifra global de 674.932 euros", y añade que lo defraudado es muy superior a esta cantidad que señala su auditoría. Por cierto, ésta es la cantidad que paga la empresa sólo de intereses de la deuda a largo plazo, para que sepamos en términos comparativos de qué estamos hablando.

La lectura de dicha transcripción obedece a que dichos contenidos, parece ser, han sido emitidos por los propios servicios jurídicos del Canal de Isabel II; es decir, que se reconoce explícitamente lo denunciado en cuanto a las irregularidades cometidas, que se confirma la falta de control empresarial alguno de Hispanagua y, lo que es aún peor, que no se está en condiciones de conocer, y tal vez nunca se conozca, el alcance total del desatino y desacuerdo cometido.

Señor González, le vuelvo a solicitar expresamente que ratifique el conocimiento de la siguiente actuación judicial; un procedimiento judicial que se ha tramitado en los juzgados de lo social, concretamente ante el número 18, por el que se estima la demanda de un trabajador, declarando la improcedencia en su despido y que puede acarrear el abono de 201.620, 16 euros, 32 millones de las antiguas pesetas, en concepto de indemnización.

Viene al caso solicitarle el conocimiento o no de tal actuación judicial porque dicho despido está vinculado a la empresa Hispanagua, como se acaba de decir, por parte de la demandada y, a mayor abundamiento de las irregularidades detectadas en el cuerpo de la meritada sentencia, aparecen las siguientes manifestaciones: "La empresa Hispanagua, S.A., no obstante conocer los esenciales hechos de las irregularidades imputadas en marzo de 2007, dejó transcurrir un período superior a los 60 días establecidos para la prescripción. Que, conocidos los hechos por quien tiene capacidad de sancionar", -en marzo- "no adopta ninguna medida, no se comunica al actor ninguna actuación con el ánimo de interrumpir la prescripción". Es decir, no sólo, que ya es de extrema gravedad, se conocían las irregularidades denunciadas sino que la propia empresa, sobre su chapuza inicial, construye una nueva a sumar a los 700.000 euros detectados de fraude por la desidia de la propia empresa.

Cuando la propia empresa habla de fraude masivo -creo que hay que llamar a las cosas por su nombre-, si es fraude masivo, no son irregularidades, es fraude, y el fraude se resuelve en los juzgados por la vía penal de manera habitual, más allá de la vía de lo social por su relación contractual. Así es como se resuelven los casos de fraude: trasladando al juzgado o trasladando al fiscal las irregularidades. La empresa no tiene dudas de que es fraude, y en las declaraciones que usted hace tampoco dice ni siquiera presunto; lo ha dicho aquí, pero no lo ha dicho antes. Lo da como hecho; habla de fraude contrastado y comprobado, por lo tanto, no de ineficiencia. Las ineficiencias son ineficiencias, las irregularidades son irregularidades y el "choriceo" es "choriceo", y el fraude tiene más que ver con lo último que con irregularidades o con ineficiencias.

Señor Vicepresidente Primero, me gustaría tener dos absolutas certezas: la primera, que adoptará con carácter de urgencia todas las medidas necesarias para exigir y demandar las responsabilidades penales, también administrativas y de cualquier otro orden, que el caso se merece. Pero también me gustaría tener una segunda certeza, y es que la gestión y administración de la empresa pública Hispanagua, de la cual hasta recientes fechas era usted el Presidente del Consejo

de Administración -y de no determinar medida alguna sería una auténtica chapuza-, que usted, como máximo responsable político de la misma, cuando menos, ha incurrido en culpa no eligiendo, permitiendo en este caso llevar a su máxima expresión el famoso "leitmotiv" del liberalismo del que tanto predicán y hacen gala: "laissez faire, laissez passer", dejar hacer, dejar pasar. Reconózcanlo, se les ha ido de las manos en su aplicación. Desconocemos si tal circunstancia viene motivada por ese acceso de exacerbada españolidad liberal que les ha entrado, consecuencia de los fastos del bicentenario, o por la proximidad de su congreso en junio. El caso es que han dejado hacer de tal forma que el asunto de marras hoy le trae a comparecer ante esta Cámara y se han pasado hasta límites desconocidos.

Este Grupo político, Izquierda Unida, si por algo se ha caracterizado a lo largo de su dilatada vida parlamentaria en esta Asamblea ha sido, entre otras cosas, por una férrea defensa del sector público, entendido el mismo en el siguiente contexto: fortalecimiento de los servicios públicos, el educativo y el sanitario especialmente, reconstruyendo un sistema empresarial público en los sectores fundamentales: energía, agua, vivienda, transporte; desandar el camino que privatiza monopolios públicos, que normalmente funcionan bien, para convertirlos en monopolios u oligopolios privados. En este caso, no les quepa la menor duda de que ejerceremos con seriedad y con respeto nuestra legítima labor de oposición. Somos los primeros interesados en que el Canal de Isabel II y sus empresas participadas sigan manteniendo, por lo menos hasta la fecha y que esta Cámara conozca, su más que refutada credibilidad y respetabilidad como exponente de un sector público eficaz y eficiente, pero el caso concreto debatido hoy, sumado a las noticias aparecidas recientemente en los medios de comunicación respecto a las aventuras emprendidas en el exterior, hace que tengamos que redoblar esfuerzos en pro de su control.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Concluyo. Señor Vicepresidente Primero, le hemos manifestado a lo largo de esta intervención el grado de certeza que nos gustaría tener respecto a que adoptará las medidas jurídicas pertinentes, pero ahora también le preguntamos qué responsabilidades políticas está dispuesto a asumir el Gobierno regional al respecto; qué responsabilidades políticas ha exigido, en el ámbito de su propia Consejería, como máximo responsable de dicha empresa. Si hasta ustedes reconocen el mal funcionamiento interno de Hispanagua, ¿qué opinión le merece el funcionamiento de los controles externos legalmente establecidos dependientes del Canal de Isabel II como empresa matriz?

Los madrileños y madrileñas nos exigen a todos llegar hasta las últimas consecuencias en este "affaire", y nosotros le exigimos que nos informe y nos dé participación para conseguir esa demanda. En definitiva, les exigimos que gobiernen, que estén en lo que tienen que estar -y me tienen que reconocer que ustedes llevan tiempo en otras cosas- y que lo que no puede ser es que la dejadez la paguen, y en este caso es literal, los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Decía el señor Presidente de la FAES, fundación que ustedes conocen, que para la dirección del Partido Popular tienen que contar con los mejores. Lo que yo le digo es que se apliquen el cuento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rojo Cubero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Gracias, señora Presidenta. Siempre es bueno hacer de la necesidad virtud. Agradezco la comparecencia, que de todas maneras habíamos pedido, y que usted pidió después. También le agradezco que, a pesar de que el Grupo Parlamentario Popular se había negado a tramitar la petición formal de que la Cámara de Cuentas fiscalizara las cuentas de Hispanagua, ahora

sea el Consejo de Administración de Hispanagua quien lo solicite a posteriori. Evidentemente, parece que funcionan mejor ustedes de lo que funciona esta propia Asamblea.

En todo caso, le agradezco el relato de los acontecimientos que ha hecho, incluso las medidas que pretende adoptar el Canal de Isabel II para su modernización, pero una de las preguntas básicas que yo le hacía no la ha respondido usted: ¿quién era el responsable de Hispanagua cuando se ha producido este cúmulo de desaguisados, esta trama, este descontrol? ¿Quién responde ante los madrileños y ante esta Cámara por esa situación? Porque usted, a los únicos que ha responsabilizado ha sido a los trabajadores.

¿Quién controlaba Hispanagua? Ustedes han tomado una serie de expedientes y parece ser que han intentado despedir a tres trabajadores. Hasta aquí son todas las responsabilidades que parece que se han asumido, después de hacernos un relato, que yo había hecho previamente, que erizaría los pelos a cualquier responsable público. Por tanto, será razonable que usted nos diga si va a ir más allá.

¿Quién estaba encargado de controlar la empresa Hispanagua? ¿A quién le llegaban las facturas? Porque, en esta trama de la que estamos hablando, estaban también implicados multitud de trabajadores de Hispanagua. Lo conocían los responsables de departamento de Hispanagua, pero también participaban de esta trama y se beneficiaban amplios sectores de los trabajadores de Hispanagua. Es decir, todo el mundo conocía lo que se estaba produciendo durante años, menos los responsables del Canal de Isabel II; éstos no se habían enterado de nada hasta enero del 2007, pero se enteraron en enero del 2007 y la demanda, como nos acaba de decir el Vicepresidente, casualmente, se presenta hoy. Ha pasado ya algún tiempo, un año y seis meses, desde que tuvieron conocimiento de lo que estaba ocurriendo y hasta hoy, que se ha hecho pública, se está haciendo público en estos momentos, esa situación, es cuando se toman las decisiones de pedir la fiscalización, de presentar una demanda penal en este tiempo; no ha habido tiempo. ¿Se han presentado demandas civiles contra las empresas subcontratistas que han estafado al Canal? ¿Se ha presentado alguna demanda civil de

reclamación de cantidad o simplemente la demanda penal?

Creo que hay que responder claramente. ¿Quién asume la responsabilidad por lo que ha ocurrido, o estaba completamente descontrolada? ¿También el resto de las filiales del Canal están completamente descontroladas? Asegúrenos, señor González, que esto que ha ocurrido en Hispanagua no ha ocurrido también en otras de las filiales y en el propio Canal de Isabel II. Tranquilice a los madrileños respecto a esa situación, porque ahora lo que hay es una duda más que razonable de que esto se pueda seguir produciendo, pero no por criminalizar a los trabajadores del Canal, a quienes todos valoramos su profesionalidad y su capacidad, sino por el descontrol que ha tenido la Dirección del Canal de Isabel II; por su descontrol. Por tanto, tienen que dar una respuesta clara; no se pueden escudar en que simplemente cuando lo han conocido han tomado una serie de medidas. Si esto hubiera ocurrido, lo vuelvo a decir, en una Administración Pública gestionada por socialistas, ¿qué es lo que estarían diciendo ustedes? Se lo he pedido antes: póngase usted en el lugar, ¿qué pediría? Responda ante esa situación. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: La dimisión.**) Inmediatamente la dimisión, claro; inmediatamente la dimisión.

Por tanto, creo que en esta situación no queda más remedio que, al menos, el Director General del Canal de Isabel II, el señor De Miguel, que alguna responsabilidad tiene en la gestión de todas las filiales, dé una respuesta, y usted tendrá que pedir algunas responsabilidades, porque si usted no la tiene como Presidente del Consejo de Administración porque simplemente va a nombrar y a revocar... Me parece que eso es lo único que se hace en el Consejo de Administración. ¡Digo yo que quien gestiona el Canal algo tendrá que decir en esta situación! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No hay responsabilidades. En el Partido Popular nunca hay responsabilidades en estas situaciones. ¡Pero si ya lo conocemos!. Ustedes exigen mucho a los demás, piden mucho a los demás, comportamientos de todo tipo, pero son ustedes muy laxos con su comportamiento. Por tanto, sería razonable para tranquilizar a los ciudadanos que pagan religiosamente su recibo del agua, las

facturas, que su dinero, el dinero de todos los madrileños, está bien gestionado y está bien controlado en esa situación y que cuando se cometen errores y faltas de control como la que ha ocurrido en este caso se asumen responsabilidades. Eso es habitual en política, salvo para ustedes; nunca asumen ningún tipo de responsabilidad.

No parece que existan controles. Yo le preguntaba cuál era la causa y el motivo de que se haya llevado a efecto esta trama sin que ustedes se hayan enterado. El motivo es porque ustedes están a otras cosas, señor González; usted está a otras cosas; está en el conflicto permanente, buscando siempre con quién pegarse -ahora están ustedes más entretenidos en cuestiones más o menos internas-, pero en el momento en que estamos hablando parece que le preocupaba más enfrentarse con el Gobierno de España, con el Alcalde del Ayuntamiento de Madrid o con cualquier otro que gestionar claramente el Canal de Isabel II. Dice un adagio jurídico que quien es causa de la causa es causa del mal causado, y ése es el problema. Usted es la causa del problema del Canal de Isabel II y usted tiene que asumir esas responsabilidades, señor González, y no tratar de derivarlas simplemente a unos trabajadores, que tienen que pagar las consecuencias de las faltas que hayan cometido pero no de que alguien no haya sabido llevar el control de la empresa. Los madrileños le han colocado para que esté, para gestionar la empresa y no dedicarse a hacer otras cosas. Ése es el problema que tenemos ya hace bastante tiempo: el Partido Popular se ocupa de todo menos de gestionar las principales instituciones de esta Comunidad, y eso no puede seguir así, y en este caso, que no han podido ya disimular, desde luego tienen que asumir responsabilidades, y las tiene que asumir quien dirige la gestión de la empresa, que es el Director Gerente o usted, que es el principal y el que le colocó allí. Y ésa es la única salida que tiene esta situación, no hacernos un relato de lo que ha ocurrido, que desde luego es completamente escandaloso y luego pasar completamente desapercibido o intentar que se quede simplemente en que se han tomado las medidas a partir de que se han detectado. Se tenían que haber detectado antes, se tenía que haber prevenido que esas cosas no ocurrieran y solamente por el descontrol, por la falta de dedicación de a

quien le corresponde, que es por lo que le pagan los madrileños, es por lo que ha ocurrido esto. Asuma la responsabilidad y dedíquese a gestionar las instituciones y las Administraciones Públicas que es lo que tienen ustedes que hacer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cifuentes en representación del Grupo Popular por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor Reneses, me sorprende que usted hable de que no ha habido transparencia y de que se ha tratado de solapar las comparecencias cuando usted sabe perfectamente que el primer Grupo que pide una comparecencia de los responsables para informar de este es el Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Presidencia con anterioridad a que lo haga el Grupo Parlamentario Socialista. *(Denegaciones por parte del señor Rojo Cubero.)* No diga usted que no, señor Rojo, y mire el Registro; yo soy miembro de la Mesa y da la casualidad de que califico las iniciativas. Se registra, en primer lugar, y con varios días de antelación, la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular; a continuación, una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Izquierda Unida; después la suya, y a continuación la del señor Consejero. No vengán aquí a tratar de desvirtuar los hechos ni a tratar de basar, en una cosa tan absurda y tan comprobable como ésta, una supuesta falta de información o de transparencia con la que ustedes están queriendo revestir esta cuestión.

Ha dicho una cosa que me preocupa muchísimo. ¿Qué es eso de que el fraude se resuelve en lo penal y no en lo social? El fraude se resuelve en lo penal pero también tiene que resolverse en lo social. ¿A usted le parece bien que cuando unas personas supuestamente han cometido un fraude y están siendo investigadas y, además, son las personas que controlan todo el proceso, como le ha explicado el señor Vicepresidente en su intervención, lo que ha hecho que sea tan difícil

poder saber realmente lo que ha ocurrido, porque resulta que los que presuntamente se lo estaban llevando eran los que a su vez tenían la información, los papeles documentaban y guardaban, se las aparte? ¿A usted no le parece bien que a esas personas se las aparte preventivamente, que se inicie un expediente y se vaya a lo social? Mire, ustedes gestionan de esa manera con gran irresponsabilidad; afortunadamente, esa responsabilidad ustedes no la tienen en muchos organismos públicos, porque, desde luego, así no se pueden hacer las cosas.

Señoría, a lo penal se va cuando hay inicios muy fundados y certezas, y lo más grave que usted ha dicho, señor Reneses, es que por parte del Gobierno y, en concreto, por parte del Vicepresidente se ha incurrido en culpa. Ha dicho usted que es culpable, un comportamiento doloso; es decir, no ha dicho solamente que tenga una responsabilidad política, que también, como ha dicho el señor Rojo; usted ha dicho que es culpable, es decir, que ha cometido un delito. *(El Sr. RENESES GONZÁLEZ-SOLARES: Yo no he dicho eso.)* Pues si el señor Vicepresidente, según usted, ha cometido un delito y a usted le consta no sé a qué espera para ir a denunciarlo a los tribunales, porque si no usted se convierte en cómplice, como sabrá si tiene unos mínimos conocimientos jurídicos, que me da la impresión de que no los tiene. Señor Reneses, lo que ha dicho usted es, de verdad, de una irresponsabilidad tan preocupante que no voy a dedicar más tiempo de mi intervención a rebatir sus argumentos.

El señor Rojo ha dicho una cosa que además es mentira; si la palabra mentira le parece muy fuerte y no quiere que le llame mentiroso no se lo voy a llamar, pero le voy a decir que ha faltado a la verdad de manera absoluta, porque eso de que todo el mundo en Hispanagua conocía lo que estaba ocurriendo no es verdad; no es verdad, señor Rojo. No conocía en Hispanagua todo el mundo lo que estaba ocurriendo. ¿O es que lo conocía usted? ¿Lo conocía usted? Pues si usted lo conocía le digo lo mismo: ¿por qué no fue a denunciarlo? Porque no es verdad que todo el mundo en Hispanagua lo conociera; no lo conocía nadie. Lo conocían las personas, lógicamente, que formaban parte de la trama, que habían montado todas las actuaciones para llevarse el dinero, para hacer facturaciones

doble y demás, y bien se habían encargado además de ir ocultándolo para que no fuera fácil detectarlo.

Tan poco fácil ha sido detectarlo que precisamente la compañía que se ha encargado de hacer la auditoría interna para poder constatar el fraude ha estado casi un año trabajando, y es una de las auditoras de fraudes más importante del mundo, que ha tenido muchas personas trabajando en ello; tan sencillo no sería, señor Rojo. No comprendo por qué viene usted a decir este tipo de cosas. ¿Por qué ha dicho que no comprende por qué el señor Vicepresidente ha venido a hacer un mero relato de lo ocurrido? ¿Por qué no? ¡Para eso hemos venido! para enterarnos. ¿No se ha pedido una comparecencia precisamente para eso? A usted le parece mal que dé información. ¿A qué quiere usted que venga aquí el señor Vicepresidente? Me imagino que lo que a usted le gustaría es que el señor González, como mínimo, se quemara a lo bonzo en mitad del salón de Plenos en lugar de venir a dar información, porque si le parece mal que vengan a informarnos... A mí no solamente no me parece mal sino que me parece bien. Creo que es obligación del Gobierno informar cuando se le requiere o a petición propia, éste es un tema que preocupa a los Grupos y, por tanto, se nos da la información que corresponde.

Respecto a la responsabilidad política, esto es algo muy manido, responsables políticos. ¡Pero qué responsabilidad quiere usted, señor Rojo! Se les está diciendo que esto ha sido una trama organizada por unos trabajadores, en la que no ha estado implicado ningún cargo directivo, ningún cargo de confianza ni ningún cargo político; en la que los trabajadores que presuntamente han cometido estos hechos son trabajadores que llevaban, en algunos casos, más de 30 años, y además, como ya he dicho antes, actuando con cierto sigilo y cubriéndose los pasos. Lógicamente, si una vez que se detecta que esto está ocurriendo no se hace nada o no se toman medidas o se mira hacia otro lado, entonces si cabría exigir responsabilidades políticas. Desde el momento en que se detecta que se están produciendo determinadas actuaciones, se toman todas las medidas que se deben de tomar: apertura de expediente disciplinario, de investigación interna, de puesta en conocimiento de los tribunales con posterioridad, de puesta en conocimiento de la

Cámara de Cuentas... ¿Qué más quiere usted que se haga, señor Rojo? ¿A usted eso no le parece suficiente? O sea, da igual, responsabilidades políticas porque sí, porque usted lo dice.

Le voy a poner un ejemplo que yo creo que hasta usted, si presta un poquito de atención, lo puede hasta comprender: es como si se comete un delito y pedimos la responsabilidad política del ministerio del Interior. Pues no; la responsabilidad política se le pide al ministerio de Interior si frente al delito no se toman actuaciones, pero no por el hecho de que se cometa un delito, y aquí lo que ha ocurrido es que se ha cometido un presunto delito; y digo presunto, porque, lógicamente, van a tener ser los tribunales quienes finalmente lo determinen.

Respecto a otra cuestión a la que usted se ha referido: la merma patrimonial y demás. Señor Rojo, a mí me ha sorprendido que usted, después de ese adagio jurídico que nos ha hecho, tengan tan pocos conocimientos jurídicos como para no saber que toda acción penal, toda demanda penal implica responsabilidades civiles; es decir, no hace falta interponer una vía civil paralela porque en la propia vía penal se determinarán, en su caso, las responsabilidades penales de los trabajadores implicados y, por supuesto, también de las empresas implicadas. Cuando eso ocurra -esperamos que por el bienestar y el beneficio de todos los madrileños que ocurra así-, en ese momento la justicia requerirá a las empresas implicadas para que reintegren todos aquellos beneficios fraudulentos y los conceptos que los propios tribunales determinen. Pero, lógicamente, no hace falta recurrir a la vía civil paralela para que haya un reconocimiento de la responsabilidad civil también.

Usted dice que no hay controles, que aquí todo ha sido un descontrol, etcétera. Yo creo que el señor Vicepresidente lo ha explicado con muchísimo detalle en su intervención y yo, desde luego, lo he entendido, pero se lo vuelvo a repetir: aquí había una trama organizada donde una serie de trabajadores que formaban el núcleo... Mire, para que lo entienda: como Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como, pues lo mismo. Éste es el problema, y precisamente por eso es complicado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Concluyo, señora Presidenta, diciendo una cosa: mire usted, señor Rojo, que usted hable de líos internos francamente a mí me puede producir dos cosas: o darme la risa o darme un poquito de vergüenza. Me da un poquito de vergüenza porque usted de líos internos sabe mucho y yo no voy a decir más. Pero que usted hable de demagogia, me produce más preocupación; que usted hable de demagogia, señor Rojo, es, por poner un ejemplo, como si Hugo Chávez habla de derechos humanos. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra para contestar, por tiempo máximo de diez minutos. *(El señor Rojo Cubero pide la palabra.)* Sí, señor Rojo.

El Sr. **ROJO CUBERO** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta pido la palabra por el artículo 113.5, porque lo que me ha parecido muy mal es que la señora Cifuentes haya utilizado su posición institucional en la Mesa para un debate partidario, desde luego, pediríamos a la Mesa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señor Rojo. Perdón, señor Rojo, si no le importa, espere a que le dé la palabra, si no le importa. *(Pausa.)* Usted está pidiendo la palabra porque dice que se le ha contradicho en sus argumentos en alguna cuestión. Yo creo, señoría, que esto no es un debate, es una comparecencia, por tanto, no es cuestión...

El Sr. **ROJO CUBERO** *(Desde los escaños.)*: Insisto, señora Presidenta, me parece muy mal que lo utilice para hacer un debate partidario...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero por un tiempo de diez minutos. *(El Sr. ROJO CUBERO: Ha utilizado su posición para hacer un debate político, señora Presidenta.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(González González)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Rojo, señor Reneses, por empezar por el final, no tenga ninguna duda de que aquí no va a dimitir nadie, entre otras cosas porque, lógicamente, tienen que dimitir los que son responsables de la actuación fraudulenta, y aquí no ha habido más responsables de la actuación fraudulenta, como les he explicado, que las personas que han montado la trama. Es más, ahora les explicaré que precisamente gracias a la actuación del Canal y a las medidas adoptadas, en cuanto que a estas personas se les quitaron las responsabilidades de cesión automáticamente cesaron las prácticas que se estaban produciendo.

Señor Reneses, usted me imputa a mí unas declaraciones que yo no he hecho. Me da la sensación de que usted está leyendo algo relativo a una información que se refiere a un fallo de la Magistratura con relación a una reclamación de un trabajador, porque yo no he dicho eso que usted dice, o sea, que no lo ponga en mi boca, que yo no he dicho nada de eso. Cuando usted utilice eso, le agradecería que leyera toda la sentencia en su integridad y las cosas que dice, porque esta sentencia del Juzgado número 18 viene a reconocer que, efectivamente, estos señores montaron una trama, que estos señores hacían la facturación, que estos señores encargaban los trabajos, que ellos mismos supervisaban las facturas. Todo eso está recogido en los hechos, yo también lo tengo aquí, y debería usted haberlo leído. Realizaban trabajos utilizando medios de Hispanagua, la imputación de costes se incrementaban irregularmente en las facturas, ellos mismos controlaban y guardaban las facturas, ellos mismos hacían los rendimientos de las cuentas. En esta sentencia, a la que usted alude, la única cuestión que se plantea es si ha prescrito el plazo de seis meses para la interposición de la demanda por despido o no; curiosamente, este magistrado, después de una larga disertación, la que usted se ha saltado, viene a decir que, como han pasado seis meses desde la primera actuación, ha prescrito, pero reconoce la responsabilidad de la trama. Por cierto, podía haber leído usted las dos hojas donde explica el "modus operandi" y cómo se tapaban las cosas, porque creo que es muy ilustrativo. Pero, en fin, como no hay mucho tiempo,

y sé que la tiene, seguro que se la lee usted. Podía haber leído la otra, la del otro trabajador, en la que, alegando exactamente las mismas prescripciones, sin embargo, el juez de lo social, en este caso de otro juzgado, del número 38, y tratándose del cómplice, o la cómplice, en este caso, de ese señor, señala claramente cómo aquí, aparte de que se ha reconocido por parte de esta persona toda la trama, se dice claramente cómo la empresa detecta irregularidades, recopila la documentación posible hasta el 11 de abril, siendo que en abril encargó el informe de auditoría que finaliza el 25 de septiembre de 2007 que motiva el despido. En fecha 9 de octubre de 2007 se abre el expediente, finaliza el 21 de noviembre con la carta de despido reseñada, por lo que no opera el mecanismo de la prescripción alegada. Las irregularidades ocasionadas aparecen acreditadas, son funciones que eran de su competencia, actuaba en connivencia con su jefe, la obediencia debida no puede justificar lo que pretende, etcétera. Es decir, está todo reconocido y, sin embargo, aquí no hay prescripción. ¿Por qué? Porque este juez entiende que el tribunal ha actuado en plazo y muy diligentemente.

Por lo tanto, le pediría a usted, señor Reneses, que fuera un poco más objetivo a la hora de utilizar y de explicar los documentos y, por supuesto, no poner en mi boca nada que yo no haya dicho. Por tranquilizarle, ya le he explicado que nosotros hemos interpuesto esta mañana una denuncia ante la vía penal precisamente porque ya se ha concluido la investigación de KPMG para exigir las responsabilidades penales, y, por lo tanto, no tenga ninguna duda de que seguiremos exigiendo lo que corresponda a quienes sean los responsables, pero los responsables son los que han cometido el fraude.

No he entendido esa disertación de los liberalismos de los servicios públicos y estas cosas, y lo de los mejores y los peores, pero sobre eso y su partido tenemos... ¡Fíjese lo que podríamos hablar! Pero no voy a entrar en eso, no se preocupe usted. Hispanagua es una empresa pública, por lo que no he entendido la disertación sobre el servicio público, privado, etcétera, porque debe ser que si a usted no le gusta como funciona y es pública, entiendo que lo que me está diciendo es que es mejor privatizarla, ¿o no? (El Sr. **BETETA BARREDA**: *Creo que sí.*)

Dicho esto, señor Rojo, por mucho que usted quiera ver fantasmas donde no los hay, esto es muy sencillo, ya se lo he explicado; está todo explicado perfectamente. Pero es que también está explicado todo en las propias declaraciones de las personas responsables, que en sus comparencias, empezando por el Jefe del Área de Servicios Comerciales, explica que todo arranca hace muchos años. Él dice que existe esta trama desde hace muchos años; que la ha organizado él personalmente, que él personalmente recibía el dinero en los sobres, que él personalmente lo trasladaba a su adjunta, que él personalmente se lo daba para el reparto personal a los trabajadores y, por supuesto, que él conocía y montaba esta trama. Eso mismo dice su adjunta, que es la señora a la que, lógicamente se ha despedido, y el despido es procedente. Además, esta señora dice que actuaba en connivencia con el capataz; él le propuso este sistema, ella se lo contó a su jefe de departamento y se autorizó este trabajo en estas condiciones. De hecho, dice que ya no se produce desde que nosotros cesamos a estas personas en sus responsabilidades, porque cuando hicimos los cambios en la compañía, y se apartó a estas personas cuando se produjeron los primeros indicios como consecuencia de la denuncia de un trabajador, es cuando se acaba esta práctica que hacían en convivencia con algunas empresas que trabajaban para Hispanagua.

Curiosamente, cuando dice usted: no había controles, etcétera, no es así. Efectivamente, ellos mismos reconocen que montaron toda la trama y la ocultaron, porque ellos mismos hacían la supervisión y la contabilidad del departamento comercial y la supervisión, y el anterior gerente, que estaba en aquel momento al frente de la compañía -ya no está, por cierto-, al que decían que le daban traslado de lo que se conocía, ha negado rotundamente estos términos y, de la misma forma que se lo hubieran podido decir a su jefe en su momento, esta señora no se lo dijo al gerente en ningún caso. Es decir, estos señores actuaban perfectamente organizados, ocultando toda la documentación y teniendo un montaje bastante complicado de descubrir.

Además, la señora, que es la que hace la denuncia, como consecuencia de que la adjunta es sustituida por una baja de maternidad, ve la trama

cuando le llegan los sobres para repartir el dinero, lo pone en conocimiento de los superiores y, a partir de ahí, actuamos inmediatamente, se separa a la gente y, desde entonces -como ella reconoce-, no se vuelve a producir ninguna actuación. Además, ella misma dice que sabían perfectamente que estaban actuando de manera ilegal porque lo que hacían no podían hacerlo.

Señor Rojo, por mucho que usted se empeñe no hay ninguna otra actuación más que, lamentablemente, un comportamiento desleal con la empresa por parte de unos trabajadores, algunos de los cuales llevaban 30 años en la compañía. Ellos mismos montaron todo el sistema.

Ha insistido usted mucho en si yo puedo garantizar o no, que si en las otras compañías... Mire usted, lo que sí le digo es que el Canal le puede garantizar que actúa con absoluta escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones y que cuando tenemos el más mínimo conocimiento de una actuación irregular, hemos actuado, como estamos haciendo en este momento.

No lo ve usted aquí, pero el primer informe de KPMG sobre el que nosotros actuamos, era un informe pequeño, ahí hay tres tomos de la conclusión final para poder haber llegado a entender que hay responsabilidades penales por fraude de estos señores y a formular esa demanda. Pero cuando usted me insiste tanto en que todo el mundo lo sabe y en que si yo lo podía saber... ¡Hombre! tenga usted en cuenta que aquí lo podía saber mucha gente. No sé si su insistencia es porque usted conoce que esto esté pasando en alguna otra empresa o que incluso pasase en esa empresa, porque a lo mejor usted tenía conocimiento y, si lo hubiera tenido en su momento, hubiera estado muy bien que nos lo hubiera dicho, porque a usted esto no le pillaré de lejos, como usted bien sabe...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Vicepresidente, concluya.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Yo he tenido la curiosidad de ver lo que estaba pasando, y sabe usted a lo que me voy a

referir. Usted es contratista del Canal, usted sabe cómo funciona el Canal, pero es que curiosamente, en estos años facturaba usted, su empresa facturaba a Hispanagua. ¿Le suena la empresa OBHISA, Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima? Porque según tengo yo aquí, es usted apoderado desde el año 1998, consejero de la sociedad desde el 2 de abril del 2003 y, desde el año 2002, usted facturó a Hispanagua (*Denegaciones por parte del señor Rojo Cubero.-Rumores.*) Si usted tenía conocimiento de todo esto, señor Rojo, le hubiéramos agradecido todos, nosotros y los que en aquel momento tenían la responsabilidad, que lo hubiera dicho. Además, usted es miembro de otra empresa: Construcciones Rojo, que ha trabajado para el Canal facturando hasta 35 millones de euros hasta el año 2003 y usted es apoderado de esta sociedad (*Denegaciones por parte del señor Rojo Cubero.*) Aquí están los datos del Registro Mercantil, donde figuran sus responsabilidades en esas sociedades. (*Fuertes rumores.*) Si usted insiste tanto, y tiene conocimiento, señor Rojo, háganoslo llegar. No tenga duda de que actuaremos en consecuencia. Yo se lo agradecería mucho, y, como usted dice, los madrileños también. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Rojo Cubero pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. ¿Sí, señor Rojo?

El Sr. **ROJO CUBERO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, todas las informaciones que ha dado el señor González son completamente inexactas. Es imposible que esos datos que ha dado aquí estén en el Registro, y le pido que los retire en este momento. No existen esos datos en el Registro Mercantil en este momento, y usted ha falseado diciendo eso en este momento. (*El señor Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rojo, entiendo que me ha pedido la palabra por alusiones y por eso se la he dado, aunque no me lo ha dicho. Sí, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** González González.- *Desde los escaños.*: El señor Rojo insiste y yo voy a hacer entrega a la Presidenta de la inscripción registral donde consta todo eso. *(Entregando unos papeles a la Presidenta.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Muy bien! ¡Muy bien!) *(Fuertes y prolongados plausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3 Proposiciones No de Ley:

PNL 35/08 RGEF. 5713 y RGEF. 5843/08, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a mantener la actividad de cirugía menor ambulatoria, así como la cirugía mayor ambulatoria, en la medida que fuese necesaria para dar una respuesta satisfactoria en tiempo de espera a los ciudadanos del área sanitaria 1; a mantener la Unidad de Radiodiagnóstico y del Laboratorio; a establecer la función básica de hospital de referencia de enfermos crónicos del área 1, y a ampliar la coordinación con los equipos de atención primaria del área para posibilitar los reingresos directos de los pacientes crónicos. Publicación BOAM núm. 68, 08-05-08.

Tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: Buenas tardes, señorías. Espectacular, señor Vicepresidente. Evidentemente, dicen que donde las dan las toman; tiempo al tiempo. El objeto de esta proposición no de ley es el hospital Virgen de la Torre, centro hospitalario situado en el corazón del distrito de Villa de Vallecas, que pertenece a la red pública desde el año 76, dotado con 119 camas funcionantes -funcionantes podríamos ponerlo entre comillas porque a día de hoy funcionan poco,

relativamente poco o realmente poco- y en el que se venía realizando una importante actividad quirúrgica. Para que se hagan una ligera idea del proceso de este centro hospitalario en los últimos cinco años les diré que se han realizado cerca de 50.000 intervenciones en sus cinco quirófanos y más de 60.000 intervenciones en los quirófanos ambulantes.

Por concretar un poco lo que significa la actividad quirúrgica de este centro hospitalario: era un ejemplo de eficiencia en la cirugía de cataratas, actividad en la que el hospital se había posicionado como líder, con cerca de 2.900 intervenciones en el año 2007; es decir, creo que estamos hablando de un hospital que podría ser modelo de unas cosas para algunos. El trabajo, el esfuerzo, la ilusión, la dedicación de los profesionales que componían -digo componían porque hoy en día pocos de ellos quedan en este centro hospitalario- su plantilla habían conseguido ir ambulatorizando los procesos quirúrgicos sin disminuir la complejidad de los mismo, logrando un importante nivel de eficacia, de calidad, de satisfacción, disminuyendo el tiempo de estancia hospitalaria; satisfacción no sólo en la labor del profesional, que también es importante como motivación a la hora de desarrollar su actividad, sino satisfacción también entre los ciudadanos que eran atendidos en ese centro hospitalario. La prueba evidente es que en las encuesta de satisfacción que se hace a los ciudadanos el 80 por ciento de ellos recomendaría el uso del hospital; hoy ya no podrán hacerlo, por desgracia.

Además, en medicina interna su actividad, fundamentalmente dedicada a la asistencia de pacientes con patología crónicas, tenía algo que estaba siendo estudiado y que era modelo para otros centros hospitalarios, y era una perfecta coordinación con la atención primaria que permitía, en situación de crisis, que estos enfermos crónicos pudiesen ser rehospitalizados sin necesidad de pasar por urgencias. Todos sabemos -si no el señor Rodríguez se lo contará después seguramente- que cuando un enfermo tiene varias patologías combinadas y entra en un servicio de urgencias, normalmente se intenta solventar el problema urgente que es aquella situación puntual, pero a veces el tratamiento de ésta descompensa el equilibrio con el resto de las patologías, y es complicado recuperar posteriormente

a ese enfermo. Con ese criterio, disponiendo de los datos del enfermo y teniendo el historial en el hospital, habían avanzado en ese proceso que, como les digo, estaba siendo estudiado con interés por otros centros hospitalarios.

Hablamos de un centro hospitalario que ha realizado 592.000 actos médicos en los últimos cinco años. ¡Apenas nada para el tamaño y el modelo de hospital que es! Un centro hospitalario en el que yo creí creer que el Partido Popular también creía porque en los últimos cinco años han hecho un esfuerzo inversor -lo hemos reconocido ya en anteriores ocasiones en esta Cámara y en Comisión- de hasta 2 millones de euros para adaptar el hospital, para ponerlo al día, para conseguir la mejor calidad, el mejor servicio y una eficiencia. Sumen estos datos, para justificar y ordenar la propuesta, y obtendrán que el 55 por ciento de los pacientes que se atendían en este hospital procedían del área 1; es decir, este hospital del área 1 ha realizado en los últimos años alrededor de 10.000 intervenciones de cirugía mayor por año, 12.000 intervenciones de cirugía ambulatoria, 120.000 actos médicos. ¡Apenas nada!, ¿no? Una broma.

En resumen, el hospital Virgen de la Torre venía prestando una asistencia de gran calidad, tanto sanitaria como humana -y no hace falta que me vuelva a referir a la encuesta de satisfacción de los pacientes-, y un servicio a un tipo de paciente específico que, por lo menos, en el distrito de Villa de Vallecas y en el área 1, tenía algo que los demás no tenían y de lo que se sentían orgullosos. Pero, ¿cuál es nuestra decepción? La nuestra, la de los ciudadanos... Porque en esto consiguen una vez más poner de acuerdo a todo el mundo; miren, han puesto de acuerdo a los sindicatos, a los profesionales, a los ciudadanos, a las asociaciones de vecinos, a todo el que ha querido enterarse, oírlo y pasar por allí; han puesto de acuerdo a todo el mundo en defender la pervivencia, la persistencia del hospital Virgen de la Torre tal y como estaba a 31 de diciembre de 2007. ¡Miren que pedimos poco los vallecanos! ¡Miren que piden poco a veces los ciudadanos! Simplemente que nos quedemos como estamos, que nos dejen como estábamos; si me permiten la expresión, ¡déjennos en paz, por favor! ¡Si estábamos muy a gusto!

Yo estoy convencido de que esto tiene

razones, ¿no? Lógicamente, nada sucede por casualidad: la desaparición de cinco quirófanos, del 62 por ciento del personal de enfermería, del 53 por ciento de los auxiliares de enfermería, el hecho de que ahora se deambule por los pasillos semivacíos y no se encuentre un especialista... Esto tiene una razón de ser; varias, diría yo. La primera es evidente: la apertura del "Infanta Leonor" supone que ustedes -bueno, sus amigos- se ponen a construir edificios muy bonitos en los que alojar hospitales, pero se encuentran con un ligero problema, que son los profesionales, y éstos no se construyen; éstos con argamasa, con cemento y con ladrillos, no se fabrican, es decir, es algo más complicado. Lógicamente, tienen necesidad de poner los profesionales al servicio del negocio de los amigos en el "Infanta Leonor". ¿Cómo hacerlo? Muy fácil: desmantelamos hospitales, cerramos quirófanos, nos llevamos al personal y lo trasladamos al Infanta Leonor. Pero yo creo que había una segunda intención en el desmantelamiento que ustedes han realizado de este centro hospitalario; una segunda intención quizá más sibilina o que les molestaba más todavía, porque una cosa es la necesidad y otra cosa es la intención. Lo que sí es cierto es que en la puesta en marcha del Infanta Leonor, si el Virgen de la Torre seguía estando donde estaba y funcionando como funcionaba, tendrían un problema: los ciudadanos iban a poder comparar entre un hospital público de gestión pública y el chiringuito de sus amigos, ése al que ustedes les habían llevado los profesionales para que trabajen, ¿no? Lógicamente, no iba a soportar la comparación, aparte de que ahora lo que no va a soportar es la saturación que se va a producir una vez que ustedes han decidido que ese hospital deje de prestar el servicio y la actividad que realizaba hasta ahora. Eso es lo que les lleva a ustedes a tomar la decisión de que el Virgen de la Torre hay que redefinirlo, reorientarlo, reformarlo, como lo quieran llamar; pero lo cierto es que, a día de hoy, es un hospital descapitalizado, sin rumbo, sin objetivo, sin definición, en el que todavía se sigue sin saber si será área 1, 2, 3, 13, 23, 25, es decir, absolutamente perdido en esa indefinición que les genera a ustedes esa nueva estructura hospitalaria que están generando en toda la Comunidad y que todavía no han terminado de encajar y que les va a costar encajar un tiempo.

Miren, por definir el hospital, si me permiten, lo voy a hacer por palabras de su propio gerente en una comparecencia en esta Asamblea de Madrid: "Es un hospital eficiente, de calidad, que está valorado por los ciudadanos, que cuenta con excelentes profesionales, que tienen una excelente capacitación científico-técnica y que trabajan día a día para mejorar la asistencia de la sanidad pública madrileña." Eso era el hospital Virgen de la Torre antes de que a alguien se le ocurriese la genialidad de empezar a desmantelarlo. Y es cierto que ustedes han empezado a desmantelarlo. Y, señor Rodríguez, usted tendrá -si sube a intervenir a continuación- que desdeirse de algunas de sus palabras, por ejemplo las que dijo en febrero de este mismo año. Usted decía: "Usted ha dicho una cosa que es falsa. Usted dice que van a desmantelar el bloque quirúrgico, que se van a llevar todo, los quirófanos." En términos hospitalarios, el bloque quirúrgico quiere decir "el personal que trabaja en el bloque quirúrgico". Y el personal se ha ido; el personal se ha ido. Les han obligado a irse. No me vengan ahora con el cuento que nos contaban en aquel momento de que el personal se va porque quiere, que quien no quiere irse no se va. Mire usted, algunos se han quedado, y todavía siguen ustedes persiguiéndolos. ¡A ver cómo los recolocan! Porque les resultan molestos allí. Porque, lógicamente, un cirujano sin un lugar donde ejercer la cirugía, pues, poco cirujano es o poco servicio presta. Lógicamente se han ido porque ustedes les han ido presionando, diciendo que, o se iban al "Infanta Leonor", o no había más alternativa. Que quedarse cruzados de brazos allí era inútil, y que si querían seguir trabajando, ya sabían dónde tenían que ir.

Miren ustedes, nosotros presentamos esta proposición no de ley, luego ustedes presentan otra; alguno de los anteriores intervinientes hablaba de si ustedes antes, otros después. En esto sabemos que, por lo menos, en el tema sanitario el filibusterismo político que ustedes utilizan sigue funcionando, ¿no? Cada vez que hacemos una proposición, ustedes responden con un espejo; cada vez que hacemos una propuesta ustedes responden con otra en espejo; evidentemente, la mayoría de los votos en esta Cámara la tienen ustedes, y, lógicamente, se aprobará su proposición. Pero, como le decía, la proposición que nosotros planteamos y traemos a

esta Cámara hoy lo único que pretende es ser la voz de los más de 25.000 ciudadanos que han expresado con su nombre, apellidos, DNI y firma su voluntad de que el hospital Virgen de la Torre siga siendo un hospital, no sólo público sino, además de público y con gestión pública, que quede vinculado al área 1 o al área donde se ubique, en esa locura que tienen ustedes todavía sin aplicar de la nueva definición del mapa sanitario; en definitiva, que quede vinculado a los ciudadanos de Villa de Vallecas porque ofrecía una sanidad pública y de calidad. Y lamento profundamente que, a veces, a ustedes les moleste que se les digan estas cosas, máxime si lo vamos a comparar -y algún día lo haremos- la actividad del Virgen de la Torre con lo que será o está empezando a ser el Infanta Leonor, y ya no tanto por la capacidad o no de los profesionales sino por el modelo de gestión; un modelo de gestión que, en estos momentos, tiene absolutamente molestos, cabreados, descolocados, desubicados y desinformados a los profesionales que allí prestan servicio, que eran los mismos que con su capacidad, con su voluntad, con su intención, con su esfuerzo había puesto al Virgen de la Torre dentro de sus dimensiones, dentro del modelo de hospital que es entre los referentes en el sistema sanitario público. Miren, no lo digo yo, lo dice la prensa. En algún que otro artículo, han reconocido los medios de comunicación al hospital Virgen de la Torre como un modelo a seguir dentro de las intervenciones de pequeña, corta y breve estancia.

Por tanto, lo que venimos a solicitar es que, si ustedes quieren redefinir la realidad, si quieren inventar, si quieren jugar con la salud de los ciudadanos, al menos dejen de hacerlo con los de Villa de Vallecas, al menos dejen de hacerlo con el Virgen de la Torre; que les devuelvan, que nos devuelvan el hospital tal y como estaba, tal como lo conocíamos a 31 de diciembre de este año; que nos dejen seguir como estábamos y Santa Rita, Rita, que me quede como estaba.

Ustedes, al final, se parecen a Agátople -este siciliano que citaba Maquiavelo-, que allá por donde pasan, van arrasando y no queda nada en pie. Para finalizar, por no consumir el tiempo porque vamos a volver a debatir sobre el mismo asunto -porque ustedes así lo han querido-, permítanme citarles sólo una frase o darles un consejo de Horacio: "Quorsum

haec tan stupida ". Por si no saben latín: "A dónde van con tanta imbecilidad; entiéndanlo en sentido no peyorativo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, procede abrir un turno de intervención de dicho Grupo para su defensa. Tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que pensaba salir agradeciendo a la señora Consejera de Empleo y Mujer que fuera el único miembro del Consejo de Gobierno que estaba en este hemiciclo, pero se nos ha ido también, y al Consejero de Sanidad no le debe de interesar mucho la proposición no de ley; al menos ésta, no sé si la otra le interesará algo más.

En cualquier caso, señorías del Partido Popular, resulta sorprendente la manera que tienen ustedes de intentar solventar los problemas de la sanidad madrileña: ¿a propuesta de una iniciativa de la oposición o presentada una iniciativa? Ustedes, iniciativa en espejo. Yo no me puedo creer, señorías del Partido Popular, que se hayan quedado ustedes faltos de ideas; no me lo puedo creer. ¿Todo ese avance que han tenido les ha agotado y ya no son capaces de tener una idea más que tienen que hacer la iniciativa copiándola de las que haga la oposición? ¡No me lo puedo creer! En cualquier caso, todos los Grupos de la Asamblea recibimos hace ya mucho tiempo una documentación elaborada por los vecinos de Vallecas en la que se nos mostraba la preocupación de los mismos por el futuro del hospital Virgen de la Torre, ubicado, como ustedes bien saben, en Vallecas Villa. El Gerente de este centro era -y no sé si sigue siéndolo- el responsable de especializada en el área 1; ahora, eso sí lo sé: lo es del hospital Infanta Leonor, es decir, del hospital de Vallecas al cual van a estar referenciados los vecinos de los diferentes distritos de este Vallecas nuestro porque, como ustedes bien saben -y antes lo decía el portavoz socialista-, tener nuevas áreas no tenemos; tener un mapa que reubique todo el tema sanitario no

lo tenemos, pero que, desde luego, los vecinos de Vallecas tienen como referencia el hospital Infanta Leonor eso lo saben todos los vecinos y vecinas de este distrito madrileño.

Señorías del Partido Popular, en esa documentación que parece que ustedes no han leído, porque recibirla sabemos que la han recibido, son los vecinos los que temen por el futuro del hospital, como les decía; son los vecinos los que trasladan sus propuestas a los Grupos. Por eso, y aunque al señor Consejero, ausente, le resulte más cómodo culpar a la oposición de intoxicar a la población vallecana con no se sabe qué historias, ha sido y es la población vallecana la que reclama la pervivencia de este hospital, y es lógico. ¡Si hasta el Gerente lo dice! O ex gerente, o gerente adjunto. ¡Si es que lo dice! Dice: "la calidad de la asistencia del "Virgen de la Torre" se ha caracterizado en los últimos años por su mayor complejidad y el mayor poder de resolución del centro". Y además hace especial hincapié en temas referentes a la lista de espera quirúrgica o a las demoras en consultas externas diagnósticas. Señorías, ¡y lo hacen positivo! ¡Y lo que es más: los vecinos vallecanos están de acuerdo con eso que está diciendo el Gerente! Es un hospital que no tiene grandes demoras en asistencia en pruebas diagnósticas ni tiene demoras en lo que a la lista de espera se refiere. ¿Un hospital público así? Debe de ser que ustedes han pensado que eso no era posible porque, ¿cómo van a seguir ustedes argumentando que hay que derivar hacia lo privado? Eso no puede ser posible, y entonces lo mejor es hacer lo que están haciendo: decir, por un lado, que van a mantener ustedes el hospital tal y como está -miento, tal y como está no, que van a mantener ustedes el hospital- y, por otro, ir desmantelándolo trocito a trocito porque qué casualidad que este hospital estaba funcionando y si funciona ya se quedan ustedes sin argumentos, porque lo mismo que éste puede funcionar cualquier otro hospital de la red pública madrileña sin necesidad de las derivaciones a lo privado, y ustedes, que en la siguiente iniciativa ya nos queda claro, y ya hablaremos de ello, lo que pretenden con el mismo, resulta que, como se decía anteriormente, cierran los quirófanos, todos los quirófanos, esos quirófanos que merecen la loa del propio Gerente y la alabanza de los ciudadanos que son atendidos.

De verdad, por salud mental, les ruego y les pido, por favor, que no nos cuenten aquello de que, con los nuevos recursos del "Infanta Leonor", no son necesarios; por favor, no nos lo cuente. Este hospital prestaba apoyo a otros dos grandes hospitales o, al menos, estaba adscrito a un área, que era el área 1, que eran el hospital Gregorio Marañón y el hospital Doce de Octubre. Yo creo que estos dos grandes hospitales tienen muchos quirófanos, ¿no? Ahí se estaba haciendo una serie de actividades quirúrgicas importantísimas y reconocidas por esos grandes hospitales y, además, insisto -y no voy a dejar de hacerlo-, por los vecinos y vecinas de Vallecas.

Ustedes, para hacerlo mejor y para que quede más visible como pretenden desmantelarlo, trasladan -ya lo sabemos, no nos lo cuente, como decía el portavoz socialista, de nuevo voluntariamente a todo aquel personal que se quiera ir a los nuevos centros -voluntariamente, en el amplio espectro de la Comunidad de Madrid-, y desmantelan ustedes los tradicionales. ¿Voluntariamente desmantelan los tradicionales también? Yo estoy convencida de que sí: voluntariamente, políticamente hablando. Porque es lo que les interesa a ustedes; desgraciadamente es lo que les interesa. Hay un 60 por ciento del personal de enfermería, como ya se ha dicho, que se ha ido; un 50 por ciento de auxiliares que se han ido, más todo aquel profesional que es trasladado voluntariamente al nuevo hospital Infanta Leonor porque se han quedado sin quirófanos. ¿Qué va a hacer un hospital sin quirófano? ¿Qué va a hacer? Se tendrá que ir donde está, digo yo.

Lo que ustedes pretenden es otra cosa muy interesante con respecto a esto porque ustedes, además de la voluntariedad del personal, han permitido trasladar voluntariamente, supongo, al Infanta Leonor material quirúrgico perteneciente al Virgen de la Torre. Como ya en el Virgen de la Torre no es necesario, ustedes, en vez de llevarlo a un hospital de gestión pública y que lo asumieran, lo trasladan al Virgen de la Torre, que es un hospital de gestión diferente. Y yo me pregunto: ¿van a gestionar, de cara al futuro, en el hospital Virgen de la Torre también el material sanitario del mismo o de ése se tenían que hacer cargo las empresas? Porque no me queda claro. Yo estoy convencida de que me lo van a aclarar ustedes; nos van a aclarar a todos quién gestiona finalmente ese tipo de cosas y quién

tiene que comprarlas, estar pendiente de ellas, etcétera.

Señorías del Partido Popular, ustedes nos dicen -perdón, el señor Consejero, ausente- que eso no es desmantelamiento, y nos lo dicen en base a estas razones: primero, porque no se va a desmantelar el centro, sino que se va a aprovechar la apertura del nuevo hospital de Vallecas Infanta Leonor para mejorar la calidad asistencial del Virgen de la Torre; no sabemos cómo. Luego nos dicen que si se cierran los quirófanos es porque se abren los once en el Infanta Leonor; insisto, es tal cual, recogido de lo que dice exactamente el Consejero. Sin embargo, se va a mejorar la calidad asistencial cerrando los quirófanos que hay en el centro; una gran mejora, sin lugar a dudas. Así lo piensan también los vecinos.

Una vez más, señorías, ante la ausencia de un nuevo mapa de zonificación sanitaria, el señor Consejero nos cuenta el número de quirófanos que han aumentado en el área 1. Pues, ¡muy interesante! Pero, finalmente, ¿qué es el Virgen de la Torre? ¿Qué va a ser el Infanta Leonor? ¿Área 1 todo? Y con ese aumento tan sustancial dentro de esa área 1, ¿ustedes les niegan la posibilidad de permanecer en la misma a quien se lo solicitó en su momento, que eran los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid? ¿Y les dicen -y se lo digo con conocimiento directo- que donde tienen que acudir es al hospital de Arganda. ¿Usted cree que el hospital de Arganda es un hospital de referencia para los vecinos y vecinas de esa zona? ¿Es eso lo que ustedes están diciendo? ¿Que es un hospital de referencia para los vecinos de la zona?

Mire usted, tienen tal caos en la sanidad madrileña que ya no consigue usted aclarar ni a los vecinos, ¡ni a los vecinos los consigue usted aclarar! Ustedes están diciendo toda una serie de cuestiones al respecto, señorías del Partido Popular, están llevando a la sanidad madrileña a una situación caótica, los vecinos se están dando cuenta y ustedes erre que erre con lo mismo. Ustedes, señorías del Partido Popular, representantes en este momento del Gobierno del Partido Popular ausente, incluido el propio Consejero, dicen que con el plan estratégico, que anuncia tanto el Consejero como el señor Gerente para el Virgen de la Torre, van a conseguir

hacer de ese hospital un hospital modelo -insisto, ya hablaremos después del mismo-, y ustedes obvian decir que han invertido durante mucho tiempo una cantidad importante en el hospital Virgen de la Torre para su remodelación y para su actividad actual y que de golpe se la cargan, repito, y que de golpe se la cargan para otras cosas. La cantidad que invirtieron en estos últimos tiempos ha sido de casi 300 millones de las antiguas pesetas.

Pues mire, la plataforma en defensa del Virgen de la Torre, plataforma vecinal, repito, plataforma vecinal, dice que la apertura de los nuevos hospitales no justifica bajo ningún concepto la disminución de la actividad del hospital Virgen de la Torre. Además, en el documento que ustedes conocen lo argumentan con datos clarísimos para que se pueda entender. Como yo sé que ustedes, además, son bien leídos y "escritos", saben perfectamente analizar los datos para comprobar que los vecinos y vecinas del Virgen de la Torre tienen razón en lo que dicen. Es verdad que ellos hablan del área 12, porque en aquel momento eso iba a ser el área 12, aunque ahora se queda en el área 1; es decir, se quedan en el área 1 y, según lo que ustedes dicen, pueden ir al Virgen de la Torre, al Gregorio Marañón, como hospital de referencia, también al de Arganda; a todos ellos a la vez y a ninguno en concreto, según parece. Pues yo les recomiendo a todos los vecinos de Vallecas aquí presentes: ¡sigan ustedes yendo al Gregorio Marañón, porque es un buen hospital y además es un hospital público! Y si alguien les dice que ése no es su hospital, ustedes digan que sí, porque ustedes son del área 1 y por lo tanto ése es su hospital de referencia, y sigan acudiendo a él, si quieren. ¡Claro! Puedo permitirme el lujo de decirlo puesto que, según ustedes, eso es así.

El caso es, señorías, que esa zona crece poblacionalmente, que el hospital de referencia que ustedes les dicen es el hospital de Vallecas, que ustedes desmantelan el Virgen de la Torre precisamente con la actividad que se estaba haciendo, que ustedes poco a poco van haciendo lo que consideran ustedes que han votado los ciudadanos, pero que desgraciadamente los ciudadanos no conocen porque ustedes no dicen la verdad; cuando llegan a los ciudadanos y les dicen una cosa, simplemente les ponen la casa y les dicen

que con habitar la casa vale porque con que la casa esté hecha ya vale. Pero con eso no vale. Cuando los vecinos y las vecinas se dan cuenta que lo que ustedes les han vendido es simplemente humo y beneficio para sus propios intereses, y de alguna constructora que otra, cuando se empiezan a dar cuenta, empiezan a decir: ¡basta ya! y ¡hasta aquí hemos llegado! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señorías, subo a esta tribuna a consumir un turno en representación de mi Grupo Parlamentario. De lo primero que me alegro es de que hoy se está hablando del hospital Virgen de la Torre, sin que todavía doña Inés Sabanés haya pedido perdón a los vecinos porque les decía que se iba a cerrar y todavía está abierto. Por lo tanto, ¿quién miente y quién dice la verdad? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es lo primero que usted tiene que decir: ¡el hospital está abierto! Por lo tanto, deberían pedir disculpas a los vecinos. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en la tribuna de invitados.*)

Le voy a repetir lo que le dije exactamente... (*Protestas en la tribuna de los invitados.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señores de las tribunas, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Le voy a repetir lo que le dije el día 2 de febrero de 2008, cuando usted pidió la comparecencia del Gerente y le explicó cómo iba a funcionar ese hospital y cuál iba a ser su futuro. Eso es lo que recoge nuestra proposición no de ley, por lo tanto, no puede ser una proposición no de ley en espejo, como ustedes dicen, porque está en el Diario de Sesiones, aunque doña Caridad no estaba ese día, pero sí tiene acceso a él

y se lo puede leer. Por lo tanto, ésa es la realidad.

La única finalidad que tenía esa comparecencia era dar apoyo a una moción, que presentaron ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, en la junta de distrito, el 30 de enero de 2008, en la que decían que los ciudadanos iban a ser atendidos en hospitales privados, cosa que es mentira, porque el que va a este hospital paga con esta tarjeta, que no les gusta, pero que es la tarjeta sanitaria. Por lo tanto, es un hospital público, le guste a usted o no le guste. (*Protestas en la tribuna de invitados.*) Ésa es la realidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pero vamos a decir más cosas ¿Es verdad que ustedes quieren que ese hospital sea así? Yo me he ido al programa electoral de Izquierda Unida y ni siquiera citan ese hospital; no nos dicen lo que van a hacer con este ni lo que van a hacer con los otros, y aquí tengo su programa. No citan lo que van a hacer ni lo que no quieren hacer. No sabemos si ustedes iban a cerrar los hospitales o no iban a abrir los nuevos, si hubieran ganado las elecciones. Esto es lo que dice su programa electoral.

Vamos a ver lo que dice el Partido Socialista, que viene hoy aquí a sacar pecho. Usted, señor Hernández Ballesteros, conocerá su programa electoral. ¿No? Dice que el hospital Virgen de la Torre hay que transformarlo en un hospital de larga estancia. ¿Usted se cree que se opera mucho en un hospital de larga estancia? Dice usted que tiene que ser un hospital de crónicos, lo tiene aquí escrito, página 26. Usted debería leerlo. No venga ahora a mentir y a engañar a los ciudadanos. Ustedes, cuando a este hospital lo quieren transformar en un hospital de larga estancia, entiendo que a los otros ciudadanos los querían enviar a los nuevos que se iban a abrir. ¿O no pensaba abrirlos? Dígamelo. Lo que tiene que hacer usted es decir la verdad y no mentir a los ciudadanos. Usted compareció aquí el día 13 de febrero de 2008, y en el Diario de Sesiones está reflejado, y llamó mentiroso a un gerente -por cierto, todavía no se ha disculpado- porque había dicho lo contrario que en el 2005. El único problema es que a ese gerente lo nombraron en el 2006, y, por lo tanto, difícilmente podría decir un gerente en el 2008 lo contrario que había dicho en el 2005, porque hasta el 2006 no fue gerente. (*Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Usted no ha rectificado eso. (*Protestas en la tribuna de invitados.*) Cuando usted ha hecho aquí referencia a que yo decía que se trasladaba el bloque quirúrgico...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que desalojen la tribuna de invitados. Ésta es la casa de todos y aquí pueden entrar todos si respetan el Reglamento. (*Protestas en la tribuna de invitados.*) Por favor, desalojen las tribunas. Por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, espero que usted me descunte el tiempo de este incidente, porque todavía tengo que decir muchas cosas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, no se preocupe que ya se lo he descontado.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Cuando yo le decía que se iba el bloque quirúrgico, a usted se le olvidó decir una cosa, señor Hernández Ballesteros, usted dijo: ¿qué va a hacer usted, va a ir con una radial, va a cortar y se va a llevar los quirófanos y las paredes? No sabía usted ni lo que significaba el traslado del bloque quirúrgico.

También dicen ustedes algunas cosas que yo no sé cómo no les da vergüenza. Por ejemplo, el señor Hernández Ballesteros dice: el señor Rodríguez sabrá bien -por eso lo cito, porque no tiene que ver con el debate-, que hay personas mayores que tienen pluripatologías y que van a urgencias por una patología y, por lo tanto, del resto no se les trata. Eso lo sé. También sé que en las unidades de cuidados intensivos existen gérmenes que se llaman oportunistas y que sólo infectan a los que están muy malos, pero no a los que están allí atendiendo a los pacientes ni a los que no están graves. Usted dice eso y no se pone colorado por ello, y se debería poner rojo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Estoy seguro que sus asesores sanitarios le dirán que eso es una barbaridad y se reirán de usted cuando vaya contando eso por ahí. Gérmenes oportunistas, pregúnteselo al señor Sabando o al señor Fernández

Martín, que de esto deben saber algo, entiendo yo. Por tanto, ésta es la realidad. Ustedes se tiran a la piscina y muchas veces no tiene agua; no se ahogan, aunque no sepan nadar, porque no hay agua, pero se dan un golpe y luego tienen que ir a la sanidad pública y tenemos que gastar dinero en atenderlos. Ésa es la verdad.

Lo que usted plantea aquí, señor Hernández Ballesteros, en su proposición no de ley es exactamente lo mismo que está recogido en el Diario de Sesiones, que es lo que le dijo el gerente en febrero del 2008 que se iba a hacer en el hospital Virgen de la Torre. Como usted dice que era un hospital que tenía mucha actividad y que ahora a ver qué va a pasar, pues le voy a dar algunos datos del nuevo por si acaso usted quiere ilustrarse. Desde que está abierto el hospital Infanta Leonor se han atendido 26.665 consultas, de ellas, 14.600 nuevas; se han hecho 1.190 intervenciones quirúrgicas; se han ingresado 579 personas; se han atendido 3.453 urgencias; se han atendido 62 partos; se han hecho 604 ecografías; se han hecho 2.257 radiologías y 314 TAC. Por lo tanto, no es un hospital que esté inactivo, y le tengo que recordar también que en el hospital Virgen de la Torre había 14 quirófanos y en el hospital nuevo hay 17, es decir, 13 hospitales más, y eso permite que haya más actividad. También le dijo -y está aquí en el Diario de sesiones, y no me dejará usted por mentiroso- que aquel cirujano que no se quisiera trasladar, operaría en otros sitios, de la misma forma -y lo dice así el Diario de Sesiones-, que había cirujanos de otros hospitales, del Doce de Octubre y del Gregorio Marañón, que venían a operar al Virgen de la Torre. Pues esos cirujanos podrán seguir siendo del Virgen del Torre e ir a operar al Infanta Leonor, a la Princesa o al Gregorio Marañón, adonde quieran. Eso es así, les guste a ustedes o no.

Lo que más me sorprende es que ustedes vengan aquí a plantear un futuro de ese hospital que no se contempla en sus programas electorales. ¿Qué hubieran hecho si ustedes hubieran ganado las elecciones? Si ustedes hubieran gobernado conjuntamente, me quiere decir, doña Caridad si estaría usted de acuerdo en que este hospital fuera un hospital de larga estancia. ¿Sí o no?, porque es lo que dice el Partido Socialista. Lo que dicen ustedes no lo sabemos, pero si se hace un hospital de larga estancia, no iban a operar a nadie. Porque

además ustedes hacen referencia a que faltan hospitales de larga estancia, y digo yo que, aunque no hacen referencia a ello, si pensaban transformar ese hospital en uno de larga estancia, es que al resto de los ciudadanos los iban a tratar en otro sitio. ¿En dónde? ¿En el Infanta Leonor? ¿Dónde? Eso es lo que le falta añadir, pero eso es lo que ustedes pensaban; porque podrían decir que no los iban a abrir. Si ustedes creen que son hospitales privados, podrían perfectamente decir en su programa electoral que si ganan las elecciones no los van a abrir. Esos que dicen ustedes que son nuestros amigos, parece que son los suyos también, porque usted pensaba contar con ellos.

Señor Hernández Ballesteros, hay que ser más rigurosos. Porque cuando uno dice cosas que no se ajustan, luego le pillan. ¡Hombre, yo no quiero llamarle mentiroso porque no es mi intención meterme con usted en lo personal! Pero, claro, en lo político cuenta usted unas cosas que no se pueden sostener. Y todo lo que ha dicho usted, señor Hernández Ballesteros, es todo lo contrario a lo que plantean en su programa electoral. Y una de dos: o durante la campaña electoral pretendían engañar a los ciudadanos o ahora pretenden engañarnos a nosotros. A los ciudadanos parece ser que no les engañaron a juzgar por el resultado que tuvieron en las elecciones, y a nosotros tampoco nos van a engañar porque ya le adelanto que vamos a votar no a su proposición no de ley y por lo tanto no vamos a caer en su trampa. No tengo que decirle nada más, señor Hernández Ballesteros, simplemente prepárese mejor las cosas y al menos, cuando suba a esta tribuna, conozca su programa electoral. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, y antes de proceder a la votación, tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo de Izquierda Unida. *(Asentimiento por parte del señor Hernández Ballesteros.)* Sí la acepta. Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)*

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación

de la Proposición no de ley 35/2008 en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes 112, votos a favor 50, votos en contra 62. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley 35/2008.

A continuación, pasamos a la siguiente Proposición.

PNL 38/08 RGE. 5821, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a diseñar un plan estratégico para el Hospital Virgen de la Torre con el objetivo de convertirlo en un hospital de apoyo, cuya cartera de servicios para esta nueva etapa debería contemplar: atención a enfermos crónicos reagudizados en coordinación con Atención Primaria, atención a pacientes que requieran media estancia modulada, atención a pacientes en el marco del plan de cuidados paliativos, hospital de apoyo a otros hospitales de agudos de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid y otras especialidades médicas, rehabilitación osteomuscular; y a instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población. Publicación BOAM núm. 69, 16-05-08.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías. Subo a esta tribuna a defender esta proposición no de ley y demostrar la falsedad de los Grupos Parlamentarios de la oposición cuando dicen que lo que presentamos son proposiciones no de ley en espejo. Si es una proposición no de ley en espejo, quiere decir que en

esta proposición no de ley que vamos a presentar ahora no se contiene ningún elemento que no hubiera sido propuesto ya con relación a lo que se iba a hacer con este hospital el 13 de febrero de 2008, como así se refleja en el Diario de Sesiones. Por lo tanto, me voy a limitar a recordarles lo que allí se decía: "Nosotros proponemos que para este hospital de la Comunidad de Madrid se diseñe un plan estratégico con el objetivo de convertirlo en un hospital de apoyo, la cartera de servicios para esta cuarta etapa del hospital." *(Protestas en la tribuna de invitados.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Ruego a los señores invitados que guarden silencio. *(Fuertes protestas en la tribuna de invitados.)* Ruego a los servicios de la Cámara que desalojen a los invitados. *(Fuertes protestas en la tribuna de invitados.)* Señores invitados, hagan el favor de abandonar la sala. Continúe, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Tengo que lamentar que en una época democrática los ciudadanos no conozcan la Constitución. La Constitución reconoce en su artículo 143 que la sanidad es un derecho público y que, por lo tanto, cualquiera que lo quisiera vulnerar tendría que modificar la Constitución. Por lo tanto, el que dice lo contrario está mintiendo o está mal informado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y lamento que haya ciudadanos que eso lo hagan así, y que haya alguien además que los aliente y que los traiga aquí. Pero no puede haber otro sistema sanitario que no sea el público, que se financia con los presupuestos de los ciudadanos, artículo 143 de la Constitución. Leánselo, por favor, porque parece ser que algunos son diputados y no lo conocen o no lo quieren conocer.

Nosotros proponemos que se haga un plan estratégico en este hospital, que contempla la atención a enfermos crónicos reagudizados en coordinación con la atención primaria; así está reflejado en el Diario de Sesiones del mes de febrero de 2008. En segundo lugar, la atención a pacientes que requieran estancia media modulada; también está en el Diario de Sesiones del 13 de febrero de 2008. También se propone que haya atención a los

pacientes en el marco del Plan de Cuidados Paliativos, y también está recogido en el Diario de Sesiones del 13 de febrero de 2008. También se refiere que sea un hospital de apoyo a otros hospitales de agudos en la red sanitaria de la Comunidad de Madrid y otras especialidades médicas -y también se recoge en el Diario de Sesiones del 13 de febrero de 2008-, y que se haga también una unidad de rehabilitación osteomuscular, como también se reconoce en el Diario de Sesiones del 13 de febrero de 2008. Luego el 13 de febrero de 2008 nosotros ya sabíamos lo que queríamos hacer con este hospital; por lo tanto, es muy difícil que podamos presentar una proposición no de ley en espejo con relación a lo que ustedes refieren aquí. Eso tiene que quedar claramente diáfano para el resto de los ciudadanos y los diputados de esta Cámara.

Esta proposición no de ley tiene otro punto. Ayer discutíamos en la Comisión de Sanidad y todos los Grupos Parlamentarios decían que la Comunidad de Madrid tenía un millón de habitantes más. Pues lo único que le pedimos es que se inste al Gobierno de la nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de la población, porque si hay un millón de ciudadanos más también tendrá el Estado que pagarnos la atención a esos ciudadanos. Eso se lo vamos a repetir hasta la saciedad, y ustedes cada vez que esto se traiga aquí se van a tener que retratar y decir si o decir no; por lo tanto, cuando ustedes reclamen derechos para los ciudadanos tienen que reconocer también que esos derechos hay que reclamarlos para este millón más de habitantes que hay en este momento en la Comunidad de Madrid. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, y no habiéndose presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en representación de Izquierda Unida, tienen la palabra la señora García Álvarez por tiempo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Rodríguez, esta tarjeta me identifica como usuaria del sistema público, sin lugar a dudas, y con esta tarjeta en un hospital privado llamado Jiménez Díaz, propiedad de la empresa Capiro, eres atendido. Efectivamente, señor Rodríguez, la Constitución dice que la sanidad es un derecho público y universal, sin lugar a dudas. *(El señor Rodríguez Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben.)* Efectivamente para usted, es cierto lo que dice. Pues mire, más aun: eso dice la Constitución, y para ustedes quien garantizará en el futuro la sanidad pública van a ser las empresas privadas. ¿Lo quiere más claro, señor Rodríguez? ¿O es que me va a usted a decir que los nuevos hospitales y el hospital de Valdemoro son públicos? *(Asentimiento por parte del señor Rodríguez Rodríguez y el señor Beteta Barreda.)* No lo son, señor Rodríguez; no lo son, señor Beteta, no lo son y ustedes saben que no lo son. El Gregorio Marañón sí es un hospital público, y un gran hospital público, en toda su gestión pero no lo son los otros. Se podrá ir con esta tarjeta, pero no es un hospital público. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Tienen ustedes suerte, porque son ciudadanos de Madrid pero a su vez son diputados y, por lo tanto, pueden ustedes decir lo que quieran porque no les van a desalojar. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Señorías, guarden silencio, por favor.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: En cualquier caso, señorías, ésa es la pura verdad. De la misma manera que es la pura verdad, señorías, que los centros de especialidades de Quintana y de Pontones los han cedido ustedes a una empresa privada llamada Capiro. De la misma manera que los

profesionales sanitarios que van a ir a esos centros dependen directamente de una empresa privada llamada Capiro. Y podemos continuar con lo que usted quiera, pero eso es privatizar la sanidad, le guste o no le guste a ustedes, y es evidente una cosa, señorías, y es que a los vecinos y a las vecinas de Madrid empieza a no gustarles eso; empieza a no gustarles que ustedes les hayan dicho una cosa y que, luego, sus intenciones sean otras; empieza a no gustarles. Y es verdad, señorías del Partido Popular, que ustedes, además de lo que decía la propia Plataforma en Defensa del Hospital Virgen de la Torre... Por cierto, para el futuro, tendremos que venir aquí pidiendo perdón preventivamente por algunas cosas de las que ustedes nos acusen después. Quiero aclararle algo, señor portavoz de Sanidad: Izquierda Unida no decía nada del Virgen de la Torre simplemente porque no se le había pasado por la cabeza que nadie quisiera desmantelarlo; por lo tanto, era un hospital más dentro de la red pública; por eso no dijo nada.

Fíjese, yo le digo que esa plataforma de vecinos sí plantea cosas que usted dice aquí, que ustedes presentan en esta proposición no de ley, pero una entre tantas, pero no solamente que se convierta en un centro sociosanitario, tan necesitado, cierto es, por esta comunidad madrileña sino que, además, concretan mucho más lo que quieren y cómo lo quieren, y todo ello ustedes lo obvian. Porque, fíjese usted, ustedes no dicen en su proposición no de ley algo concreto. Lo que dicen es que la cartera de servicios para esta nueva etapa del hospital -fíjense ustedes en el tiempo del verbo, porque es muy importante el lenguaje y cómo se utilizan los verbos- debería contemplar... ¿Por qué no ponen ustedes deberá contemplar? Eso es más concreto, ¿o no? Debería contemplar es debería, efectivamente, pero no que vaya a contemplarlo. Por cierto que, dentro de poco, ya les preguntaré qué ha pasado con aquello que teníamos que hacer en junio y el estudio respecto a los celíacos. Más que nada para que nos contesten.

Miren ustedes, como les decía, los vecinos sí que hablaron de eso. Pero ustedes, señorías del Partido Popular, hacen aquí lo que les decía antes: ¿falta de ideas?, pues copio alguna cosita que otra. Yo me acuerdo todavía -no sé si el resto de SS.SS. se acordará- cuando desde este mismo estrado,

desde esta misma tribuna, la señora Presidenta, doña Esperanza Aguirre, dijo que su Gobierno estaba en disponibilidad de consensuar todo aquello que fuera razonable y que mejorara la vida de los ciudadanos de Madrid; lo dijo. Claro, debe ser que lo que proponen y demandan los vecinos y las vecinas de Vallecas no es razonable ni mejora la calidad de vida de estos ciudadanos, porque, si no, no se puede entender que ustedes, señorías del Partido Popular, hagan caso omiso de lo que los vecinos dicen. Claro que es posible que en otro momento se vuelva a hacer la luz y se reconozca que esto es posible y que, además, debe hacerse, porque lo que dicen los vecinos, que son el eje, el centro de sus políticas, y sin lugar a dudas también de las mismas, resulta que es absolutamente lógico y razonable, insisto, que se haga. En cualquier caso, señorías, yo tampoco voy a perder más tiempo porque me parece que ustedes, y se lo digo con absoluta sinceridad, como consejo -aunque sé que van a hacer caso omiso del mismo- deberían dejar de hacer filibusterismo político y hacer política de verdad para los ciudadanos, recogiendo, entre otras cosas, lo que los ciudadanos les demandan. Sé que van a hacer poco caso, pero, al menos, me veo en la obligación, como diputada y representante también de los ciudadanos en esta Cámara, de decirselo a ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros por tiempo de quince minutos.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Rodríguez, de verdad que lo lamento profundamente. Lamento que tenga usted que hacer estos papelones mientras su Consejero delegado de la cosa sanitaria languidece deprimido porque no ha alcanzado algunos de sus objetivos, porque ustedes han perdido unas elecciones generales y entonces no va a poder ser ministro, ¡Pobre hombre! ¡Con la ilusión que le hacía! Entonces a usted le toca andar reinventando la realidad en base a la libertad de ficción. Es cierto que hay que reconocerle una cosa:

tiene usted capacidad de inventar. Pero hoy se ha superado: no sólo tiene capacidad de inventar, también tiene capacidad de tergiversar la verdad y, además, de mentir. Se lo digo porque ya no es una cuestión de opinión, es una cuestión de realidad que consta en los Diarios de Sesiones. Señor Rodríguez, usted ha mentido esta tarde en esta Cámara, y le voy a explicar por qué. Decía usted: ¡Señor Hernández, pida perdón porque se equivocó usted de Gerente! Se lo voy a leer literalmente. En el Diario de Sesiones del 13 de febrero de 2008, en ruegos y preguntas, este diputado pide la palabra y dice: "Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero expresar mi disculpa por la confusión en cuanto a la comparecencia a la que hacía referencia. Sí es cierto y llevaba el señor Rodríguez razón en cuanto a que no era el actual Gerente el que compareció en 2005. Cuando uno se equivoca, lo reconoce, y en este caso reconozco que he confundido la comparecencia y al señor Gerente." Por tanto, señor Rodríguez, es usted un mentiroso; repito, está en el Diario de Sesiones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ahora se lo puedo decir con todas las letras, no sobre esa teoría de la ficción que usted se inventa, reinventando la realidad.

Voy a empezar por el final de su proposición, porque el objeto del debate es su proposición. Se lo voy a volver a repetir, porque parece que usted no se ha enterado, no se ha enterado todavía, aunque no parece que le interese mucho porque, como ya lo ha oído reiteradamente, le da igual. La Ley de Financiación, ésa que se aprobó el 21 de diciembre de 2001 y que entró en vigor el 1 de enero de 2002, la Ley de Financiación, ¿sabe quién la aprueba? (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: La aprueba el Partido Popular; repito, la aprueba el Partido Popular. (*Rumores.*) (Los Sres. **FERNÁNDEZ MARTÍN** y **GARCÍA PONTES**: *Es una vergüenza*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: ¿Se acuerda? Gobernaba el señor Aznar por aquella época. (*Rumores.*) (Los Sres. **FERNÁNDEZ MARTÍN** y **GARCÍA PONTES**: *¡Es una vergüenza!*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Fernández Martín, deje intervenir a su compañero.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: Sí, señora Presidenta. Lo que están pidiendo mis compañeros es que ruegue que los diputados que quieran hablar salgan de la sala porque molestan con el zumbido.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, los diputados están hablando y no se les escucha. Continúe, por favor.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: Pues me resulta molesto ese ruido. En cualquier caso, gritaré más para que ese zumbido no me moleste. Como les decía, resulta que la Ley de Financiación...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Hernández Ballesteros, haga usted el favor, esta Presidenta dirige el debate como entiende que debe hacerlo y no le voy a permitir a usted que me diga cómo lo tengo que hacer y si tiene alguna reclamación, a su Portavoz en Junta de Portavoces. Así que continúe. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: ¿Puedo continuar?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Sí, continúe.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Está usted en su derecho, porque para eso está donde está, pero, lógicamente, el respeto se debe a todo el mundo. Porque ese señor que cotilleaba hace un ratito y cuyo

zumbido me molestaba, no lo que decía, porque aquí ofende quien puede no quien quiere, se queja permanentemente cuando algunos hacemos algún comentario en algunas ocasiones, por ejemplo, en las Comisiones; le molesta mucho, profundamente. Si quiere, le leo también el Diario de Sesiones cuando hace referencias a eso porque también lo tengo, señor Rodríguez ¡Anda, está aquí, por si acaso se le ocurra! Porque, como ya nos conocemos un poquito, sabía lo que iba a hacer. Espero que no me descuente el tiempo señora Presidenta.

Como le decía, la Ley de Financiación, que entra en vigor el año 2002, la aprueba el Partido Popular, señor Rodríguez. Se vota y se aprueba con una mayoría del Partido Popular, con un Presidente del Gobierno del Partido Popular, y además nace con una vocación de continuidad. Y, ¡mire usted qué casualidad! Un 14 de marzo de 2004 los ciudadanos deciden que ustedes no tienen su confianza, porque lo han hecho mal, y deciden cambiar el Gobierno de este país y dar la confianza para gobernar al señor Rodríguez Zapatero. Y en ese momento se produce una avalancha de un millón de ciudadanos que deciden trasladar su domicilio y asentarse en los territorios de Madrid. Se produce la invasión, porque hasta ese momento ustedes no habían abierto la boca, y, de pronto, aparece un millón de ciudadanos nuevos en la contabilidad de Madrid. ¡Qué casualidad, no! Porque hasta ese día ustedes no habían dicho esta boca es mía; no habían dicho ni pío. Esto es que ni la invasión en la época de Al Andalus. ¡Fue algo increíble! Pero, además de eso, podríamos llegar a aceptar lo del millón, que no son tantos, y no me dirán que los han contado uno por uno.

En cualquier caso, a pesar de que en estos momentos está abierto un proceso de negociación con las Comunidades Autónomas para definir un nuevo modelo de financiación, porque hay que adaptarse a los nuevos tiempos, y lógicamente también aquella ley del Partido Popular que nacía con vocación de continuidad y de la que ustedes se desdican dos días después de perder unas elecciones en este país, a pesar de ello, yo estaría dispuesto a encabezar la manifestación reclamando el reconocimiento de ese millón de habitantes si llegamos a un acuerdo. Nosotros defendemos esa postura si ustedes están dispuestos a que se audite

neutralmente -neutralmente, ni siquiera de parte- el dinero transferido por el Ministerio de Sanidad a la Comunidad de Madrid a lo largo de los años 2005, 2006 y 2007, ¿se acuerdan? Zapatero asfixia a Madrid, y la pasta aquí. Zapatero asfixia a Madrid, y la pasta aquí, y luego aquí. Si lo auditamos neutralmente, yo estaría dispuesto a asumir su reivindicación. ¿Empatamos a uno? ¿Están dispuestos? (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD: Aceptado. Aceptado.**) Bien, pues vamos a ello.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio desde los escaños. Señor Consejero, guarde silencio.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS:** Acabada la primera parte de su proposición no de ley, vamos con la segunda. Hablaba usted de programas electorales. ¿Se ha leído usted el programa electoral del Partido Popular en la Comunidad de Madrid en el último proceso electoral? Es facilito, ¡eh!, porque como son cuatro páginas; bueno no llega ni a cuatro. ¿Había alguna referencia al hospital Virgen de la Torre? Ni una, señor Rodríguez, ni una. Por lo tanto, ¿quién presuponía que iban ustedes a dismantelar ese hospital? ¿Quién presuponía que iban ustedes a cerrar los quirófanos? Bueno, no nos digan a nosotros que nos leamos nuestros programas electorales cuando el problema que tienen ustedes es que hacen papeles de paja que luego no sirven para nada y lo que tenían intención de hacer es lo que han estado haciendo, lo que están haciendo y lo que van a seguir haciendo. (*Denegaciones por parte del señor Beteta Barreda.*) Sí, señor Beteta, ése es el problema de fondo: que ustedes no han puesto, blanco sobre negro, lo que querían hacer, porque si los ciudadanos lo llegan a saber otro gallo hubiese cantado. Pero me parece que están empezando a darse cuenta, ¡eh!, me parece que están empezando a darse cuenta, y cuando hagan ustedes el próximo programa electoral, aunque esa vez digan las verdades o intenten decir cuál es su proyecto, a lo mejor los ciudadanos empiezan a creerles cada día menos y a lo mejor empiezan a interpretar, porque dice el señor Rodríguez: todavía está abierto. ¿Cómo lo interpretamos? ¿Como una advertencia? ¿Como una

amenaza? ¿Cómo interpretamos eso de “todavía”? Bueno, vamos a dar tiempo al tiempo. ¡Ya veremos qué pasa al final con ese centro hospitalario! Yo tengo una sospecha: una vez que se hayan llevado de él todo lo que les resulte útil y una vez que hayan desmantelado lo que tengan desmantelar, a lo mejor se lo ceden ustedes a alguna empresa para que lo gestione. ¿A una de esas empresas privadas a las que ustedes están poniendo en el bolsillo el dinero de los ciudadanos madrileños para que presten servicios que ustedes califican de públicos, como la de Valdemoro, por ejemplo?

Según usted, y según su teoría, cuando a un ciudadano le mandan hacerse una prueba diagnóstica a un centro que no es público, ya se convierte en público. Entonces ya sabemos que la clínica Rúber, por ejemplo, es pública y que el Hospital Madrid es público; es decir, tenemos una red pública impresionante. Yo pensaba que hasta ahí podrían llegar a ser coherentes, ¿no?, pero esto ya es excesivo; es excesivo considerar público cualquier sitio donde pagamos para que atiendan a un ciudadano madrileño y le presten un servicio sanitario, porque lo pagamos, señor Rodríguez, no lo paga el ciudadano de su bolsillo, lógicamente, pero lo pagamos con el dinero que todos los ciudadanos ponemos en las arcas públicas para que después ustedes, en lugar de dedicarlo a mejorar la sanidad pública, lo utilicen para pagar a los amigos los servicios, las prebendas y los favores.

Comprenderá usted que si no estaba en su programa electoral, si no es lo que quieren los ciudadanos, si no es lo que quieren los profesionales, si no compartimos con ustedes la teoría de qué es lo que quieren de ese hospital, lógicamente, entenderán ustedes que no vamos a votar a favor de su proposición no de ley. Sigán ustedes reinventando la realidad en base a esa libertad de ficción que tienen, sigán ustedes haciendo lo que tengan que hacer y dentro de unos años los ciudadanos decidirán si lo que han hecho es lo que debían hacer o no y, en cualquier caso, nosotros seguiremos cumpliendo con la obligación que nos han impuesto los ciudadanos, que es cumplir con el compromiso que tenemos con ellos, con los ciudadanos que representamos y con los que no, también, que es controlar, que es supervisar y que es intentar que ustedes, al menos, tengan algún que otro problemilla en el camino del

desmantelamiento del servicio público sanitario madrileño y en el proceso de trasladarle a los bolsillos de sus amigos la mayor parte del negocio o de la cuota que pueda significar un negocio en esto de la sanidad pública; lógicamente, es su modelo; allá ustedes, es su modelo.

En cualquier caso, ya les adelanto -lamento decirlo- que podíamos haber hablado del futuro del hospital Virgen de la Torre, podíamos incluso haber llegado a un acuerdo, porque posiblemente todo cabía, pero con ese maravilloso estilo y actitud negociadora y dialogante, creo que no vamos a llegar a muchos acuerdos; no sé si es que a ustedes no les interesa. Sospecho que ése es el problema: que a ustedes no les interesa, que lo que les interesa es hacer otras cosas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)*

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición No de Ley 38/2008 en los términos resultantes del debate. El resultado de la votación es la siguiente: diputados presentes 111, votos a favor 61, votos en contra 50. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 38/2008. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pasamos al último punto del orden del día.

4 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada):

Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Proyecto de Ley PL 1/08 RGEP. 5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid. (RGEP 5836/08).

Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 1/08 RGEP. 5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid. (RGEP 5853/08).

Para la presentación del proyecto de ley, tiene la palabra el Consejero de Economía y Consumo señor Merry del Val sin límite de tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el sector del comercio es muy importante para la economía madrileña, ya que aporta el 10 por ciento del producto regional bruto y uno de cada diez madrileños que trabajan lo hacen el sector del comercio. Además, es un sector que está experimentando unos cambios importantes: están cambiando los ámbitos de compra, están cambiando los formatos de compra, están cambiando la posibilidad y el horario de los consumidores para comprar, etcétera. Por eso la Comunidad de Madrid está prestando una gran atención a este sector y está desarrollando, desde hace cinco años, una política comercial basada en dos pilares fundamentales: en primer lugar, en ayudar al pequeño comercio. Nosotros creemos que es muy importante el pequeño comercio no solamente por la cantidad de gente que trabaja en él sino porque representa un factor de estabilidad en las calles de Madrid y en los municipios madrileños. Por eso, creemos que es importante que el pequeño comercio se pueda adaptar a los cambios de mercado, y lo estamos ayudando a través del plan de Fomento e Impulso del Pequeño Comercio, el plan FICO. Este plan lo estamos aumentando de forma importante: cuenta actualmente con 45 millones de euros de subvenciones más una cantidad importante de créditos blandos y tiene actualmente 41 medidas. Estas medidas están destinadas a modernizar los establecimientos, a que el pequeño comercio tenga una innovación tecnológica, a mejorar los centros comerciales abiertos, a dar formación a todos los que trabajan en el pequeño comercio, etcétera. Este plan está funcionando con éxito.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

En segundo lugar, estamos dando libertad al comercio. Pensamos que hay dos políticas básicas cuando hay un cambio: la primera es pretender que no existe el cambio, es decir, hacer, lo que podríamos llamar la estrategia del avestruz: escondernos y pretender que todo siga igual, escondiéndonos detrás de barreras proteccionistas. Éste es el camino que están siguiendo algunas Comunidades españolas, mientras que la Comunidad de Madrid está siguiendo el camino contrario. Nosotros creemos que es bueno que haya libertad, queremos que haya libre competencia y creemos que lo importante, como hemos dicho antes, es ayudar al pequeño comercio a que se adapte a todos estos cambios.

Como he dicho, llevamos cinco años con esta política comercial y estamos viendo los resultados; los resultados son francamente positivos. Nosotros, todos los años, hacemos un estudio y comparamos la situación del comercio en Madrid con la situación en España y con la situación en Comunidades que siguen políticas proteccionistas, como puede ser especialmente el caso de Cataluña y del País Vasco, y vemos que la política que sigue Madrid crea más empleo. Así, en los años 1996 a 2007, en Madrid ha aumentado el empleo en el sector comercial en 118.000 ocupados; es decir, ha aumentado un 77 por ciento el número de ocupados del sector comercio en Madrid, que se compara muy favorablemente con el 45 por ciento que ha aumentado en España y con el 22 por ciento que ha aumentado en Cataluña, Madrid, 77 por ciento; Cataluña, 22 por ciento. Es bueno porque aumentan de forma muy importante los establecimientos. En el período analizado, el número de establecimientos minoristas en el comercio de Madrid ha aumentado en 7.525, lo cual equivale a 1.000 comercios nuevos por año. En Cataluña han disminuido en 6.000; es decir, prácticamente en 1.000 por año. En Madrid aumenta el número de comercios minoristas en 1.000 por año; en Cataluña, disminuyen en 1.000 por año. Además, es favorable para la calidad del empleo; hay más porcentajes de indefinidos en Madrid que en España; hay más empleados a tiempo completo en Madrid que en España.

Por otro lado, si miramos la inversión, también vemos que es un favorable modelo el que estamos siguiendo. En Madrid, la inversión por año es de 19.700 euros por establecimiento, que se compara favorablemente con España, donde se invierten solamente 8.500 euros, y con Cataluña, con 5.900 euros.

También vamos a mirar los sueldos que reciben los empleados en el comercio: en Madrid es de 11.600 euros, mientras que en Cataluña es de 10.500 y en España de 9.600. Finalmente, en lo que se refiere a las ventas, el aumento que se produjo el año pasado, en el 2007 -que existen cifras para el año completo-, en Madrid fue un 3,8 por ciento, mientras que en España aumentaron un 2,6 por ciento y en Cataluña aumentaron un 2,3 por ciento.

Mirando otro tema muy importante, que es el de la inflación, la inflación en Madrid es tres décimas menor que en España. Así, podemos concluir que el modelo que seguimos en Madrid produce más empleo, hace que aumente el número de establecimientos, el empleo es de mayor calidad, la inversión es mayor, los sueldos son mayores, las ventas aumentan más y hay menos inflación, lo cual nos lleva al convencimiento de que el modelo que estamos siguiendo en Madrid es un modelo positivo.

Hay otro tema importante, que es el que prefieren los consumidores, porque en este debate se habla solamente de los comerciantes, de la gente que trabaja en los comercios, pero el gran olvidado de este debate son los consumidores. Nosotros hacemos de forma periódica una encuesta, y los resultados que tenemos son que el 60 por ciento de los consumidores prefieren una mayor libertad y el 90 por ciento de los mismos creen que el comercio debe adaptarse a las posibilidades y horarios de compra de los consumidores.

También estamos viendo los resultados positivos de las distintas medidas que estamos adoptando. Así, hace poco liberalizamos los horarios en el barrio turístico de Sol, tres meses después de la liberalización hemos hecho una auditoría y el resultado que hemos tenido es que ha habido un aumento de empleo de 632 ocupados y que el 60 por ciento de los comercios, de los cuales la práctica mayoría son pequeños, están abiertos; es decir, la liberalización del barrio turístico de Sol también ha

sido un éxito. Por eso nosotros creemos que esta política comercial está siendo positiva y que hay que profundizar en ella, y para ello estamos haciendo dos cosas: por un lado, el plan FICO lo estamos multiplicando por dos en lo que se refiere al volumen de subvenciones, y esto, de nuevo, ha tenido una aceptación muy positiva. En este año, hemos recibido 3.541 solicitudes del plan FICO; además, una gran parte de estas solicitudes están destinadas precisamente a abrir nuevos pequeños comercios, que es lo que nosotros queremos.

Por otro lado, en lo que se refiere a la liberalización, además de la liberalización del barrio turístico de Sol, que he mencionado, presentamos esta ley de modernización, que tiene como objetivo simplificar los procedimientos, eliminar las restricciones y, con ello, estamos seguros de que se va a crear actividad económica, empleo, y va a permitir que se adapten los horarios a las necesidades de los consumidores. ¿Cómo lo vamos a hacer? En esta ley queremos hacer una serie de cosas. En primer lugar, queremos eliminar las licencias innecesarias; así, eliminamos la segunda licencia de las medianas superficies, con el fin de que los ayuntamientos -que están más cerca de la calle y conocen mejor las necesidades de los consumidores y las necesidades del pequeño comercio- sean los encargados de dar la licencia a las medianas superficies. En segundo lugar, estamos eliminando la comunicación para temas como el descuento duro, que no se ha aplicado nunca; estamos eliminando la notificación previa de los comercios de "todo a cien" de temporada u ocasión, que no estaba sirviendo ni siendo efectiva en realidad; estamos también flexibilizando las autorizaciones a las grandes superficies, estamos agilizándolas, y estamos eliminando una serie de registros. Actualmente, cualquier comerciante que quiera abrir su comercio tiene que darse de alta en un registro que tenemos en la Dirección General y que no está actualizado, con lo cual hay una gran parte del comercio que no está siguiendo este requisito, y los registros que no se usan lo mejor es eliminarlos.

También estamos eliminando los registros de los franquiciadores y de las ventas a distancia, que son unos registros duplicados, ya que a nivel nacional existen otros registros idénticos. Estamos también liberalizando el tema de las ferias porque

hasta ahora teníamos que autorizarlas y si la Dirección General de Comercio no daba la autorización la feria no se podía realizar. Estamos cambiando esto por una comunicación previa que nos tenga informados, pero que no represente una barrera más para la actividad comercial.

Finalmente, voy a entrar en el punto más polémico: la liberalización de las veinticuatro horas y la liberalización durante las semanas, en el que estamos quitando la restricción de abrir noventa horas, la de doce horas en festivo y la restricción de abrir entre doce de la noche y siete de la mañana. Yo quería indicar respecto a esto una serie de temas que pienso que son muy importantes. En primer lugar, obviamente, es que no es obligatorio abrir, es potestativo; es decir, no estamos obligando a nadie sino que estamos dando más libertad al mercado. En segundo lugar, quería decir que esto responde a una petición escrita que recibí en noviembre de los empresarios madrileños y que estaba firmada por la principal asociación de grandes comerciantes y por la principal asociación de pequeños comerciantes. También quería decir que nos estamos asimilando al resto de las Comunidades Autónomas. De las diecisiete Comunidades Autónomas que hay en España solamente tres, Cataluña, Galicia y Madrid, tienen restricciones de apertura nocturna. Todas las demás: Andalucía, Valencia, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, etcétera, tienen libertad de apertura nocturna, y el comercio está funcionando bien y no hay ningún tipo de problema. Por eso lo que estamos haciendo es dar más libertad, adaptándonos y asimilándonos a lo que están haciendo la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Concluyo. Yo estoy seguro de que esta Ley de Modernización del Comercio va a permitir, efectivamente, que se modernice el comercio, va a permitir que se adapte a la nueva situación de los consumidores y va a eliminar engorros, restricciones, prohibiciones y limitaciones al comercio, haciendo que haya más libertad, y la libertad nosotros pensamos que es positiva. La libertad crea trabajo, aumenta la economía, aumenta la competencia y disminuye la inflación. Y, finalmente, va a permitir que el comercio se adapte a las necesidades de los consumidores y afronte de forma definida los retos de adaptación que tienen delante. Desde luego, pueden

estar seguros de que nosotros vamos a seguir apoyando al pequeño comercio para que se adapte, y estoy seguro que con ello vamos a tener un comercio competitivo y un comercio mucho más dinámico y mucho más positivo que el resto de España. Por ello yo creo que es una ley positiva. Creo que es una ley que se ha hecho estudiando a fondo y hablando con todos los sectores que están relacionados con esto y que va a tener unos efectos muy positivos sobre la economía de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, iniciamos los turnos a favor de las enmiendas presentadas. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz López por tiempo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. A estas horas de la noche quiero agradecer, no obstante, la presencia aquí de las organizaciones sindicales mayoritarias que nos acompañan.

Señor Consejero, los horarios comerciales han sido desde el principio un motivo permanente de polémica. Desde que en 1996 se traspasaron las competencias en la materia a las Comunidades Autónomas, esa polémica ha ido en aumento. Esta realidad encuentra un marco mayor de conflicto desde la entrada en vigor de la Ley de Horarios Comerciales en 2004, sancionando en su texto el principio de libertad horaria como mecanismo rector de la política comercial en nuestro país. A partir de este momento legislativo el camino que siguen las distintas Comunidades es distinto pero, en general, y salvo alguna excepción, sólo la Comunidad de Madrid ha aumentado de forma clara y expansiva los horarios del mercado de la distribución comercial. En la actualidad, 13 Comunidades Autónomas mantienen los ocho días de apertura de domingos y festivos: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad valenciana y País Vasco; otras dos, Canarias y

Navarra, mantienen un día más, es decir, nueve; por último, Murcia, que abre diez días. Son Comunidades, muchas de ellas, gobernadas por su partido. En cuanto a la Comunidad de Madrid, la situación es totalmente diferente. En la actualidad se sitúa a gran distancia de todas con 22 aperturas de domingos y festivos al año; después, la consideración de Sol como zona de gran afluencia turística, proceso liberalizador que culmina con la presentación del proyecto de ley que hoy estamos debatiendo.

De lo anterior se desprende una idea: la política que ustedes defienden no es seguida por ninguna Comunidad Autónoma ni por ninguna de las regiones europeas. En definitiva, ¿qué razones puede haber impulsado al Gobierno regional a tomar una decisión que no había sido anunciada ni siquiera en su propio programa electoral? Para justificar esta política tan singular, ustedes han esgrimido cuatro razones, pero en opinión de mi Grupo Parlamentario carecen de fundamento. El primero de los argumentos que ustedes esgrimen es el beneficio económico que traerá a la Comunidad. Un simple análisis comparativo desmonta esta idea, señor Consejero. Por un lado, a las Comunidades que han optado por limitar los horarios no parece haberles afectado esta circunstancia. De las ocho Comunidades que tienen el producto interior bruto más alto de España y que se sitúan por encima de la media europea, sólo la Comunidad de Madrid ha optado por aumentar los horarios de la distribución comercial. El resto, es decir, País Vasco, Navarra, Cataluña, Baleares, Aragón, La Rioja y Cantabria se han mantenido en la misma situación; no hay, pues, relación entre la riqueza y la mayor o menor regulación del comercio.

Otro de los argumentos más utilizados para justificar la ley es la de que crea puestos de trabajo. Se viene a decir que abrir más horas creará más trabajo, pero en realidad se sabe que la creación de empleo en el comercio responde más bien a la evolución de la demanda, es decir, a la marcha de la economía de las familias, que a cuestiones estrictas de horario. Si las personas tienen más poder adquisitivo, consumirán más; si no, este consumo disminuirá.

Pero tampoco existe una relación de apertura horaria como medio de aumentar el

consumo y, con ello, la creación de más empleo. Voy a poner un ejemplo: el empleo generado en el País Vasco se sitúa por encima de la media en los últimos años, un 11 por ciento; sin embargo, en esta Comunidad el número de aperturas en festivos es mínimo, y lo mismo ocurre en Cataluña o Navarra, Comunidades donde hay Gobiernos de distintos signos, incluso del partido del de la Comunidad de Madrid. Ustedes han argumentado que se han generado 500 puestos de trabajo desde que la zona de Sol y Preciados funciona como zona de gran afluencia turística, lo que no dicen es que fueron empleos temporales para cubrir las rebajas y que desde marzo han sido 600 los puestos de trabajo que se han perdido en la zona centro, en la zona dentro del sector.

Otra de las razones -ésta sí pintoresca- es que con esta iniciativa se bajaría el nivel de inflación. Este argumento cae por su propio peso. La evaluación del IPC entre 2002 y 2007 en la Comunidad de Madrid, con 20 aperturas, ha supuesto el 18,37 por ciento de aumento, mientras que la media nacional, con 8 aperturas, lo ha situado en el 16,62 por ciento.

En una perspectiva de libertad horaria total, las grandes empresas de distribución aumentarán el dominio de las mismas a la hora de pactar el precio de los productos e imponer condiciones de compra; prácticas empresariales que han sido denunciadas por la propia Comisión Nacional de Competencia el pasado 5 de abril, como usted bien sabe.

Por último, y dentro de los argumentos que se vienen exhibiendo a favor de la amplitud de horarios, están los consumidores. Repetidamente se dice que los consumidores serán los más beneficiados; sin embargo, ninguna estadística aguanta esta afirmación. Tanto en encuestas anteriores a 2007 como en las últimas que ha realizado el CIS, la mayoría de los consumidores encuestados responden que la oferta comercial que existe en Madrid es suficiente. Recordemos que, como hemos dicho, dicha oferta horaria dobla la media española y es superior a muchos países europeos. Parece, por tanto, que los consumidores no son los que parecen precisar horarios más amplios de los actualmente existentes, además de no existir ningún problema de abastecimiento en la

Comunidad de Madrid. Si no existe ninguna razón aparente de carácter económico ni de creación de empleo, si los consumidores no lo ven como una necesidad y la creación de riqueza obedece a factores que nada tienen que ver con el comercio y sus horarios, ¿por qué insistir en esta política, que consideramos extremista?

En opinión de Izquierda Unida, la razón principal que ha movido a su Gobierno a acometer esta política tan atropellada es la crisis económica y la apuesta por el continuismo como estrategia para salir de ella. Para nuestro Grupo, la crisis económica les ha situado a ustedes a la defensiva. La crisis no sólo desmonta todas sus perspectivas económicas sino que pone al descubierto lo vulnerable del modelo productivo que ustedes han impuesto en esta Comunidad. Su estrategia económica se basa en dos pilares: hacer del sector de la construcción y del consumo privado los motores económicos de la Comunidad. Ahora vemos las consecuencias económicas y sociales de este empeño: aumento del paro y menor crecimiento.

Ante esta realidad, el Gobierno regional responde intensificando su modelo hasta las últimas consecuencias, opción que les ha obligado a una improvisada actividad legislativa por medio de las tres leyes más importantes que se han aprobado durante la presente Legislatura: la Ley de Modernización de las Administraciones, con la intención de garantizar los intereses del sector constructor residencial; los Presupuestos Generales, para abrir aun más al capital privado los servicios sociales y, por último, la Ley de Modernización del Comercio, para intentar garantizar que la caída del consumo no afecte a las grandes empresas del sector. Ésta es la verdadera razón de este proyecto de ley, señor Consejero.

Este intento de imposición de un modelo comercial desequilibrado que toma como eje vertebrador a las grandes superficies traerá graves consecuencias. Primero, mayor temporalidad; se produce una situación de empleo estable por empleo temporal, el pequeño comercio es el generador del 63 por ciento del empleo estable en el sector del comercio y la hostelería; por el contrario, el 90 por ciento del empleo generado en las grandes superficies es de carácter temporal; estas peores condiciones de trabajo provocan una realidad social

desigual para la mujer y los jóvenes, sectores que representan el 61 por ciento del total de la población activa. Segundo, mayor precariedad y un aumento de la jornada laboral; las posibilidades de subsistir para el pequeño comercio frente a las grandes superficies residen en una ampliación de la jornada laboral y en la reducción de costes laborales, lo que, unido a la libertad horaria impuesta por las empresas dueñas de los grandes almacenes, lleva a que en la Comunidad de Madrid la jornada comercial sea de 90 horas frente a las 76 de media de las capitales europeas. Tercero, menos salarios; existe una correlación directa entre la tasa de temporalidad, baja productiva y salario; la existencia de altas tasas de temporalidad, de escasa intensidad tecnológica y formación en el sector comercial y hostelero madrileño determinan que los trabajadores madrileños del sector tengan un salario medio un 15 por ciento menor que en el resto de la Unión Europea. Cuarto, un modelo que va en detrimento del pequeño comercio y del comercio de cercanía; esta ley no va a provocar que el consumo de los madrileños aumente, pero sí va a modificar los hábitos de consumo en favor de las grandes superficies. Para el Portavoz parlamentario, ahora ausente, del Partido Popular no hay una competencia desleal, ya que el pequeño comercio puede contratar -decía él textualmente- a alguien más y así abrir más, lo que no dice el señor Beteta es que, en condiciones de competencia, sin regulación alguna, la mayor escala empresarial permite a las grandes superficies imponer una organización del trabajo y del mercado que sólo puede verse contrarrestada por parte del pequeño comercio a través de alargar su jornada de trabajo o de echar el cierre a su local.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Voy terminando. Quinta consecuencia negativa: mayor gasto energético y mayor generación de residuos contaminantes. El modelo comercial basado en la gran superficie es un gran devorador de energía con un crecimiento medio anual del 9,9 por ciento, sólo superado por el sector de la construcción; modelo comercial que se convierte en el segundo con mayor capacidad de

generación de residuos contaminantes de la Comunidad.

Y termino. De todo lo anterior se desprende que el Grupo Izquierda Unida no encuentren razones que justifiquen esta ley ni la urgencia de la misma; realidad que nos lleva a denunciar el impacto negativo que, de aprobarse dicho texto, tendrá para nuestra Comunidad; motivos que llevan a nuestro Grupo a votar en contra del proyecto y a pedir su devolución al Gobierno; negativa que es expresión de la defensa que desde Izquierda Unida hacemos del empleo estable, del derecho a la conciliación laboral y familiar, del derecho a la igualdad de la mujer y de la defensa de los legítimos derechos del sector del pequeño comercio. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo también de quince minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el proyecto de ley que hoy estamos discutiendo supone la modificación de tres leyes: la de la Ley de Ferias de la Comunidad de Madrid, la de la Ley de Comercio Interior y la de la Ley de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. De estas tres leyes, quizá la modificación más importante y en la que me voy a centrar exclusivamente es la de la Ley de Comercio Interior porque con la modificación de la Ley de Ferias, que, como ha dicho el Consejero, supone básicamente el cumplimiento de las normativas europeas, pasar del régimen de autorización al régimen de comunicación, estamos de acuerdo.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Voy a entrar en los aspectos más polémicos de Ley de Comercio Interior, y para eso es necesario, señorías, saber exactamente cómo está el sector comercial en la Comunidad de Madrid. Si lo

analizamos desde la perspectiva de los formatos comerciales, en la región se encuentra la mayor concentración de grandes superficies de toda Europa y, por supuesto, la mayor de España si consideramos la variable densidad, es decir, superficie bruta alquilable por cada 1.000 habitantes. Ésta es la primera referencia importante que tendremos que tener en cuenta a la hora de juzgar la bondad del proyecto de ley. Tenemos un importante número de grandes superficies; lo contrario sucede con el pequeño comercio. Si analizamos la densidad comercial del conjunto de establecimientos minoristas por cada 1.000 habitantes, la Comunidad de Madrid es la Comunidad Autónoma con menor densidad del conjunto de las Comunidades Autónomas; el mismo resultado obtendríamos si hablamos de actividades comerciales. Luego la primera conclusión que sacamos es que en la estructura de oferta comercial en Madrid tienen una gran importancia las grandes superficies y el pequeño comercio tiene una importancia cada vez menor. Esto último es importante porque, señorías, la pequeña y mediana empresa en general, y la comercial en particular, constituyen un elemento fundamental en la economía, en cualquier ciclo, tanto en momentos de ciclo alto como de ciclo bajo; es fundamental, y tendría que ser un objetivo prioritario del Gobierno regional, apoyar al pequeño comercio y procurar que este pequeño comercio no disminuya o, al menos, disminuya lo menos posible.

Otra de las características del comercio es el incremento de la salarización; esto deriva de un aspecto muy claro: desaparece el pequeño comercio gestionado por autónomos y se incrementa paralelamente el empleo en las grandes superficies, lo que provoca que se incremente la tasa de salarización con unos salarios que no siempre, ni mucho menos, equivalen a los que se destruyen en el pequeño comercio y en el régimen de autónomos.

Un aspecto que me gustaría resaltar, señorías, porque lo considero muy importante a la hora de tomar una decisión sobre este proyecto de ley es que cada vez más mujeres trabajan en el comercio; repito, cada vez más mujeres trabajan en el comercio. Todo esto nos lleva a la conclusión de que hay muchas superficies comerciales y problemas con el pequeño comercio; en su conjunto, podemos decir que hay una oferta comercial suficiente y amplia

para hacer frente a las necesidades de los usuarios.

A continuación, voy a hacer una referencia a algo que ha comentado el señor Consejero. El Consejero nos decía que, según los estudios que hace su Consejería anualmente, la inmensa mayoría de los usuarios quieren mayor libertad de horarios; éstos son los estudios que hace el señor Consejero. Desde luego, el informe que hace el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio da datos completamente contrarios; estos datos, para el conjunto de España, también para Madrid, suponen que el 86,2 por ciento de los consumidores están de acuerdo con los actuales horarios y, en el caso de los distribuidores y el pequeño comercio, esto asciende al 75 por ciento.

Señor Consejero, no voy a dar más valor a los datos del Ministerio que a los suyos, pero las encuestas dependen de cómo se pregunte. Por ejemplo, si ustedes preguntaran a los madrileños y madrileñas qué les parece que los centros de salud estén abiertos hasta las 2 de la madrugada, seguramente les dirían el cien por cien que están de acuerdo. Si ustedes preguntan a las madrileñas y a los madrileños si están de acuerdo en que se abran los centros deportivos para que nuestros jóvenes tengan una alternativa al botellón, le dirá la inmensa mayoría que también están de acuerdo. Y si ustedes les dicen a nuestros jóvenes que van a abrir el metro las 24 horas del día, estarán de acuerdo al cien por cien. Y se puede argumentar, señor Consejero, porque satisface a los usuarios, crea empleo; eche números usted de la cantidad de empleo que se crearía. Por lo tanto, esos yo creo que son razonamientos demasiados simples, y en todo caso dependen de las fuentes y de los orígenes de estos estudios.

En realidad el aspecto más polémico es la regulación de los horarios comerciales. La ley estatal, la ley básica que regula los horarios comerciales plantea como objetivo los siguientes: promover unas adecuadas condiciones de competencia en el sector; contribuir a mejorar la eficiencia en la distribución comercial minorista; lograr un adecuado nivel de oferta para los consumidores y dice también otra cosa que ustedes no citan en el proyecto de ley en ninguna parte y podrían citarlo perfectamente en la exposición de motivos. Dice la ley básica que

también es importante, y es objeto de la ley, ayudar a conciliar la vida laboral y familiar de los trabajadores del comercio. Éste es un aspecto fundamental, y ustedes -y yo lo entiendo- no hacen ninguna referencia a ello porque el proyecto de ley lleva consigo atender contra este derecho. Es un proyecto de ley que uno de los objetivos que tiene es no ayudar a conciliar la vida laboral y familiar de los trabajadores del comercio.

Planteaba usted, como una de las ventajas que podría tener, el hecho de la disminución de la inflación, y alegaba en estos últimos meses, que la inflación de la Comunidad de Madrid es menor que la inflación española. Y es cierto que en los últimos meses está sucediendo esto, pero para analizar las diferenciales de inflación hay que tomar una serie lo suficientemente larga. Yo tengo aquí un documento elaborado por ustedes, por la Consejería de Hacienda, en la que viene cómo se ha modificado la inflación desde el año 2006 hasta el 2008, y en este cuadro -que ustedes no verán salvo que tengan muy buena vista-, se observa que hay períodos en los que la inflación española es menor que la madrileña, períodos en los que coincide y períodos en los que la madrileña es inferior a la española. Y las medidas que ustedes van a tomar todavía no han podido tener virtualidad, salvo que usted sea un mago y consiga que lo que va a hacer hoy tenga efectos dos años atrás. Por lo tanto, señorías, nada de relación entre una cosa y otra.

Hablaban ustedes, cuando planteaban el proyecto, de que la eliminación de las limitaciones horarias va a conseguir avanzar en la modernización del sector, conseguir una mayor competitividad e incrementar el empleo. Además decía una cosa que es media verdad, que, como las medias verdades, al final es una mentira, decía que ustedes se van a homologar a las leyes de la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas, que no establecen limitaciones para poder abrir por las noches, y eso es cierto. Ahora bien, lo que no dice usted es que, por ejemplo, la Comunidad Andaluza, que está entre las que podrían abrir por la noche tienen la limitación de las 72 horas; es decir, en estas Comunidades Autónomas un comerciante, el Corte Inglés, podría cerrar por el día y abrir por la noche. Pero, señorías, la inteligencia de nuestros empresarios es mucho mayor que todo eso, y cuando a un empresario de

una gran superficie le dicen: abrirá usted, si quiere, por la noche, pero no más de 72 horas, ese empresario decide, con bastante sentido común, por cierto, que abre por el día y no abre por la noche. Por lo tanto, hay que ser serios con los argumentos.

Hablaba usted de la modernización del sector. Claro que estamos de acuerdo con la modernización del sector. Por eso consideramos que es fundamental para modernizar el sector, por ejemplo, mejorar la formación de los trabajadores del comercio. Es fundamental para aumentar la eficiencia del sector comercial mejorar la formación de los recursos humanos. Pero, señorías, señor Consejero, ¿cómo vamos a mejorar y cómo vamos a hacer que esa formación sea útil si las personas, los trabajadores que van al comercio, van porque no encuentran trabajo en otros sectores y salen de ahí corriendo cuando pueden? ¿Quién está dispuesto a trabajar con este tipo de horarios, que son complejos, porque la inmensa mayoría de ellos son partidos, si usted, además, ahora, les va a hacer trabajar por la noche? Evidentemente, esa formación no vale para nada, porque la gente que se forma sale a otros sectores; por lo tanto, trabajo perdido.

Se pueden hacer muchas cosas para mejorar y modernizar el comercio: se pueden incrementar las centrales de compra; se puede, por ejemplo, potenciar mucho más el comercio electrónico, que, en Madrid, tiene todavía mucho recorrido. Hay dos formas de verlo: una, por ejemplo, podría ser potenciar el comercio electrónico y otra, que es la suya, la de la liberalización, que consiste en coger al pequeño comerciante y al trabajador y atarlo 24 horas a la silla o al mostrador del comercio. Eso es lo que ustedes plantean.

Por otro lado, fíjense si podrían avanzar ustedes en otras áreas, por ejemplo, desarrollando un urbanismo que permita la existencia del pequeño comercio. Hablan ustedes, y se les llena la boca, de la competencia, pero ¿cómo van a competir nuestros pequeños comerciantes si no tienen dónde instalarse? Si es que en los nuevos PAU de Madrid no se pueden colocar en ningún lado. Los nuevos PAU de Madrid nacen con un lugar para una gran superficie y sin locales comerciales; de hecho, para comprar el pan hay que coger el coche. Eso es la defensa de formatos y la defensa de competencia

que ustedes plantean.

Se hablaba también de incrementar el empleo. Miren, señorías -y parece bastante razonable lo que voy a decir-, el consumo depende fundamentalmente del número de consumidores y de la renta disponible de los consumidores. Usted llevaría razón si en estos momentos en la Comunidad de Madrid se pudiera comprar de 10 a 12 y de 5 a 6. Entonces sí que el proceso de liberalización tendría efecto y sería positivo para incrementar el consumo, pero no es así. Señorías, en estos momentos en Madrid se puede comprar desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche en días laborales, y 12 días los festivos y domingos que se pueda. Luego, con 90 horas a la semana y 17 horas diarias, ¿se puede decir que la ley es para adaptarse a las necesidades del consumidor? Pues no, señorías. Señor Consejero, no. Con 17 horas diarias y 90 a la semana, yo creo que hay tiempo suficiente para poder comprar.

Pero es más, usted planteaba que tenía el apoyo de las grandes superficies y del pequeño comercio.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA:** Termino, señora Presidenta. De las grandes superficies, desde luego sí; de las medianas superficies, no. Y le voy a hablar de un artículo del periódico El Mundo, que no es una encuesta, en el que dice, hablando de una encuesta hecha a pie de calle: La mayoría con indignación, algunos con paciencia y unos pocos con indiferencia, reciben los comerciantes madrileños a los que se ha consultado de manera aleatoria el proyecto de liberalización de horarios comerciales. No me da tiempo a leer lo que dicen, pero nada bonito respecto a este proyecto de ley. Señorías, yo no sé si la representante del pequeño comercio estará a favor, lo que sí le puedo decir es que no he encontrado ningún pequeño comerciante que esté a favor de esta ley.

Por lo tanto, señorías, presentamos una enmienda a la totalidad porque consideramos que esta ley por lo menos tenía que haberse intentado

consensuar con los representantes de los consumidores, de los comerciantes y también de los trabajadores, que también tienen derecho a conciliar la vida laboral y familiar, y tenía que haberse hecho con los estudios precisos para saber si efectivamente la inflación sube o baja, si se crea empleo o si disminuye empleo, si se crea empleo en un lado y disminuye en otro, o cómo afecta a otras variables económicas. Eso no lo han hecho ustedes porque ustedes van en línea recta, van en una determinada dirección y son de los que piensan no ya que tenga que haber mayor o menor regulación sino que la mejor regulación es la que no existe. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En el turno en contra de las enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Evidentemente y como no puede ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Popular va a rechazar las dos enmiendas a la totalidad, fundamentalmente porque no consideramos que ninguno de los motivos expuestos y después comentados en las intervenciones que han tenido sus portavoces sean motivo suficiente como para poder ir hacia adelante con estas enmiendas a la totalidad con devolución al Gobierno del texto; fundamentalmente porque se recogen muchas imprecisiones, inexactitudes y faltas a la verdad que en las posteriores intervenciones de los dos portavoces han quedado manifiestamente demostradas.

Señor Ruiz, aquí no venimos a hablar de domingos, porque el Proyecto de Ley de Modernización del Comercio en la Comunidad de Madrid no habla de domingos; no habla de domingos, y una de las cosas que usted debe hacer de vez en cuando es intentar ajustarse a la realidad, intentar ajustarse a las cosas como son. La Comunidad de Madrid no ha ampliado los domingos porque la ley estatal se encuentre en trámite, no. La ley estatal fijó

un máximo de 12 domingos, que las Comunidades Autónomas podían bajar a 8, pero la Comunidad de Madrid ya estaba en 20 domingos, repito, estaba en 20 domingos, y ésa es una cuestión importante a tener en cuenta. La Comunidad de Madrid estaba en 20 domingos, y esos 20 domingos se mantuvieron durante toda la pasada Legislatura.

Periódico "Expansión" del día 14 de mayo: "La libertad de horarios comerciales de Madrid salta al resto de regiones del PP. Castilla-León y Valencia ya han mostrado su intención de impulsar un modelo más competitivo para la distribución comercial". Sus datos no son correctos porque usted ha hablado de que la Comunidad Valenciana tenía 8 domingos, y la Comunidad Valenciana tiene 9; usted se olvida de que Melilla -sé que ustedes no tienen representación en Melilla-, que es una ciudad autónoma, abre 12 domingos. En su intervención hay una serie de imprecisiones en las que no voy a entrar.

El País Vasco incumple la legislación nacional porque no abre ningún domingo; y ustedes gobiernan en el País Vasco, y ustedes son partícipes de ese fraude de la ley estatal que ustedes mismos votaron a favor en el Congreso en el año 2004.

En cuanto a lo que usted decía de la zona de afluencia turística de Sol, usted viene aquí a decirnos que hemos cometido casi un ejercicio de lesa humanidad cuando hacemos lo de Sol. Lo de Sol, la apertura como zona de afluencia turística en Sol, es algo que demandan los comerciantes de la zona, entiendo que no con los que ustedes hablan, pero lo demandan los comerciantes de Sol, lo pide el Ayuntamiento de Madrid, y se viene a unir a los 77 municipios que en la Comunidad de Madrid son ya zona de afluencia turística; 77, gobernados por ustedes, por nosotros, por el PSOE, y la mayor parte de ellos admitidos durante los Gobiernos socialistas que apoyaban Izquierda Unida o el Partido Comunista, lo que fuera entonces, antes del año 1995 en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, no sé cómo puede usted sacar este argumento.

Usted decía que más jornada laboral. En Madrid no hay nadie que abra 90 horas, nadie. Coja la gran superficie que quiera, y verá que una abre 72, otra abre 78 y otra, en verano, abre 84. Nadie abre 90 horas. Diga a sus documentalistas que le actualicen esa información. Si 76 horas es la media

de las capitales europeas, ¿por qué usted quiere que Madrid no siga en las 90 que tiene y quiere que bajemos a las 72 que pide el total nacional? Esto, entre usted y yo, es poco convincente.

Usted viene aquí a decir que nosotros abrimos el comercio 24 horas. No, señor Ruiz, no. Me sorprende que usted haga ese discurso sobre el sector comercial y no lo haga sobre el sector industrial donde hay industrias, ésas que usted tanto apoya o dice que apoya, que trabajan a tres turnos o a dos turnos; hay empresas que trabajan más de 14 ó 16 horas al día, ¡Y eso no le parece mal a usted! ¡Eso no le parece mal a usted! Si ahí los derechos de los trabajadores están perfectamente regulados, en el sector comercial también estarán perfectamente regulados esos derechos de los trabajadores.

Usted hace algunas trampas en el solitario que son ciertamente sorprendentes, porque nosotros, el Partido Popular, en ningún momento estamos hablando de obligar. Ésa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros no obligamos a nadie, y hay que coger el Diccionario de la Real Academia de la Lengua y acordarse de que libertad es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar por ser responsable de sus actos, y por eso es por lo que nosotros apostamos: por dar libertad. En cambio, ustedes apuestan por la obligación, que es la imposición o la exigencia moral que debe regir la voluntad libre. Es decir, ustedes quieren restringir libertades cuando nosotros lo que queremos es ampliar las libertades. Y como nosotros creemos en las empresas, nosotros creemos en los trabajadores, nosotros creemos en los consumidores, apostamos por la libertad de comercio, apostamos por la libertad de empresa, apostamos por la libertad del consumidor para comprar donde considere que tiene que comprar y apostamos por la libertad del trabajador para trabajar donde quiera trabajar... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Tenemos muy claro que eso permitirá un avance en la situación económica de nuestra Comunidad.

Usted ha sacado unos datos del IPC que me sorprenden porque dicen que en el año 2002, Madrid estaba una décima por debajo de la media nacional; en 2003 igual; en 2004 una décima por debajo; en 2005 igual; en 2006 igual; en 2007 dos décimas, y

2008, en el acumulado a abril en la variación interanual, tres décimas por debajo. Éstos son datos oficiales del INE, no son datos míos. Como usted comprenderá, si del año 2002 al año 2008 le estoy diciendo que siempre la Comunidad de Madrid ha estado por debajo o ha estado igual que la media nacional, sus datos están mal o hay algún dato que no le han debido de sumar en condiciones.

Dice: cree actividad. Se crean más locales. No sé dónde está la destrucción de locales que ustedes dicen. Se crean más locales, lo ha dicho el Consejero: 11 por ciento más en Madrid; 6 por ciento menos en Cataluña; 3 por ciento menos en el País Vasco. Se crea más empleo: 77 por ciento más en Madrid; 23 por ciento más en Cataluña; 45 por ciento más en España. Los datos son contundentes. Esta política comercial está apoyada por estos datos y está apoyada también por medidas muy concretas y muy claras, como son las medidas que toma la Comunidad de Madrid, que apuesta por el pequeño comercio poniendo encima de la mesa 45 millones de euros cuando Cataluña, por ejemplo, sólo pone 26, de tal manera que si repartimos esos 45 millones de euros entre los establecimientos, nos encontramos con que por cada 100 establecimientos en Madrid tocarían a 59.848 euros, cuando en Cataluña, donde ustedes gobiernan, sólo llegarían a 25.024 euros. Ésa es la diferencia de las políticas. Como decía el Consejero, hay dos cuestiones: una, el apoyo decidido al pequeño comercio, un plan FICO que copian todas las Comunidades Autónomas, que incluso es un modelo exportable fuera de nuestro país; otra, dar más libertad. En la suma de las dos cosas se obtienen los resultados que Madrid está teniendo ahora.

El señor Echegoyen me ha sorprendido mucho porque decía: en Andalucía no está el límite de horario por la noche. Efectivamente, lo que se está proponiendo aquí respecto al horario es quitar la restricción de abrir entre las doce de la noche y las siete de la tarde. En una cuestión que a todos nos ha gustado, como, por ejemplo, el Día del Libro, en el que las librerías pueden abrir hasta la una de la madrugada, pues fíjese usted, estamos incurriendo en fraude de ley porque entre las doce y la una las librerías no pueden abrir, porque si no, están incumpliendo la legislación. Sólo hay dos Comunidades Autónomas, una vez que en Madrid se

elimine esta restricción, sólo hay dos Comunidades Autónomas que van a mantener esa restricción. A mí lo que me preocupa es que usted piense que los empresarios madrileños son tontos, porque es lo que ha venido a decir. En Andalucía estamos tranquilos porque, aunque no está la restricción del horario nocturno y como sólo hay 72 horas, no pueden abrir porque los empresarios son inteligentes. ¿Está usted diciendo que los empresarios de Madrid son tontos y que si se quita la restricción no van a saber gestionar sus empresas y no van a saber llevar hacia delante sus negocios? ¿Es lo que usted está queriendo decir? Porque si usted lo que quiere decir es que los empresarios de Madrid son tontos, dígalo abiertamente y no hay ningún tipo de problema; será un titular de periódico impresionante.

Usted hablaba de los centros de salud o de los centros deportivos. No haga trampas en el solitario. Respecto a los centros de salud, ya están los servicios de urgencias, que cubren perfectamente los servicios. Si los abrimos más no va contra el beneficio de los empresarios sino contra su propio bolsillo, el mío y el de todos los ciudadanos, porque los servicios públicos, señor Echegoyen, los pagamos los ciudadanos, cosa que la libertad en el sector comercial no la pagan los ciudadanos sino al final aquellas personas que hagan uso de esa libertad.

Usted también venía a decirnos una frase final que la verdad es que a mí me ha dejado un tanto sorprendido. Usted dice: los consumidores, según su estudio del Ministerio de Industria, no están de acuerdo. Usted dice que los empresarios no son tontos, con lo cual no están de acuerdo. ¿A qué tiene miedo? ¿A qué tiene miedo a que se quite una restricción? ¿A qué le tiene miedo? Es un argumento muy convincente: enmienda a la totalidad. No, no, no, seguimos con la restricción, más restricción y más restricción. Ya está, quitemos las restricciones y que sea el propio ciudadano el que opte por la medida que quiera optar. Nosotros apostamos por la libertad, y ustedes apuestan por la restricción; es así de sencillo, no hay ningún tipo de problema en esta cuestión.

Nosotros consideramos que la ley que se propone es una ley conveniente, es una ley necesaria. El Grupo Socialista ha dicho que no tiene

ningún tipo de problema con la liberalización de la actividad ferial; el señor Echegoyen se va a la legislación europea para hablar de la liberalización del sector ferial, pero no se va a la legislación europea para hablar de la eliminación de restricciones, a eso no se va. Señor Echegoyen, usted que en su día tenía una línea directa con el Vicepresidente del Tribunal de la Defensa de Competencia de la Comunidad de Madrid don Luis Berenguer, puesto por el Partido Socialista, mire lo que dice el 13 de noviembre del año 2007: "Competencia pide al Gobierno libertad de horarios comerciales para frenar los precios". Esto es suyo, no mío. Además dice: "Competencia pide libertad total de establecimiento y de horarios comerciales". No veo gran coherencia, o este señor va por libre o ustedes la verdad es que no creen en la libre competencia, no creen en el mercado, no creen en la posibilidad de fijación de precios, no creen en las posibilidades que tienen las diferentes empresas de ir generando esa competencia.

La ley, desde nuestro punto de vista, en la modificación de las tres leyes que se proponen, creemos que es positiva, creemos que va a favorecer el crecimiento económico en la Comunidad de Madrid, creemos que va a favorecer la creación de empleo, creemos que va a favorecer el bienestar de los ciudadanos, creemos que es buena la supresión de la autorización previa en la Ley de Ordenación de las Actividades FERIALES, creemos que es imprescindible, como también lo piensa así la Unión Europea, la simplificación de los trámites administrativos y evitar la excesiva burocracia; creemos que hay que agilizar la concesión de las licencias. Hablan ustedes de las grandes superficies como si ustedes no tuvieran nada que ver con ellas, y veo aquí a don Fausto Fernández, que cuando dejó de ser alcalde en Rivas-Vaciamadrid, dejó una amplia oferta de establecimientos locales, como también ha pasado en Getafe, como también pasa en Leganés, como también pasa en Alcobendas, como también pasa en San Sebastián de los Reyes, todos municipios históricamente gobernados por ustedes.

Creemos que es positiva la eliminación de las restricciones propuestas al máximo de las 90 horas, a la apertura nocturna y a la apertura de menos de 12 horas en domingo. Creemos que eso se ajusta a la normativa estatal y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Si ustedes tan convencidos estaban de que esto era positivo, no entiendo por qué no lo metieron en la legislación nacional, que es la legislación básica. Por todos los motivos expuestos, por la inconsistencia de los argumentos que ustedes nos han dado y porque creemos que es positivo y necesario para el desarrollo de esta Comunidad esta ley, mi Grupo Parlamentario votará en contra de las dos enmiendas a la totalidad que ha presentado la oposición. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, vamos a votar por separado las enmiendas a la totalidad. En primer lugar votaremos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, y seguidamente la enmienda del Grupo Parlamentario

Socialista. Comienza la votación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 109 diputados presentes; 47 votos a favor y 62 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley 1/2008, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Comienza la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 109 diputados presentes; 47 votos a favor y 61 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley 1/2008, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y cincuenta y tres minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00. € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.

